

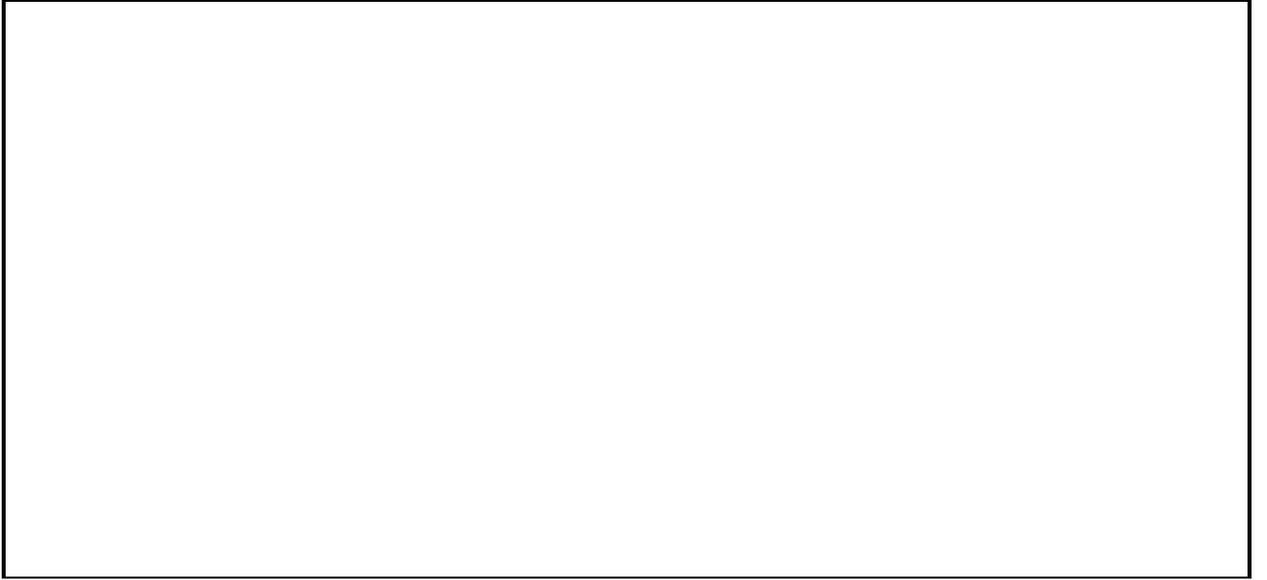
					ACTA DE REUNIÓN SEGUIMIENTO SENTENCIA Río BOGOTA			
Fecha	Día	Mes	Año	Lugar	Alcaldía de la Mesa- Reunión virtual	Acta No.	001	
	25	01	2021	Hora	11:00 am.	Convocada por	Doctor Ricardo Carrillo	
TEMAS A TRATAR								
Realizar el seguimiento de la sentencia Río Bogotá para el Municipio de La Mesa								
DESARROLLO DE LOS TEMAS								
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se inicia la reunión virtual del seguimiento de la sentencia Río Bogotá. El Ing. Nelson Plata tomo la palabra en el inicio de la reunión excusando al señor Alcalde Humberto Segura porque en el momento del comité se encuentra en una reunión con el Ministerio del Interior, donde la reunión fue programada a última hora en ese orden de ideas no nos puede acompañar en este momento, pero de pronto va a ingresar y salir de la reunión en cualquier momento, pero va a estar la Doctora pilar Cardozo Secretaria de la Oficina De Desarrollo Económico Y turístico quien encabeza y es la persona delegada del señor Alcalde. 2. Toma la palabra el Doctor Ricardo donde manifiesta la triste noticia del Doctor Achury, donde se fue una gran persona comprometida en la sentencia Río Bogotá con el comité verificador, de igual forma agradece por las condolencias allegadas que fueron recibidas de muchas personas reconociendo la labor del Ingeniero Achury, la familia hasta el día 24 de enero recibieron las cenizas y ponerlo disponer en el cementerio del Municipio de Cucunubá, donde se realizó una eucaristía en memoria y se hizo santa sepultura 3. Seguidamente toma la palabra la Doctora pilar Cardozo, realiza llamada a lista, donde están todos los miembros del comité, de igual forma realiza la presentación la Ingeniera Valentina Valbuena de la ERAT, quien es la Ingeniera ahora en adelante encargada en reemplazo de la Ingeniera Mónica López. En ese orden de ideas está completa la asistencia del comité verificador para llevar acabo la reunión. 4. La Doctora Pilar Cardozo, donde realiza la lectura del acta donde manifiesta que no había gran cantidad de compromisos, solamente un tema del consejo estratégico de cuenca donde el Ing. Nelson Plata es la Voz y delegado por parte del señor alcalde, donde no habían quedado compromisos para el comité del día de hoy 25 de enero del 2021. 5. El Doctor Ricardo pregunta que, si en el comité anterior uno de los compromisos eran los PUEA, el Ing. Nelson Plata toma la palabra y le comenta al Doctor Ricardo que estaban pendientes los compromisos del Hospital, donde ellos no asistieron en el comité del mes de diciembre, pero tenían compromisos del comité del mes de noviembre, donde eran los temas de caracterizaciones y compromisos que se habían adquirido en su momento para el tema de optimizar el sistema de tratamientos, eso se habían comprometido en su momento pero como en el comité pasado no asistieron esa tarea quedo pendiente, y se tiene pendiente los informes respectivos de PGIRS,PUEA,PSMV. Donde es el mismo informe que se va a pasar en este semestre. 6. El Doctor Ricardo toma la palabra y dice que ellos habían dejado la tarea de los 								

PUEA en todos los Municipios, pero no solamente el del casco urbano sino también de todos los acueductos que estén en el Municipio, donde ellos deben de enviar la información de todas las actividades que han venido desarrollando cada acueducto del Municipio de acuerdo al PUEA, proyectos y programas que sean inmersos en ellos, donde tendrán que realizar un informe uno por uno para mirar cómo están.

7. El Ing. Nelson plata manifiesta que esa actividad no la dejo el Doctor Achury, pero con mucho gusto vamos hacer el requerimiento a cada uno de los acueductos Veredales, y el Doctor Ricardo dice que igualmente para la ERAT, donde manifiesten en el informe cuando fue aprobado, en qué año van, cuales programas y como lo han venido desarrollando, que actividades han dado fruto y cuáles no, más que todo ene le ahorro de agua.
8. El Doctor Ricardo le da la palabra al Ingeniero Nicolás Fajardo del Hospital de La Mesa, el Ing. Nicolás manifiesta que al grupo de WhatsApp del comité del Rio Bogotá acaba de enviar el contrato que se hizo en diciembre del 2020, las muestras se tomaron el 16 de diciembre del 2020, de igual forma se envió el registro fotográfico, donde adicionalmente se tomaron muestras en el centro de salud de cachipay y de Anapoima, el Ing. Nicolás estuvo hablando con la contratista y manifestó que las muestras tomadas están listas para finales del mes de enero 2021, el Doctor Ricardo le dice al ingeniero Nicolás que apenas lleguen los resultados los radican y le envían la copia de los resultados al Doctor Ricardo, al correo del Doctor Ricardo, de igual manera en el grupo del WhatsApp va a enviar un mensaje donde dejara los dos correos sea allegar la información para hacer analizada por ellos o los asesores, el Ing. Nicolás se compromete que apenes lleguen los resultados serán radicados y enviados a los correos. Y el Doctor Ricardo le pregunto de mas compromisos y el Ing. Nicolás le manifestó que no habían más. De igual forma el Doctor Ricardo le pregunto que como van con el proceso de la planta, donde el Ingeniero Nicolás manifestó que el viernes tuvieron visita de la empresa que se habló en el comité del mes de noviembre de la empresa H2O origen donde ellos van a traer la planta móvil donde ya se tiene definido el sitio donde se va ubicar y se va a realizar una prueba piloto durante una semana, durante esa semana se van a estar bombeando todas la aguas que genera el Hospital, ingresan a la planta y de ahí se realiza la verificación de que si la plata funciona mediante las pruebas de muestreo, entonces se queda pendiente de cuando ellos traen la planta móvil y se empieza la prueba piloto. El Ing. Nicolás dice que para ese montaje se necesita de un tema logístico donde se van a utilizar cama baja, una monta carga para realizar la adaptación de la planta, en ese orden de ideas él cree que para mediados o finales de febrero estaría listo el montaje para empezar la prueba piloto. El Doctor Ricardo le manifiesta que apenas ellos le puedan demostrar, se realizara una visita técnica de campo para observar en el territorio, y el Ing. Nicolás le dice que él le avisara en que semana se realizara la prueba piloto.
9. El Doctor Ricardo toma la palabra y una vez no hay más compromisos para el comité, pregunta de cómo va el proceso del Plan De Ordenamiento territorial como va.
10. Toma la palabra el Arquitecto Giovanni Romero Director de Planeación para dar respuesta a la pregunta del Doctor Ricardo, donde manifiesta el trámite y la modificación del plan de ordenamiento, donde se inicia el proceso de licitación e invitación al publica, el cual se desarrolló en todo el mes de diciembre del 2020, con fecha de adjudicación o elección del posible referente el 28 de diciembre, ese orden de ideas se declaró desierta porque nadie se presentó. Esto genera un poco de

preocupación ya que el precio no es malo. Ya se volvió a realizar la convocatoria para volverla a presentar en segunda vuelta la licitación donde se está en el trámite de la disponibilidad presupuestal porque ya es cambio de vigencia, donde se va a solicitar una de este año 2021, donde ya Secretaria de Hacienda el día de hoy talvez la entrega , entonces en ese orden de ideas ya con la disponibilidad donde se vuelve a hacer la convocatoria nuevamente, el Arquitecto Giovanni manifiesta que tiene la certificación de la oficina de contratos donde consta que la licitación fue desierta.

11. Toma la palabra el Ing. Nelson Plata donde manifiesta que la alcaldía se encuentra en cuarentena general, donde está restringido la entrada de personal a las instalaciones por dos casos donde desafortunadamente también fallecieron dos compañeros por Covid-19, por esta razón se suspendieron todas las actividades tanto como contractuales, se está trabajando muy lentamente, lo que decía el Arquitecto Giovanni es que es tratar ese proceso en este mes pero esta complejo, entonces si todo sale bien para la primera semana o segunda del mes de febrero se volverá a salir con el proceso, pero se tiene la demora por el cierre de pandemia, y lo otro que hasta ahora se está organizando de nuevo el tema en la Secretaria De Hacienda, entonces el Doctor Ricardo manifiesta que si no se tiene un sustento jurídico para demostrarle a la magistrada , porque ella está preocupada por el ordenamiento de los territorios, sin embargo por eso el Doctor Ricardo dice que la magistrada saco el Auto del 16 de diciembre con aclaraciones del 2 de diciembre sobre los planes parciales, el Doctor Ricardo dice que él no ha visto si el Municipio le envió a los correos la información no la visto , solo ha visto las de otros municipios, interviene la Ing. Lina Cañón de la Oficina de Desarrollo Económico Y Turístico y le dice que ese correo se envió desde el correo Institucional de la Oficina.
12. La Ingeniera Lina Cañón manifiesta que la ERAT le entrego en el mes de diciembre al Doctor Achury junto a los avances que ellos han realizado con en el PUEA, pero que no lo solicitaron a grande escala sino solamente a la ERAT, El Doctor Ricardo manifiesta que es para todos los prestadores de servicio de agua del Municipio, incluido a los Acueductos Veredales hacerles la solicitud de los PUEA y el cumplimiento que se está haciendo, la Ing. Lina Cañón manifiesta que van a oficiar a todos los acueductos y se adjuntara el que entrego la ERAT, el Doctor Ricardo dice que no solamente la ERAT sino de todos y donde se realice una presentación de cómo ha evolucionado el PUEA en el territorio.
13. El Doctor Ricardo pregunta que, si enviaron toda la información del Auto del 16 de diciembre, pero la Ing. Lina le manifiesta que sí, pero que el Municipio no presenta planes parciales por el momento y se anexo la resolución de aprobación del PSMV. El Doctor Ricardo manifiesta que el Auto era claro y que decía que los planes parciales que se habían venido desarrollando que se terminaron, los que están en ejecución y los que se piensan realizar, el Doctor pregunta que si todas esas urbanizaciones que hay no son nuevas. El Ing. Nelson Plata manifiesta que el último plan parcial lo realizaron en la Administración del Alcalde en su momento Rogelio Correa que es el único que está activo y esta reportado, el Doctor Ricardo manifiesta que el con su equipo de trabajo ira a verificar a campo, porque ellos tienen que hacer un informe especifico si esos planes parciales han generado alguna contaminación, si de cumplieron o no con los términos de la resolución o Decreto por el cual fueron adoptados y el cumplimiento de todo lo que tiene que ver con las licencias de construcción, por eso se tiene que realizar un informe bien minuciosamente y rendir un informe al tribunal.



					ACTA DE REUNIÓN SEGUIMIENTO SENTENCIA Río BOGOTA			
Fecha	Día	Mes	Año	Lugar	Alcaldía dela Mesa- Reunión virtual	Acta No.	001	
	25	01	2021	Hora		11:00 am.	Convocada por	Doctor Ricardo Carrillo
COPROMISOS Y RESPONSABLES								
Compromisos					Responsable			
<ul style="list-style-type: none"> Realizar el requerimiento a los acueductos Veredales información de todas las actividades que han venido desarrollando cada acueducto del Municipio de acuerdo al PUEA, proyectos y programas que sean inmersos en ellos. Informe del PUEA de la ERAT. Ing. Nicolás se compromete que apenas lleguen los resultados que se tomaron el 16 de diciembre del 2020, serán radicados y enviados a los correos que el Doctor Ricardo le dejo en el grupo de WhatsApp. Cronograma de Obras de saneamiento por parte de la ERAT. 					<ul style="list-style-type: none"> Secretaria de Desarrollo Económico Y Turístico. ERAT Hospital ERAT 			

S Sahel	LC Lina Paola Cañon	E Eder	GR GIOVANNI ROMERO
E Especial	AC alejandro.coma	N nelson	WB William Tejedor Bayo
VP Valentina Padrota	VV Valentina Valbuena	SS sistemas sistemas	RICARDO CARRILLO
JP Jairo Padrota	NM Nicolas Fajardo Meriz		

Reunión sentencia Rio Bogotá Enero 2021 -20210125
1616-1

					ACTA DE REUNIÓN SEGUIMIENTO SENTENCIA Río BOGOTA			
Fecha	Día	Mes	Año	Lugar	Alcaldía de la Mesa- Reunión virtual	Acta No.	002	
	22	02	2021	Hora				
TEMAS A TRATAR								
Realizar el seguimiento de la sentencia Río Bogotá para el Municipio de La Mesa								
DESARROLLO DE LOS TEMAS								
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se inicia la reunión virtual del seguimiento de la sentencia Río Bogotá. El Doctor Medardo toma la palabra y realiza una intervención solicitando que todos los documentos que a partir de este momento se vayan generando en el marco del seguimiento y verificación de órdenes, como también las actas anteriores que a partir del 1 de enero del 2020 se generaron en el marco del seguimiento de esta sentencia, de igual manera el Doctor Medardo solicita que se suba al Drive el Plan De Desarrollo Municipal correspondiente a los años 2020-2023, incluido el documento técnico de soporte (DTS), el articulado, el resumen ejecutivo, y el componente jurídico de ese plan Municipal. 2. Toma la palabra la Doctora Pilar Cardozo y le realiza una pregunta al Doctor Medardo, donde dice que las actas que se deben cargar al Drive son las actas de seguimiento de la sentencia desde el 1 de enero del 2020, el Doctor Ricardo interviene y afirma que, si son las actas desde el 1 de enero del 2020, de igual manera él manifiesta que al grupo de WhatsApp dejó el nuevo correo que es compartido con todos los miembros del comité. 3. El Doctor Ricardo inicia con la reunión y se procede a hacer el llamado a lista, donde se presentan cada uno de los integrantes presentes en la reunión de seguimiento, y seguir con los compromisos obtenidos en el comité anterior. 4. La Doctora Pilar Cardozo toma la palabra y realiza el llamado a lista y están presentes por parte de la Empresa Regional Aguas Del Tequendama, la Ing. Valentina, el Doctor German Ovalle, El Gerente William Tejedor y el Ing. Gelmon Forero. Por parte de la Alcaldía Municipal del La Mesa están presentes, la Secretaria De Desarrollo Económico Y Turístico con la Doctora Pilar Cardozo y el Ing. Nelson Plata asesor de temas ambientales, por parte de la secretaria de Gobierno se encuentra el Doctor Edier Escorcia, no se han conectado aún nadie de la Corporación Autónoma Regional De Cundinamarca CAR ni del Hospital Pedro León Alvares Díaz. 5. La Doctora Pilar Cardozo da inicio a leer los compromisos correspondientes que quedaron por acta 001 en el comité de seguimiento del mes de enero. El primer compromiso es por parte de la Administración Municipal se tenía solicitar el informe y avance de los programas de uso eficiente y ahorro de agua a los acueductos Veredales y a la ERAT, donde se tiene los soportes 								

de envió de la solicitud de informes, seguido a esto el Doctor Medardo interviene solicitando la lectura del acta anterior.

6. La Doctora Pilar Cardozo pide disculpas por que no tienen buena conectividad ya que en el Municipio se están presentando algunas lluvias y esto a echo que el Internet de la Administración presente fallas, por esta razón está conectada por medio del celular. La Secretaria De Desarrollo Económico y Turístico realizo y elevo las solicitudes a los acueductos del Municipio, por medio de un oficio se notificó, donde hace lectura uno a uno por medio de oficio se solicitó, Asociación gremial de usuarios acueductos de la vereda payacal, Asociación de acueducto de payacal Florián, acueducto vereda Alto Grande, Acueducto San Joaquín, Acueducto la AcuaEsperanza, Acueducto la AcuaPesquera, Acueducto AcuaAnatoly, Acueducto Rural Doima la Esperanza, Acueducto Doima san Javier, acueducto Buenavista , Acueducto la
7. Acua Conchita, Acueducto puerto lleras payacal, acueducto Acuaazicame y acueducto Acuaviva. Cada uno de estos acueductos se notificaron de manera personal, a la fecha solo han dado respuesta cinco (5) acueductos, nos enviaron su respectivo informe, claro que uno de ellos está en proceso de aprobación y es el acueducto de alto grande, por parte del CAR. El resto de acueductos no se han pronunciado, los que faltan se han comunicado con la Doctora Pilar Cardozo el día de ayer y hoy solicitando para solicitar más tiempo para presentar el informe.
8. La Doctora pilar informa que entre los documentos que solicita el Doctor Medardo se van a subir cada uno de los oficios radicados a cada uno de los acueductos, y los informes que han enviado y también la ERAT tiene su informe.
9. Interviene la Ing. valentina Valbuena de la ERAT diciendo que ellos ya enviaron el informe al correo ya se compartió y está asociada al PUEA del Municipio y que acciones se pueden articular con los acueductos rurales, la información suministrada fue enviado por parte de la Alcaldía Municipal, porque les envió la información completa de todos los acueductos Veredales del Municipio y ante los PUEA que se encuentran asociados.
10. Toma la palabra el Doctor Ricardo y pregunta que el informe de la ERAT sobre el PUEA, la Doctora Pilar Cardozo dice que van a crear el Drive que solicita el Doctor Medardo, para luego si subir cada uno de esa información de los acueductos, como oficina de Secretaria de Desarrollo Económico y Turístico se va a consolidar y subir cada una de esa información, es un compromiso de los que se quedó.
11. El Doctor Ricardo manifiesta que se siga con el informe del Municipio, pero la Doctora pilar pregunta que si de los PUEA, pero el Doctor Ricardo dice que si no hay más y que si ya cinco (5) acueductos entregaron la respuesta, y la ERAT entrego un informe al Municipio, entonces el Doctor pide que se suba esa información al Drive.
12. La Ing. Valentina Valbuena interviene y la manifiesta al Doctor Ricardo que ellos tienen una presentación lista con referencia al PUEA y se dispone a realizar la presentación ante los miembros del Comité verificador.

13. La Ing. valentina termina su presentación sobre el PUEA, y el Doctor Ricardo manifiesta que sigamos con el orden del día y le demos la lectura a los demás compromisos.
14. La Doctora Pilar Cardozo toma la palabra y da lectura a otro compromiso y está a cargo de la Alcaldía Municipal, informar los avances del programa del POMCA, donde la CAR solicitó una información registrada en 21 matrices en Excel, donde la Secretaria De Desarrollo Económico y Turístico tiene la información que esta de abril del 2019 al 2020, esas matrices se van a subir también al Drive, el Doctor Ricardo había solicitado una presentación en PowerPoint para que se socializara a cada uno de los proyectos y programas y que se articulara cuantas veces las actividades que se habían desarrollado y las inversiones que se habían hecho.
15. La Doctora Pilar Cardozo manifiesta que han tenido problemas de conexión y que están conectados por sus celulares, pero tiene las 21 matrices del avance de la ejecución del POMCA, el Doctor Ricardo interviene y le pregunta al Doctor Medardo, que por problemas de conexión en la Alcaldía sería posible que la presentación se realizara para el próximo comité del mes de marzo y que se le enviara la información al Drive.
16. Toma la palabra de nuevo el Doctor Medardo, y él manifiesta que como dice la Doctora Pilar Cardozo que se tiene el informe entregado a la CAR periodo de abril 2019 abril 2020, se debe subir también al Drive, o si se tiene el informe o no como se expresa de la actualidad de los programas y proyectos de los avances del POMCA, entonces se sube al Drive y en la próxima reunión se dará un tiempo de 10 minutos para que se pueda hacer esa presentación de los avances del estado actual de los programas y proyectos del POMCA a este momento, adicionalmente incluirle de cómo ha sido la articulación de los programas y proyectos del POMCA con los programas y proyectos del Plan De Desarrollo de La Mesa 2020-2023, con el sentido en los lineamientos que da la sentencia es que los diferentes instrumentos de planeación depende estar articulados y el Plan De Desarrollo recibe los programas y proyectos como del POMCA como del Ordenamiento Territorial del Municipio porque es el Instrumento de planeación que cuenta con recursos económico el Municipio para ejecutar esos programas y proyectos, en ese orden de ideas para la próxima reunión se hace la presentación del cómo se ha venido articulando esos programas y proyectos del POMCA y del Ordenamiento Territorial de La Mesa, con el Plan De Desarrollo 2020-2023, además para la próxima reunión ya se entraría en materia y se comenzaría con la verificación de cumplimiento de la orden 4.18 en el sentido de que se informe el estado del Ordenamiento Territorial de La Mesa en el marco de lo establecido por los Autos de la magistrada del 2 y 16 de diciembre y los avances o estado en que está el cumplimiento por parte del Municipio de la orden 4.18. así mismo incluir para el informe para el próximo del mes de marzo, el cumplimiento de la orden 4.20, es decir el estado de avance del plan maestro y alcantarillado de La Mesa articulado con la ordenes 4.21, 4.25, 4.33 y 4.34, aunque hoy se hizo un avance de la 4.33. la orden 4.21 sobre el Plan De Saneamiento y manejo de vertimientos, la orden 4.25 sobre el pago por servicios ambientales, la orden 4.33 que es el Plan De Uso Y Ahorro Eficiente de Agua que ya hoy se avanzó en una parte, la orden 4.34 sobre la oferta del Recurso Hídrico, la 4.57 sobre las Plantas De tratamiento de aguas residuales y la orden 4.26 sobre minería y también sobre los PGIR'S que es la orden 4.22, entonces que para el próximo comité del mes de marzo, informarles de una manera muy sintética lo requerido para organizar unas visitas puntuales a cada uno de los sitios del Municipio y entrar a verificar, es una de las recomendaciones de la Señora Magistrada, la atención que debemos tener sobre el cumplimiento o la protección de las áreas

forestales protectoras o rondas hídricas tanto como nacimientos de agua, humedales como naturales y artificiales de cada uno de las Jurisdicciones de los Municipios que se están verificando.

17. El Doctor Medardo deja como compromisos para el próximo comité de verificación y pregunta si hay alguna duda por lo dicho, en ese orden de ideas interviene el Ing. Nelson plata y pregunta que si cada una de las ordenes es una presentación puntual o con actividades claras que se han hecho en esta administración. Interviene el Doctor Ricardo y manifiesta que desde que inicio la sentencia porque siempre ha sido una administración, y el Ing. Nelson Plata le dice que hay que hacer un recuento desde el inicio de la sentencia, el Doctor Ricardo le dice que todo lo que se ha hecho, es decir un ejemplo la orden 4.18 en que esta, se inició la contratación y ha avanzado de esta forma, una situación cronológica de cada proceso, el Ing. Nelson plata le dice que esta entendido el tema pero adicional a eso quiere hacer una aclaración al Doctor Ricardo y a el Doctor Medardo en cuanto al POMCA que las actividades que se reportaron o lo que se va a subir al Drive son las matrices que se montó de abril del 2019 a abril 2020 y que abril del 2021 terminamos el otro año de POMCA, esas actividades son las que se montaran en el Drive las del año pasado, El Doctor Ricardo manifiesta que si tienen actividades sustanciosas y justificativas de cada una de las acciones que se han hecho en esta administración referente al POMCA, hacer la presentación y subir al Drive, es decir que no tanto la matriz si las acciones que se han hecho puntualmente en cada uno de los proyectos y programas y cuales han sido las acciones, ya el Doctor Medardo les va a explicar sobre la articulación entre las matrices y el Plan De Desarrollo Municipal.
18. Toma la palabra el Doctor Medardo en la articulación de los dos instrumentos de planificación es a lo que él se refiere anteriormente el informe que se va a entregar en el mes de marzo, sobre los cumplimientos de los programas y proyectos del POMCA, entonces se le suma a eso la articulación con el Plan De Desarrollo 2020-2023, es decir de como quedaron los proyectos del POMCA y del Ordenamiento territorial en el Plan De Desarrollo y como viene la ejecución o implementación de esos proyectos del Plan De Desarrollo, eso es por una parte.
19. La otra parte en las tareas que se van dejando para la reunión del mes de marzo partiendo de la orden 4.18 sobre el cumplimiento de esa orden 4.18 del ordenamiento territorial del La Mesa hasta llegar a la orden 4.57 del estado de las PTAR articulado con el cumplimiento o lo expresado en los Autos de la Señora Magistrada 2 y 16 de diciembre específicamente de los planes parciales. En conclusión, lo que se está haciendo, se tiene que entregar un informe semestralmente a la Señora Magistrada, el procedimiento que ella tiene es que recibido el informe cita a audiencia a los alcaldes para verificar que si lo que dice en esos informes es cierto o no, es decir ella le pregunta al alcalde infórmeme sobre los planes parciales, infórmeme sobre el cumplimiento de la 4.18, informe sobre la 4.25 o la 4.23, 4.26, entonces el alcalde dice sembramos 10.000 mil árboles de especies nativas etc. en la ronda de la quebrada o del humedal, y ella al final le manifiesta al comité verificador es cierto o no es cierto, donde ellos pueden decir no son 10.000 mil árboles son 11.000 árboles y se encuentran en tal estado, eso es una parte.
20. La otra parte que manifiesta el Doctor Medardo, que el interés de la Señora Magistrada de que el comité verificador este en las reuniones es de que cuales ordenes se tiene problemas para darle cumplimiento, entonces de que se hace para buscar alternativas para cumplir esas órdenes, por ejemplo, la normatividad los lineamientos de la CAR del acuerdo de 16 del 1998

para incluir en los planes de ordenamiento territorial de cada Municipio, establecen que los nacimientos de agua deben de tener mínimo 100 metros de ronda protegidos en especies nativas, pero se llega a un nacimiento en La Mesa y se encontraron vacas, cultivos etc. La normatividad o lineamiento de ordenamiento territorial de la CAR establece que las rondas de Ríos, quebradas y humedales deben de tener como mínimo 30 metros de área forestal protectora o ronda a partir de la línea de marea máxima o máxima inundación y solo tienen 5 o solo tiene 4, y en esa ronda no se puede tener actividad agrícola, pecuaria, industrial, comercial y urbanística etc. Nada solo área comercial protectora, pero hay vacas hay yuca, entonces que se hace con el finquero, quien es el responsable la autoridad de policía, el Alcalde y la autoridad ambiental, pero cuando no está la autoridad ambiental mientras tanto es el Alcalde. La Magistrada quiere saber cómo se están cumpliendo esas normas, si se están cumpliendo o no, ese es el ritmo que quiere la Magistrada con la expedición del auto del 8 de febrero del 2021 en la manera de organizar o de reorganizar el comité de verificación de la sentencia, el Doctor Medardo pregunta que, si hay alguna pregunta o duda, en ese orden de ideas manifiestas lo miembros del comité que está claro.

21. El Doctor Medardo pregunta el comité con quien él se puede relacionar de ahora en adelante o quien es el delegado por el Señor Alcalde para interactuar con él y estar en contacto directo para el no estar incomodando al Señor Alcalde, si no interrelacionar con el delegado ya que si no se puede solucionar con ella en esa ocasión si se hablaría con el Señor Alcalde.
22. Toma la palabra la Doctora Pilar Cardozo y le dice que es ella la Secretaria de Desarrollo Económico Y Turístico, y le manifiesta que ella es el contacto directo para cualquier información, y que dentro de esa Secretaria también se maneja el área agropecuario y ambiental.
23. El Doctor Medardo intercambia los números telefónicos con la Doctora Pilar Cardozo, de igual manera la Doctora pilar le manifiesta que ella es Medica veterinaria zootecnista, pero en el grupo de la secretaria hay dos ingenieros Ambientales que es la Lina Cañón y Nelson Plata.
24. El Doctor Medardo informa nuevamente que la información es subirla al Drive incluida el acta de esta reunión, ya que el Doctor Ricardo le manifestó que el acta la crea la Secretaria, de igual manera la grabación de esta reunión sea subida al Drive, la secretaria envía el Drive el Comité verificador la revisa y si coincide con la grabación no habría ningún problema y se seguirá trabajando de esa forma, de lo contrario se evaluaría que cambios se podrían hacer para ser un poco más eficientes si las cosas fallaran donde se espera que no.
25. El Doctor Ricardo interviene y manifiesta que la Doctora pilar ha venido muy juiciosa y organizada con todo lo relaciona al comité verificador de la sentencia rio Bogotá.
26. El Doctor Ricardo para ya dar por terminado la reunión pregunta si hay más compromisos por leer, la Doctora pilar manifiesta que hay otros compromisos por parte del Hospital que era radicar los resultados de laboratorio, la Doctora pilar dice que el Ing. Nicolás Fajardo que es el delegado por parte del Hospital dejo un mensaje en el grupo de WhatsApp del comité, el Doctor Ricardo manifiesta que la Secretaria volver a oficiar al Hospital para solicitar la caracterización para cumplirle al comité verificador, la Doctora Pilar Cardozo lee el mensaje que dejo el Ing. Nicolás donde dice que de igual forma, el miércoles de la semana pasada les

hice llegar a los veedores, la ERAT y la CAR, el informe con los resultados de los análisis de vertimientos realizados, la Doctora pilar Cardozo va a officiar de nuevo al hospital que es la administración quien consolida la información porque al despacho de la secretaria no ha llegado ninguna informe. Para recordarles que como Administración Municipal también tiene que enviar la información para luego consolidar. El Doctor Ricardo manifiesta que se la suban al nuevo correo, porque el reviso y no la tiene. El Doctor pregunta que, si hay más compromisos, y la Doctora Pilar Cardozo manifiesta que por parte de la ERAT un cronograma de obras de saneamiento y el Doctor Ricardo manifiesta que se DEJE para que en el próximo comité lo complementen con el informe del plan maestro de acueducto y alcantarillado y todas las ordenes complementarias van hay. La Doctora Pilar le manifiesta al Doctor Ricardo que no hay más compromisos.

27. El Doctor Ricardo manifiesta que ya se quedaron establecidos los compromisos para el comité del mes de marzo, hacer la presentación bien para que los miembros del comité se socialicen con la situación actual del municipio con cada una de las ordenes.
28. El Doctor Medardo toma la palabra y no siendo más y desarrollado los puntos del orden del día se da por terminada la reunión de verificación de las ordenes de la sentencia y se estará firmando para el mes de marzo el día y la fecha y la hora para darle cumplimiento a las tareas que quedaron en el día de hoy



ACTA DE REUNIÓN
SEGUIMIENTO SENTENCIA
Río BOGOTA



Fecha	Día	Mes	Año	Lugar	Alcaldía de la Mesa- Reunión virtual	Acta No.	002
	22	02	2021	Hora		02:15 pm.	Convocada por

COPROMISOS Y RESPONSABLES

Compromisos	Responsable
<ul style="list-style-type: none"> Subir aun Drive todas los Actas del seguimiento de la sentencia desde el 1 de enero del 2020, a la fecha. Subir la grabación de la reunión. El Plan De Desarrollo Municipal correspondiente a los años 2020-2023, incluido el documento técnico de soporte (DTS), el articulado, el resumen ejecutivo, y el componente jurídico de ese plan Municipal. Subir al Drive los Oficios radicados a los Acueductos presentes en el Municipio, de igual manera las respuestas de esos oficios. Subir al Drive las 21 matrices POMCA donde está la información de abril del 2019 y abril 2020. La Secretaria volver oficiar al Hospital para solicitar la caracterización para cumplirle al comité verificador. Informe por parte de la ERAT del plan maestro y alcantarillado, incluido con el cronograma de obra de saneamiento y todas las ordenes. 	<ul style="list-style-type: none"> Secretaria de Desarrollo Económico Y Turístico. Secretaria de Desarrollo Económico Y Turístico. Oficina de Planeación. Secretaria de Desarrollo Económico Y Turístico. Secretaria de Desarrollo Económico Y Turístico. Secretaria de Desarrollo Económico Y Turístico. Planeación.

 Pilar Cardozo	 nelson	 Germán Ovalle Sánchez	 Gelmon Forero
 sistemas sistemas	 Valentina Valbuena	 William Tejedor Bayo	 Medardo Galindo Her

Reunión Sentencia Río Bogotá febrero 2021-20210222 1905-1


edescorciab


lina cañon


RICARDO CARRILLO



ACTA DE REUNIÓN
COMITÉ DE VERIFICACION
SEGUIMIENTO SENTENCIA
Rio BOGOTA



Fecha	Dia	Mes	Año	Lugar	Alcaldia de la Mesa- Reunión virtual	Acta No.	003
	26	03	2021	Hora	10:30 AM .	Convocada por	Doctor Medardo Galindo

TEMAS A TRATAR

Realizar el seguimiento de la sentencia Río Bogotá para el Municipio de La Mesa

DESARROLLO DE LOS TEMAS

1. Se inicia la reunión virtual y presencial en el Despacho del Señor Alcalde Humberto Segura Barragán del seguimiento de la sentencia Río Bogotá. La Doctora Pilar Cardozo hace llamada a lista de los integrantes de la sentencia, de igual manera la Doctora Pilar le dice al Doctor Medardo que hay unas personas conectadas en la reunión que algunos integrantes del Comité Verificador no conocen y si se puede hacer la presentación de esas personas, toma la palabra el Doctor Medardo y manifiesta que las personas que se van presentar digan también su número de cedula para que quede en el registro de la reunión.
2. Nuevamente toma la palabra el Doctor Medardo Galindo hace su presentación al Señor Alcalde Del Municipio de La Mesa el Doctor Humberto Segura Barragán, donde le manifiesta que es muy grata la presencia del señor Alcalde ya que es uno de los lineamientos que ha expresado la honorable Magistrada Nelly Yolanda Villamizar De Peñaranda, que es interrelacionar directamente con los alcaldes de los municipios para llevarle un diagnóstico de la radiografía del Municipio de La Mesa en relación de los cumplimientos de las órdenes del Consejo de Estado.
3. Toma la palabra el Señor Alcalde Humberto Segura Barragán le da la bienvenida al equipo de la sentencia del Río Bogotá, da un saludo a todos los integrantes presentes en la reunión, de igual manera le manifiesta al Doctor Medardo que se ha venido trabajando de la mano, en el año pasado con el Doctor Achury, de igual manera con el Doctor Medardo de todo ese conocimiento que ustedes nos brindan a diario para cumplir todos esos requerimientos que hoy nos exige la Sentencia del Río Bogotá, el equipo técnico ha venido trabajando con las otras entidades, como la son la ERAT , el Hospital, la CAR, y los compromisos que tiene el Municipio importantes como es el nuevo Plan Básico De Ordenamiento Territorial que ya está en procesos de contratación el día de hoy ya deben de quedar los pliegos definitivos, que es uno de los incidentes que decreto la señora Magistrada en semanas anteriores en la cual ya se le dio cumplimiento de que hay un proceso de actividad en el SECOP. Se sigue cumpliendo en saneamiento, se dejaron unos recursos importantes de un apoyo que se tuvo del FONPET, donde se dejaron mil millones de pesos para hacer unos estudios y diseños de los Planes Maestros De Alcantarillado de las tres Inspecciones de La Mesa, donde tienen un alcantarillado de más de 20 años el cual están haciendo los vertimientos desde esa época al Río Apulo , por eso se está haciendo esa inversión importante para hoy actualizar esos Planes Maestros de Alcantarillado y poder contar con el apoyo más delante del Señor Gobernador y Empresas Publicas De Cundinamarca para

Página 1 de 23

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO	JOSE ALEJANDRO CORREA FORERO	TECNICO AMBIENTAL	
APROBO	PILAR VIVIANA CARDOZO CASALLAS	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.

Calle 8 Carrera 21 Esquina – La Mesa, Cundinamarca
Teléfonos 057 1 847225/221 Telefax 057 1 8472225/221 Ext.123
alcadia@lamesa-cundinamarca.gov.co
Código Postal 252601

empezar a ejecutar la construcción. De igual manera en la Inspección de San Joaquín que es una de las inspecciones más grandes se va hacer, de igualmente la Consultoría para para ese plan maestro cantarilla, al mismo tiempo en EPC que está adelantando una consultoría para la PTAR de esa inspección ,esta para entrega en el mes de mayo los primero días de mayo de entregarle a EPC la consultoría y nosotros gracias a la gestión que se atenido con el director de la CAR el Doctor Fernando quien nos ayudó también y pueden ayudarnos a la construcción de esa PTAR para San Joaquin que es una de las más grandes que igualmente en EPC tenemos unos compromisos que aprobaron en Plan Departamental de Aguas en el Plan De Acción.Y para este año hay un proyecto que el día miércoles se estuvo firmado la última acta del colector del hatu un proyecto de 2700 millones de pesos que prácticamente estaría bien viabilizado en las próximas semanas, es un compromiso del gobernador Nicolás en apoyamos con esos recursos lo cual nos ayudaría mucho con los temas de vertimientos en sectores de hatu y poder canalizar todas las aguas hacia la planta la carbonera, y además tenemos otros procesos que quedaron con recursos para el otro año qué son los acueductos Veredales, plantas de tratamiento de agua potable para el sector de Anatoly, acueducto Buenavista y el acueducto de payacal . entonces Doctor Medardo como le venía diciendo con EPC están para el otro año para el 2022 su ejecución y quedaron aprobados en el plan acción, con recursos del Plan Departamental de aguas y que bueno para mejorar también la potabilidad de esos acueductos Veredales , entonces nosotros seguimos trabajando tenemos un proyecto el de mejoramiento de algunos tramos del alcantarillado de nuestro municipio que tiene algunas filtraciones es un alcantarillado muy antiguo, quiero contarle que está en proceso revisión en la última etapa del plan maestro alcantarillado del municipio de la mesa en 4 fases por un valor aproximado de los 8 mil millones de pesos el cuál en este momento tiene viabilidad económica, el primero un aporte del ministerio que ya tenemos que el ministerio está portando el 80 por ciento y el resto lo aporta EPC a través de la gestión Del Gobernador que fue el compromiso en esa mesa de trabajo, ya se están legalizando temas de servidumbres pero esto es un proyecto bandera que tenemos gracias a la gestión del señor ministro de vivienda y que eso nos va a mejorar mucho el tema de vertimientos y todo lo que va directamente a la planta de la carbonera , Doctor Quería contarle más que tenemos un proyecto que estamos elaborando que son los paralelos de la quebrada carbonera se nos ha convertido en un problema de vertimientos directos a este afluente que pasa por el centro del municipio a lo cual hay unos paralelos una tubería que ya muchos años la cual se encuentra en malas condiciones y estamos en elaborando ese proyecto con un aproxima de mil quinientos millones de pesos que nos vale, por el cual estamos buscando los recursos y pues también nosotros podemos aportar unos recursos buscando quien del gobierno nacional nos puedan aportar recursos a través del ministerio de ambiente a de la CAR o de EPC o de cualquier otro autoridad ambiental que quieras a apoyar el compromiso Doctor Medardo es seguir cumpliendo qué es importante y Dios quiera al término de nuestro ejercicio constitucional poder ir cerrando algunos incidentes de la sentencia dándole cumplimiento para ir cumpliendo con esos requerimientos muchas gracias Doctor Medardo.

4. Toma la palabra el Doctor Medardo le da las gracias al señor alcalde por sus precisiones ese es el lineamiento que nos ha dado la Magistrada Nelly Yolanda Villamizar de peñaranda que podamos llevarle un informe con la radiografía de la realidad de la citación de La Mesa respecto al cumplimiento de estas órdenes y esperamos que en esta reunión del gabinete señor Alcalde pueda mostrarnos el cumplimiento de la solicitud que del comité le vamos a su señoría el 10 de marzo del año en curso y

Página 2 de 23

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO	JOSE ALEJANDRO CORREA FORERO	TECNICO AMBIENTAL	
APROBO	PILAR VIVIANA CARDOZO CASALLAS	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO	

Los amba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.

Calle 8 Carrera 21 Esquina – La Mesa, Cundinamarca
 Teléfonos 057 1 847225/221 Telefax 057 1 8472225/221 Ext.123
alcadia@lamesa-cundinamarca.gov.co
 Código Postal 252601

pedirle al señor Alcalde que de lineamientos a la orden al gabinete, para que se pueda tener una matriz de lo que hicieron los demás administraciones a partir de momento que quedo en firme la sentencia del consejo de estado del 28 de marzo del 2014, que actividades en cumplimiento de las órdenes que les corresponde al municipio de la mesa cumplieron las anteriores administraciones y qué actividades quedaron pendientes mostrando los las obras, las actividades los rubros, los contratos, las suspensiones toda una radiografía de lo que sucedió y matriz donde se presente las actividades que venía de las administraciones anteriores y que todavía están en desarrollo así como en los términos del oficio que le presentamos al señor alcalde el 10 de marzo, el cronograma es lo que esperamos ver hoy punto por punto de todas las actividades pendientes para desarrollar todas estas obras las actividades que están pendientes por parte de la administración municipal y las actividades pendientes por otras entidades, como por ejemplo el Ministerio de Vivienda, la CAR y EPC, o de la gobernación, y con fechas y montos de recursos de cuando ese cronograma que lo debemos tener hoy y debemos presentarse a la Magistrada cuándo va a quedar ejecutado todo lo que incluyamos en este cronograma y cuando se van a iniciar las obras para finalizar el 31 de diciembre del 2023, como lo expresaba señor Alcalde. entonces en estas circunstancias de la reunión damos continuidad al orden del día Ingeniera para que se terminen de presentar las personas que ingresaron y posteriormente Doctor Plata seguir con la lectura del acta anterior, adelante ingeniera y gracias señor Alcalde.

5. Toma la palabra la Doctora Pilar Cardozo manifiesta en la reunión de que personas no se han presentado, hace su presentación Jeison Arlex Moyano González profesional de apoyo a la dirección de estructuración de proyecto de empresas públicas de Cundinamarca, es el nuevo estructurador de EPC es nuevo y hasta ahora está teniendo conocimiento para la mesa y también le corresponde la zona tres que es sabana Occidente el número de cédula es 1069302075. Se presenta los miembros de la ERAT, el ingeniero William Tejedor, señor German Ovale asesor ambiental, el señor Augusto Riveros jefe control interno y Valentina Valbuena Ingeniera Ambiental, el señor Rigoberto Urrea Asesor Jurídico.

Se presenta Fernando Ibáñez Camacho lider de interventoria de la dirección operatividad y proyectos especiales de las empresas públicas de Cundinamarca cédula de ciudadanía 79 389078 de Bogotá.

Se presenta el señor Gerente del Hospital Pedro León Álvarez Díaz, Jairo Reinaldo Benavides Bartes cedula 79189702, Nicolás Fajardo Méndez Ingeniero ambiental cedula 1072961509.

Por parte de EPC del área de Dirección Operativa e interventoría pre inversión Lina María Molano Garay cedula 1018452785 apoyo de la interventoría del contrato PTAR san Joaquín La Mesa.

Se presenta Juan David Medina Garzón profesional de apoyo a la interventoría de pre inversión de empresas públicas de Cundinamarca cedula 1073156065.

Se presenta Edwin Ortega profesional de apoyo al área de interventoría de EPC para el Proyecto del Hato y alcantarillado cedula 79952368.

Se presenta Aber Arturo Sánchez Andrade cedula 19148359 acompañando el comité de verificación al compañero Medardo y el compañero Carrillo.

Se presenta Julio Camargo profesional de apoyo interventoria en proyectos de pre inversión de EPC.

Página 3 de 23

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO	JOSE ALEJANDRO CORREA FORERO	TECNICO AMBIENTAL	
APROBO	PILAR VIVIANA CARDOZO CASALLAS	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.

Sigue en la presentación el señor Personero Municipal José Santos Tautiva Montenegro cedula 79061748. La Doctora Pilar Cardozo va a realizar la lectura del acta anterior, El Doctor Medardo pregunta cuantos folios tiene el acta la Doctora Pilar Cardozo le manifiesta que son 7 los folios, la Doctora Pilar le dice que si se lee toda el acta o solo los compromisos el Doctor Medardo realiza una pregunta donde manifiesta que no encontró la grabación de la reunión anterior que paso con, la Doctora Pilar manifiesta que está en el DRIVE, en ese orden de ideas el Doctor Medardo no aprueba esa acta porque yo no la ha comparado con la grabación entonces por favor leer solo los compromisos y en la próxima reunión se aprueban esta y la otra y aclarando lo siguiente primero que estas reuniones se está grabando. A partir de ahora nosotros enviamos el link y ustedes continúan realizando o levantando el acta, no la envían de la misma manera que se venía haciendo anteriormente y la vamos revisando, una vez se baje esta grabación procedo a enviarla y me puede decir a quien se envía si al Doctor Plata o al chat. La Doctora Pilar le manifiesta que le va a enviar unos correos electrónicos porque como son muy pesadas en los correos corporativos no lo reciben, se le van a enviar los correos electrónicos para que la haga llegar. La Doctora Pilar le manifiesta al Doctor Medardo que en el Drive esta la carpeta de sentencia Rio Bogotá y dentro de ella está también la carpeta de las grabaciones de las reuniones hay se va a encontrar la grabación igualmente está bien está el Alta en PDF también esta subida ahí en la carpeta de actas 2021. La Doctora Pilar manifiesta que acaba de hacer presencia el señor Inspector de policía donde va a realizar su presentación, saluda al comité verificador y se presenta como Jorge Sady Carrillo González Inspector de policía cedula 30028118. La Doctora Pilar le manifiesta al Doctor Medardo que, si se lee toda el acta o solo los compromisos, el Doctor le dice que se lean los compromisos y se aprueba para la próxima reunión. La Doctora Pilar hace la lectura de los compromisos del acta del mes anterior, estaba subir al Drive todas las actas de seguimiento de la sentencia del Río Bogotá desde el 1 de enero del 2020 hasta la fecha, esa labor la realizo la secretaria de desarrollo económico y turístico así como subir la grabación de la reunión, también el plan de desarrollo municipal correspondiente al periodo 2020-2023 incluido los documentos técnicos de soporte esa labor también se realizó, subir al drive los oficios radicados a los acueductos del municipio de la mesa y se subió al drive, subir las 21 matrices del POMCA, está la información del 2019 a abril del 2020, ese sería el primer año, ya el segundo año sería ahorita en abril del 2021, se oficializo al hospital para solicitar la caracterización para el comité esa información también se subió al Drive, y el informe por parte de planeación del plan maestro de alcantarillado incluido el cronograma de obras y saneamiento y todo lo correspondiente a las órdenes, ya lo que queda es seguir con la presentación Doctor Medardo. Terminada la lectura de los compromisos se sigue con el orden del día y el Doctor Medardo pregunta de cuánto tiempo dura la presentación y quienes la van a hacer, La Doctora Pilar le manifiesta que la presentación la van realizar la oficina de planeación su Director el Arquitecto Giovanni Romero, la ERAT con su equipo y secretaria de desarrollo económico turístico. Interviene el Doctor Medardo y manifiesta que antes de que inicia la presentación cada uno de los expositores nuevamente se presenta con número de cédula para que quede en el Registro y el acta se pueda y quede más pedagógico describir quien hizo la presentación en términos de tiempo las tres presentaciones cuánto tiempo es aproximadamente, la Doctora Pilar le responde que es más o menos 30 minutos las tres presentaciones, la Doctora Pilar le dice que es una sola presentación y se va dando la palabra. El Doctor Medardo toma la palabra y dice que son las 11: 07 am y se inicia la presentación.

Página 4 de 23

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO	JOSE ALEJANDRO CORREA FORERO	TECNICO AMBIENTAL	
APROBO	PILAR VIVIANA CARDOZO CASALLAS	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.

Calle 8 Carrera 21 Esquina – La Mesa, Cundinamarca
 Teléfonos 057 1 847225/221 Telefax 057 1 847225/221 Ext.123
alcadia@lamesa-cundinamarca.gov.co
 Código Postal 252601

6. La Doctora pilar da inicio a la presentación, el Doctor Medardo manifiesta que posteriormente vienen las intervenciones de las diferentes autoridades, los constructores y consultores están presentes cierto, toma la palabra el Ing. Plata y manifiesta que se cuentan con unos de ellos virtuales y presenciales, el orden de la presentación Doctor Medardo es arrancamos Alcaldía y vamos ir alternando con la ERAT la presentación, por parte la ERAT va a estar la ingeniera Valentina hacienda la presentación de los respectivo, y lo que decía la Doctora Pilar en la alcaldía vamos a turnarnos la presentación, la Doctora Pilar, el arquitecto Giovanni Romero y Nelson Plata son los que vamos hacer la parte la alcaldía, y vamos a alternar con la ERAT desde la alcaldía le vamos a dar paso para que ellos hagan su presentación. La Doctora pilar da inicio a la presentación para el comité verificador de la sentencia Río Bogotá hoy 26 de marzo, damos inicio con la orden 4.20 quien hace la presentación es el Arquitecto Giovanni director de la oficina planeación.
7. Inicia el Arquitecto Giovanni Alejandro Romero Galeano director de la oficina de planeación municipal Municipio de La Mesa número de identificación cédula de ciudadanía 79714358. Y da inicio a la presentación por parte la dirección de planeación de las actividades que se han venido desarrollando desde el año 2020 a la fecha por parte de la administración municipal y obviamente se rinde el informe. Entonces tenemos orden 4.20 ordénese al del distrito capital de los entes territoriales referentes al río Bogotá que en el terminó perentorio improrrogable de 24 meses a partir de ejecutoria de esta sentencia, revisen y ajusten los planes maestros de acueducto y de alcantarillado ,con relación a esta meta se tuvo en cuenta dentro del cumplimiento de nuestro plan de desarrollo municipal la mesa en el corazón, donde se tiene inmerso dentro del mismo toda la trazabilidad del proyecto POMCA y obviamente la sentencia río Bogotá. En ese orden de ideas dentro del Plan de desarrollo municipal con relación al punto 4.20 con relación al plan de desarrollo se quedó inmerso dentro del mismo el sector la mesa eficiente en la prestación de servicios públicos de alcantarillado la cual le da alcance esta orden y está definiendo varios proyectos a realizar entre ellos lo siguiente mi estimado Doctor realizar un proyecto para la construcción de la primera etapa del plan maestro del alcantarillado del casco urbano de la mesa y realizar un proyecto para la construcción de la primera etapa del plan maestro de la inspección de San Javier ,San Joaquín y la Esperanza sucesivamente , con relación a esta meta en incluidas en el plan de desarrollo hemos hecho ya varias gestiones desde el mes de enero del 2020 suscribimos con el plan departamental de aguas y las empresas públicas de Cundinamarca estas metas que iban ser incluidas en el plan de desarrollo entre ellas la construcción del sistema de alcantarillado de la zona urbana del municipio de La Mesa Cundinamarca, inicialmente dentro del PDA quedó incluida la primera etapa que era 5400 millones de pesos aproximadamente e iniciamos todas las gestiones de retomar este proyecto, este proyecto viene desde 2 administraciones atrás, ese proyecto viene desde el gobierno del doctor Rodrigo Guarín exactamente el año 2014 al 2017 ellos hicieron la radicación inicial de ese proyecto y durante estas administraciones se venido desarrollando la respectivas modificaciones del proyecto, es un proyecto bastante dispendioso tanto de manera técnica como administrativa y jurídica, por la tanto esta administración recibió dentro del empalme y obviamente se asume como un proyecto que todavía estaba incompleto tuvimos nuestros primeros acercamientos con las empresas públicas de Cundinamarca el cual nos informaron el procedimiento en el que estaba inicialmente estaba pasando a ventanilla única pero le iban hacer unas revisiones técnicas y todo el año 2020 se fue en ajustes de diseño, a meses de entre octubre y diciembre el año 2020 tuvimos que hacer un ajuste de esta primera etapa que es el sector del barrio el cucharal el cual tiene una fallas

Página 5 de 23

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO	JOSE ALEJANDRO CORREA FORERO	TECNICO AMBIENTAL	
APROBO	PILAR VIVIANA CARDOZO CASALLAS	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.

Calle 8 Carrera 21 Esquina – La Mesa, Cundinamarca
 Teléfonos 057 1 847225/221 Telefax 057 1 8472225/221 Ext.123
alcadia@lamesa-cundinamarca.gov.co
 Código Postal 252601

estructurales en el diseño para lo cual tuvimos que tener aquí a cargo un ingeniero especialista en estructuras que hizo los respectivos ajustes de diseño cálculos y demás de unos pasos elevados de esta línea de alcantarillado los cuales se subsanaron en el mes de diciembre, pero lamentablemente a inicio de esta vigencia año 2021 cambiaron el evaluador del proyecto, es orden de ideas el día de ayer tuvimos la primera reunión entre EPS, el ministerio Hacienda en la cual se establecieron las reglas de juego a cambiar de evaluador tiene que volver a revisar los puntos para poderle dar trámite, y mando un observaciones que tenemos que subsanar el día ayer llegaron acá al municipio y vamos a proceder a evaluar y subsanar si es el caso estimado Doctor para que pasó seguido pueda ser viabilizado en ventanilla única del ministerio y ya según las acercamiento del señor Alcalde con el ministro tenemos el compromiso y obviamente con EPC de inyectarle recursos a este proyecto para la ejecución total del plan maestro más adelante vamos a ver el cronograma actividades que tenemos de gestión que aspiramos cerrarlo a finales de este año para que terminar este año a inicio del otro inicien actividades ya de convenio y obra en terreno del municipio de la mesa. El Doctor Medardo interviene y le pregunta al Arquitecto Giovanni que por qué valor esta ese proyecto, el arquitecto Giovanni le responde que está por un valor aproximado de 9600 millones es para la construcción del plan maestro de alcantarillado en el casco Urbano del municipio de la mesa. El Doctor Medardo pregunta que cuando inicio el proyecto, el Arquitecto Giovanni le responde que ese proyecto quedo radicado en el año 2014 pero ha venido evolucionando por que la etapa de maduración de estos proyectos porque son de tan grande envergadura ha venido evolucionando hasta la vigencia actual hasta el año 2021 ya se tiene más avanzado y se espera que para este año ya se pueda cerrar todo ese trámite de viabilización y asignación de recursos. El Doctor Medardo manifiesta que el ministerio le decía que el proyecto era de 6.037.520.029 millones que si es el mismo. El Arquitecto le dice que inicialmente lo tenían en 6000 mil millones pero haciendo 9000 mil millones por que con el paso de los años ha hecho que suban los valores de los presupuestos, el Doctor Medardo dice que si todavía está en ajustes, el Arquitecto le responde que si señor está todavía en ajustes lo tenía muy avanzado hasta diciembre del año pasado pero como se informó se cambió viabilizador ,al cambiar de viabilizador el vuelve y revisa , justo ayer en la noche enviaron las observaciones de ajuste nuevo, el Doctor Medardo pregunta al Arquitecto que están pidiendo en esas observaciones, el Arquitecto le responde que básicamente le están pidiendo que evaluemos que el diseño hidráulico en un sector, y unos estudios de suelos todo lo que se había hecho estructural ya pasó pero ahora está abordando otro punto de Vista el ingeniero viabilizador, el Doctor Medardo manifiesta que lo venía devolviendo en 2018 empezó la evaluación con el Ministerio, el Arquitecto le responde que se radico en el 2017 y se empieza viabilizacion desde el 2018, el Doctor Medardo manifiesta que en agosto del 2018 le solicitaron ajustes al municipio , luego al 2019 solicitan ajustes en junio , en julio solicitan ajustes 2019 y en septiembre, y ahí se cumple lo que ellos dicen que es deficiencia técnica de los municipios, el Arquitecto le responde que la función de la administración es ir subsanando punto a punto las observaciones que nos van emanando , por ejemplo cuando la administración llego la subsanación era el cálculo estructural de un elemento metálico que va de un paso elevado de la red de alcantarillado esa era la observación de ese momento nosotros hicimos todo el ajuste de diseño y cálculo, la aportamos a EPC, y EPC lo presentó el ministerio en el cual se viabilizo ,pero anoche las 10:15 pm me llegó que ahora solicita en suelos, presentar las siguientes informaciones, informe geotécnico da alcance a las obras pero no completo no se incluye plano de localización de sondeos entonces esas cosas hay que ir subsanado pero no las dan una a una sino cada vez que el evaluador va avanzando nos va mandando las observaciones y nosotros vamos

Página 6 de 23

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO	JOSE ALEJANDRO CORREA FORERO	TECNICO AMBIENTAL	
APROBO	PILAR VIVIANA CARDOZO CASALLAS	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.

Calle 8 Carrera 21 Esquina – La Mesa, Cundinamarca
 Teléfonos 057 1 847225/221 Telefax 057 1 847225/221 Ext.123
alcadia@lamesa-cundinamarca.gov.co
 Código Postal 252601

obviamente subsanar esa fue la que nos entregaron ayer a las 10:15 pm que le llevo al WhatsApp si gusta se le puede hacer llegar Doctor Medardo, para que hagamos igualmente seguimiento mi profesional es especializado en estructuras y suelos se pondrá a partir de hoy ya en la subsanación de este ítem que no estaba contemplado anteriormente. El Doctor Medardo interviene y pregunta que si este es el proyecto del señor alcalde decía que el 80% lo va financiar el ministerio y el 20% EPC, el Arquitecto le responde que sí señor. El Doctor Medardo interviene y pregunta que en el oficio del 10 de marzo le solicitamos el cronograma y que nos presentara el cronograma ustedes lo hicieron. El Arquitecto interviene y dice que si señor que en la presentación está aquí podemos revisarlo, tenemos aquí establecidos cada uno de las actividades que vamos a hacer con respecto al año 2021 y obviamente la vigencia del año 2022 si pasa a la siguiente vigencia, tenemos el primero como se observa allí revisión de ajustes del diseño estructural al sector el cucharal etapa 2 que fue lo que se hizo entre noviembre y diciembre del año pasado que es el primer ítem que ve usted allí, después está la evaluación de ajustes por parte del ministerio y EPC que es lo que se ha desarrolló entre enero febrero y marzo y tenemos en lo posible como ya salieron las observaciones el día de ayer tenemos que obviamente hacer eso ajustes para eso está el proceso de viabilización que lo tenemos establecido entre el mes de Abril hasta el mes de Agosto del de la presente vigencia el cual si se solicitan algún ajuste de nosotros rápidamente lo hagamos y lo enviemos al ministerio, tenemos proyectado posiblemente para el mes de setiembre octubre la firma del convenio entre la mesa y ministerio y EPC, tenemos obviamente ya el proceso licitatorio de este convenio que ya lo haría directamente ministerio y EPC, en un lapso tentativo de 2 meses tendríamos la etapa precontractual de la actualización de estudios y diseños que si es que el contratista tendrá que hacer alguna revisión y ajuste y ya entraría lo que es los desarrollos de la obra que aspiramos que estemos arrancando en el meses de marzo y Abril del próximo año si Dios lo permití, eso sería del casco urbano del plan maestro. Vamos a pasar entonces a los siguientes ítems que sería los planes maestros de las inspecciones de San Joaquín, san Javier y la Esperanza estos son 3 inspecciones o centros poblados del municipio de La Mesa que obviamente ya tienen asentamientos urbanos y están catalogados dentro nuestro plan básico de ordenamiento territorial como Zona Urbana los cuales ninguno de ellos tiene en este momento en actualidad planta de tratamiento de aguas residuales, tenemos los vertimiento ya registrados dentro de nuestro PSMV pero no se habían desarrollado las construcciones de las plantas en ese orden de ideas vamos atacarlo de dos formas, uno que ya se está trabajando que es la actualizaciones de estos planes maestros, esos planes maestros se hicieron en el año 2014, unos planes maestros de las inspecciones pero ya están desactualizados al actual legislación de medio ambiente y saneamiento básico, por lo tanto hay que entrar a actualizar a redimensionar hacer caracterizaciones de dataciones y obviamente recalcular de diseños, el cual ya tenemos una disponibilidad presupuestal el día de hoy expedida el 15 de febrero del 2021 con un valor de mil millones de pesos para hacer esa actualización de los diseños de todas las 3 inspecciones, eso fue también un acuerdo suscrito entre el señor alcalde y gerente de EPC en el cual el municipio se compromete a realizar las actualizaciones de los diseños y EPC nos va a financiar los recursos para la construcción de estos planes maestros en este orden de ideas ya estamos en la etapa precontractual solicitamos CDP estamos en la elaboración de estudio de conveniencia y necesidad y elaboración de pliegos de pre pliegos de referencia para la licitación de este proyecto, con relación a estos planes maestros ahora con relación a las plantas de tratamiento de aguas residuales, bueno volvemos al tema los planes maestros allí está el cronograma que es este cronograma del segundo plan maestro de

Página 7 de 23

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO	JOSE ALEJANDRO CORREA FORERO	TECNICO AMBIENTAL	
APROBO	PILAR VIVIANA CARDOZO CASALLAS	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.

Calle 8 Carrera 21 Esquina – La Mesa, Cundinamarca
 Teléfonos 057 1 847225/221 Telefax 057 1 847225/221 Ext.123
alcadia@lamesa-cundinamarca.gov.co
 Código Postal 252601

alcantarillado urbano de las inspecciones de San Joaquín, San Javier y La Esperanza en cual ya estamos trabajando y aspiramos si Dios no lo permite tenemos la etapa precontractual al día de hoy con relación a la elaboración de los diseños tenemos tentativamente la ejecución de esta actualización de hacerla entre el mes de mayo al mes de Agosto, tentativamente también obviamente tenemos el mes de septiembre la radicación de estos proyectos por parte del municipio a la EPC y que ellos procedan hacer la evaluación nosotros sabemos que ellos son muy juiciosos en ese tema y siempre van a demorarse un poco pero con la anuencia de nuestro señor Alcalde y el compromiso que tiene con el gerente de EPC podemos viabilizarlos aproximadamente para el mes de marzo del año 2022 y se puede suscribir el convenio si Dios no lo permite en el mes de Abril obviamente en un cronograma tentativo de las gestiones usted entenderá que los requerimientos de cada una de las empresas hace que de pronto se cumpla se acorte o se alargue un poquito el proceso pero esto es como nuestra hoja de ruta que pensamos llevar. Con relación a las plantas de tratamiento de alcantarillado de agua residual tenemos también otra línea que ya más adelante la vamos a abordar, entonces tenemos aquí, estas son las metas con relación al plan de desarrollo municipal en el sector de acueducto entonces tenemos 1, 2, 3, 4, 5, 6 metas en las cuales estamos apuntándole al mejoramiento de las redes de acueducto en el Municipio el casco Urbano fue repotenciado entre el año 2014 y el año 2017 se repotenció su red de acueducto se pasó del antiguo sistema de asbesto cemento a PVC el cual está en funcionamiento actual del casco Urbano por lo tanto le estamos apuntando la línea Veredales y a las inspecciones en este punto de la exposición tenemos el primero en la modernización y optimización de las plantas de tratamiento de agua potable del casco Urbano hacerle una modernización tenemos el segundo que es realizar modernización y optimización de la Planta tratamiento de agua potable de Acua Esperanza, tenemos también la construcción de la planta tratamiento de agua potable de Acua Anatoly de las veredas de la parte alta de Anatoly le presta a varias veredas del sector de la parte alta del municipio construcción de planta de tratamiento de agua potable, interviene el Doctor Medardo y le manifiesta al Arquitecto Giovanni que lo que él está diciendo que por favor ponerlo en una matriz de las actividades que realizaron las administraciones anteriores a partir del 2014 que quedó ejecutoriado la sentencia hasta la fecha, poner en una matriz las actividades y las obras indicando en que consistieron y el valor, de que fecha a que fecha indicando el contrato para que la magistrada pueda ver qué hizo la administración municipal desde el momento en que se expidió la licencia hasta la fecha, y también en la misma o en una matriz separada lo que está en desarrollo obras que ustedes encontraron que venían de las administraciones anteriores en el marco de la sentencia que no han finalizado y este cronograma que está presentando paralelamente pues es el que ella quiere ver lo que está faltando y quien lo tiene que cumplir el municipio eso que ha estado diciendo que llegaron las observaciones del ministerio y esto está a cargo de ustedes de que en ese cronograma ustedes actualicenlo y como llegaron las observaciones ayer a tal hora y para tal fecha estamos terminadas las observaciones y el proceso sigue para que la magistrada pueda ver en este cronograma con facilidad cómo va el proceso y lo que está pendiente por CAR, por EPC, por el ministerio y por la administración y así como estaba está presentando en cuando tiene proyectados iniciar las obras y cuánto vale las obras y cuánto tiene la administración municipal y cuánto le falta y que expectativas de recursos hay con eso nosotros podemos en las reuniones que tenemos con los involucrados en la sentencia como la gobernación, ministerio de hacienda pues nosotros en las reuniones o la magistrada en las audiencias exigirles para que todas las órdenes pues en este caso en el municipio de La Mesa se cumplan. El Arquitecto Giovanni toma de nuevo la palabra ya que una vez el Doctor Medardo le dio la

Página 8 de 23

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO	JOSE ALEJANDRO CORREA FORERO	TECNICO AMBIENTAL	
APROBO	PILAR VIVIANA CARDOZO CASALLAS	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.

Calle 8 Carrera 21 Esquina – La Mesa, Cundinamarca
 Teléfonos 057 1 847225/221 Telefax 057 1 8472225/221 Ext.123
alcadia@lamesa-cundinamarca.gov.co
 Código Postal 252601

explicación de la matriz que se debe de entregar, el Arquitecto le manifiesta que como se puede observar en este cuadro están las metas que se establecieron dentro del plan de desarrollo con sus respectivos valores aproximados y la explicación de cada una de los procedimientos que se van a seguir ahora lo que amo hacer es hacer es un comparativa a los años anteriores y lo amarramos también al programa de actividades que también que también le presentamos, con relación a las plantas de tratamiento de agua residual tenemos también en nuestro desarrollo dentro del plan de desarrollo municipal es la construcción de las plantas en las inspecciones y obviamente una de las PTAR del casco Urbano que es Villas del nuevo siglo evaluar su funcionamiento si sigue allí o en su defecto vamos a hacer la modificación pero que ya lo vamos a ver en el siguiente punto cuando ya hablemos planta de tratamiento de aguas residuales.

8. Toma la palabra el Doctor Plata con la presentación de la orden 4.21. Se presenta el Doctor Nelson Plata número de identificación 7165644 y actúa como asesor de sentencia Río Bogotá y temas ambientales y de servicios públicos en el municipio. La orden 4.21 nos habla de la revisión y ajustes del plan de saneamiento y manejo de vertimientos PSMB, nosotros el año pasado tuvimos la resolución 50207101755 del 21 diciembre del 2020 donde se modifica la resolución 2398 del 15 de septiembre del 2011 está se unifica, Todos los centros poblados que donde le presta el servicio por parte de la ERAT y donde hoy el Municipio con la ERAT se hacen directamente responsables del PSMV como lo menciona el artículo 5º de la resolución se dice que el municipio de La Mesa identificado con el NIT que aparece y la empresa regional aguas del Tequendama se hacen responsables del PSMV del municipio de La Mesa, también en las obligaciones que tiene el municipio y la ERAT es la prestación semestral de informes y actividades y la presentación anual de informes en cuanto al tema reducción de metas de reducción de cargas, también tenemos el artículo 7º que modifica el artículo 9º de la resolución anterior la cual queda que se obliga a realizar las obras propuestas en sus cronogramas de obras e inversiones y la proyección de carga contaminante definidas en los informes técnicos del DESCA, la resolución son 170 hojas está cargada en el Drive y hay aparecen todos los cronogramas que tenemos que cumplir y aquí sacamos el artículo 9º que modifica el artículo 13 que habla del plan maestro lo cual menciona que una vez se tengan estudios y diseños definitivos del plan maestro deberán presentarse ante la corporación el cronograma de ejecución de las respectivas obras que involucran ese plan maestro que lo ideal y lo que se tiene planteado es que el plan maestro este amarrado a PSMV para hacer un buen ejercicio y no ponernos a sufrir cambiando una obra a la otra la idea es que este amarrado el plan maestro contra cronograma que se tiene de obras que aparecen dentro de lo que ya está estipulado en el documento de la resolución del PSMV. En este momento el Ing. Nelson palta le va a dar la palabra a la ingeniera a Valentina para que ella haga la presentación de lo que a echo la ERAT respeto al PSMV. Toma la palabra la Ingeniera valentina Valbuena se presenta como Ingeniera Ambiental de la empresa regional aguas del Tequendama y su número de cédula 1072963131, ella manifiesta que antes de dar continuidad a la orden 4.21 el asesor ambiental de la ERAT va hacer una intervención, Se presenta el contratista German Ovalle Sánchez, e interviene con respecto a la orden 4.21 que decía el Ing. Plata respecto al PSMV entonces efectivamente el municipio y la ERAT solicitaron una modificación a la resolución del año 2011 mediante la cual se aprobó el PSMV esta modificación fue adoptado mediante otra resolución de diciembre del año 2020 pero entonces también quedó con inconsistencias que me parece bastante relevantes expresar acá, ya nosotros hemos proyectado un oficio solicitando a la CAR, esa modificación en qué sentido manifiestan afirman que la

Página 9 de 23

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO	JOSE ALEJANDRO CORREA FORERO	TECNICO AMBIENTAL	
APROBO	PILAR VIVIANA CARDOZO CASALLAS	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.

Calle 8 Carrera 21 Esquina – La Mesa, Cundinamarca
 Teléfonos 057 1 847225/221 Telefax 057 1 847225/221 Ext.123
alcadia@lamesa-cundinamarca.gov.co
 Código Postal 252601

empresa regional aguas del Tequendama es operadora del servicio de alcantarillado en la inspección de San Joaquín en la inspección de la Esperanza y eso no es cierto y por tal motivo pues hay que modificar porque como lo decía el Ing. Plata se responsabiliza a la empresa aguas del Tequendama y al municipio al cabal cumplimiento de todas las actividades planteadas en ese PSMV en ese sentido como la empresa no es operadora en San Joaquín ni en la Esperanza hay que hacer una modificación si vamos a ver una de las actividades simples que se tiene que la caracterización de las aguas residuales que es una obligación de hacerlas dos veces por año en cada vertimiento pues para nosotros es un inconveniente partiendo más de lo pequeño, entonces mirando que alcance del PSMV es bastante amplio debemos solicitar esa modificación de modo que a la empresa regional aguas del Tequendama se le asigne las responsabilidades que efectivamente le corresponde. Muchas gracias. Una vez terminada la intervención del asesor ambiental de la de la ERAT interviene el Doctor Medardo para que el Ing. Plata le amplíe las responsabilidades de la ERAT de lo que le corresponde y no le corresponde. El Doctor Medardo pregunta que si la ERAT es una empresa privada o pública. toma la palabra el Ing. Plata y le manifiesta que el tema de es el siguiente que en este momento el PSMV involucra, y quedo involucrando los cascos urbanos también que tenemos los centros poblados, los centros poblados es lo que mencionaba el jefe planeación que es la esperanza y san Joaquín para la esperanza y para san Joaquín lo que menciono el señor alcalde que nosotros en la inspección de san Joaquín ya estamos en los diseños de la PTAR de san Joaquín que deben de ser entregados en mayo de este año lo que menciono el señor alcalde y para esa PTAR ya a través de la CAR tenemos un posible consecución de los recursos para hacer la PTAR de san Joaquín, en la esperanza y lo que decía el señor alcalde es que estamos con el convenio hacer convenio precisamente, la ERAT es la empresa regional aguas del Tequendama la cual los socios son la gobernación de Cundinamarca, el municipio de Anapoima, el municipio de la mesa, la industria licorera de Cundinamarca y la inmobiliaria de Cundinamarca estos son los socios de la empresa que es totalmente pública entonces la empresa es la que hoy presta el servicio en el casco urbano del municipio de la mesa, en la inspección de san Javier y como mencionamos en la diapositiva que aparece en las veredas de hatonorte, la trinidad, san Nicolás, san Nicolás abajo, alto de tigre y calucata eso es lo que presta con la Inspección de san Javier entonces digamos que este PSMV obviamente involucra al municipio y la ERAT pero la ERAT le hace responsable del área de prestación que ellos tienen hoy en día, que son estos centros poblados de san Javier y el casco urbano más estas veredas esto es lo que involucra hoy dentro del PSMV el resto si aparece responsabilidad del municipio que es el centro poblado de la esperanza y el centro poblado de san Joaquín, el Doctor Medardo interviene y dice que en conclusión la ERAT presta el servicio en el casco urbano y lo rural. El Ing. plata le dice que en una parte rural del municipio y en las veredas que aparecen en la diapositiva que son hatonorte, la trinidad, San Nicolás, San Nicolás bajo, alto del tigre y calucata y un centro poblado que se llama San Javier, esos es donde hoy presta el servicio la ERAT y lo que hizo la CAR fue unificar una resolución de PSMV donde involucraban al municipio y la ERAT y obviamente el municipio tiene responsabilidades en la Esperanza y el centro poblado san Joaquín, nuevamente interviene el asesor ambiental de la ERAT y manifiesta lo siguiente es que efectivamente en la resolución por la cual se modifica el PSMV solicita el concepto del área jurídica y afirman que es qué empresa regional agua del Tequendama es operador del servicio alcantarillado en San Joaquín y la Esperanza y en la parte resolutive como tal manifiestan o resuelven que empresa regional aguas del Tequendama es responsable de la ejecución del PSMV del cumplimiento de todas las actividades del PSMV de manera integral asunto que hay que modificar y decimos que hay que asignarle la

Página 10 de 23

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO	JOSE ALEJANDRO CORREA FORERO	TECNICO AMBIENTAL	
APROBO	PILAR VIVIANA CARDOZO CASALLAS	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.

Calle 8 Carrera 21 Esquina – La Mesa, Cundinamarca
 Teléfonos 057 1 847225/221 Telefax 057 1 8472225/221 Ext.123
alcadia@lamesa-cundinamarca.gov.co
 Código Postal 252601

responsabilidades que efectivamente le corresponden a la ERAT, en el modo de ver pensaría hay que involucrar también los acueductos Veredales en el caso de San Joaquín que no es un acueducto menor es un acueducto considero que tiene algunos mil quinientos suscriptores, al igual que la Esperanza que es un acueducto también importante, entonces yo creo que ellos deberían estar involucrados también en este proceso porque son los operadores directos del servicio Alcantarillado en estas inspecciones. El Doctor Medardo le pregunta al secretario de planeación como esa situación la va a presentar en el cronograma de manera definitiva. El Ing. Plata toma la palabra y esta con planeación a nosotros tenemos organizar el plan maestro, organizar el tema de redes mejorar la calidad porque allá obviamente no tenemos PTAR y tenemos una deficiencia en redes creo que estamos mejorando en los planes maestros y la idea es en su momento poder entregarle la red a los respectivos acueductos Veredales del AcuaEsperanza y San Joaquín que hoy solamente presta servicio de acueducto, la responsabilidad del mantenimiento de redes tanto de la Esperanza como de San Joaquín es totalmente del municipio en cabeza de secretaria de planeación y secretaria de obras públicas, esos los mantenimientos lo hacemos directamente municipio, entonces una vez obtengan los respectivos PTAR, se mejoren los temas de redes pues la idea es mirar operan los respectivos acueductos Veredales o invitamos a la ERAT que haga la respectiva operación pero es un tema que hasta hoy estamos desarrollando el ejercicio porque no sabemos todavía que vamos a tener plan maestro totalmente construido para poder entregar una red consolidada y Clara para hacer bien manejada. El Doctor Medardo interviene y dice que la magistrada quiere saber cuándo están finalizando estas obras, Pero Bueno que es lo que le tenemos que mostrarle a Ella, y una vez tengamos ha aprobado el cronograma y le estemos haciendo seguimiento se ira definiendo. Toma la palabra la ingeniera Valentina de la ERAT dándole continuidad a la orden 4.21 realización revisión y o ajustes de planes de saneamiento y manejo vertimientos como lo indicaban anteriormente el PSMV de La Mesa se aprobó mediante resolución CAR 2398 del 15 de septiembre 2011 y cuenta con una vigencia de 13 años la cual termina en el año 2023 no obstante el PSMV se ajustó y actualizó para el casco urbano del Municipio de La Mesa y parte de las veredas de Hato Norte, la Trinidad San Nicolás, San Nicolás Bajo, Alto del Tigre y Calucata para lo cual se establecen metas a Largo plazo dando continuidad al establecido en la resolución anteriormente nombrada, extendiendo la actividad y plazo en 13 años más dejando un plan de acción e inversión de 25 años es decir que se proyecta hasta el año 2036 esto mediante resolución que se dio el 21 de diciembre del año 2020, en cuanto al avance de los permisos vertimiento, permiso de vertimientos de la PTAR carbonera el 13 de diciembre de 2016 la ERAT radica los documentos necesarios para iniciar el trámite permiso de vertimientos y la apertura del expediente se dio el 10 de febrero del 2017 por medio de resolución 038 del 12 de febrero 2019 la CAR otorgo el permiso de vertimientos y ocupación de cause de la PTAR la carbonera, en cuanto el permiso de vertimientos de la PTAR la quijada el día 26 septiembre del 2018, se realizó el radicado de los documentos necesarios para iniciar con el proceso de solicitud de permiso de vertimientos y ocupación de cause, el día 28 de enero del 2019 se hace apertura del expediente este 73432 después de una serie de visitas realizadas por los profesionales de la CAR y los requerimientos de documentación solicitados además de prorrogas de tiempo para la entrega de lo indicado el día 3 de enero del 2020 la ERAT radica la información complementaria al día de hoy la espera, la ERAT está a la espera del concepto CAR en cuanto a la continuidad del proceso del permiso vertimientos, El permiso de vertimientos de la PTAR villas del nuevo siglo, el día 30 de enero se radica la solicitud del permiso de vertimientos de la PTAR villas del Nuevo siglo, el expediente se abrió el 2 agosto del 2018. Interviene

Página 11 de 23

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO	JOSE ALEJANDRO CORREA FORERO	TECNICO AMBIENTAL	
APROBO	PILAR VIVIANA CARDOZO CASALLAS	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.

Calle 8 Carrera 21 Esquina – La Mesa, Cundinamarca
 Teléfonos 057 1 847225/221 Telefax 057 1 847225/221 Ext.123
alcadia@lamesa-cundinamarca.gov.co
 Código Postal 252601

el Doctor Medardo y le pregunta a la ingeniera valentina que está pendiente el concepto de la CAR que lo radicaron cuando. Continúa la ingeniera valentina manifiesta que en cuanto a la PTAR la Quijana la ERAT radicado los documentos y las solicitudes indicadas y en este momento estamos a la espera de que la CAR de un concepto indicándonos el proceso de vertimientos. El Doctor Medardo pregunta que cuando se radico ante la CAR, pero interviene el Ing. Jairo peñuela de la CAR, el tema este es que esa PTAR de la Quijana no cumple normas y nunca va a cumplir normas si no se le hace una adecuación estructural de fondo ese permiso de vertimientos nunca se va a otorgar porque la PTAR no cumple. El Doctor Medardo le manifiesta a la ingeniera valentina que ya no le dé la fecha que ya está notificada de que no cumple y ahora la CAR enviaran el concepto que está expresando el ingeniero, el Ingeniero peñuela de la CAR hace de nuevo la intervención y dice que de una vez aclara el tema y es que ellos nunca presentaron un permiso de vertimientos de manera formal para esa PTAR si un cronograma de inversiones más como si fuera una parte del PSMV, donde me va diciendo voy a ir haciendo estas actividades para mejorar la planta mas no mire mi planta cumple, y estas son mis caracterizaciones este es mi permiso de vertimientos por eso es que ese permiso nunca se va a otorgar. Interviene el Doctor Medardo y manifiesta que este el ejercicio que la magistrada está solicitando, al estar reunidos todos los actores que puedan identificar las problemáticas, porque en últimas es una perdedera de tiempo hacer lo que hizo la ERAT, radicando a la autoridad ambiental y hacer un desgaste y pasa una cantidad de tiempo y la orden sigue incumplida, entonces acá al estar todos, por ejemplo ese caso simplemente señor alcalde hay que resolverlo, porque todas las órdenes están recayendo sobre del municipio sobre el señor Alcalde, interviene el Ing. de la CAR y manifiesta que ya esta revisión la resolución que niega permiso de vertimientos ya está en la dirección jurídica y está pendiente ya pendiente que se firme y de más pero sale negándose ya no hay nada que hacer con ese permiso, interviene el Doctor Medardo, y entonces quién se afectan en la salud son los niños y niñas aguas abajo por el río Bogotá hasta el océano atlántico donde el vertimiento de esas aguas está causando daños en la salud tanto humana como natural y causando impactos ambientales grandísimos el sistema cenagoso de la Costa atlántica y del Río Magdalena, gracias ingeniero Jairo y siga ingeniera valentina. Interviene el Ing. Nelson plata un momento para hacer una aclaración con el Doctor Peñuela de la CAR, nosotros esta discusión ya la hemos tenido con el por qué realmente, el digamos hoy la planta no cumple norma porque tenemos un sobre caudal no es porque la planta no vaya a cumplir la norma disminuyendo el caudal y eso ya lo habías discutido con el Ing. Peñuela, lo que pasa es que nosotros hoy tenemos la opción de lo que lo mencionaba el ingeniero de planeación del colector el hato, el colector del hato es la solución de caudal para regularlo lo que está llegando a la PTAR Quijana si nosotros logramos regular el caudal de la PTAR Quijana vamos a lograr posiblemente mejorar las condiciones de calidad del efluente, qué eso es una condición que el Ing. Peñuela lo sabe y qué estamos en ese ejercicio porque esa PTAR esta con sobre caudal por que como aquí es un alcantarillado combinado cada vez que llueve pues obviamente se desestabiliza el sistema, y el otro tema es que nosotros con el colector el hato que ya tenemos unos recursos va a llegar a la PTAR la carbonera que la PTAR la carbonera hoy en día tiene la capacidad para tratar esa agua que esta con sobre caudal que está en la PTAR Quijana entonces hay ahí un ejercicio que en un momento dado si nosotros conseguimos el colector mejoramos el caudal de PTAR que va a llegar a Quijana si se hace lo que la PTAR manifestó en su cronograma de inversiones que lo menciona el Doctor Peñuela podríamos lograr y que quiero que es lo ideal que esa misma PTAR funcione con un caudal adecuado y obviamente haciendo la optimización de vida. El Doctor Medardo pregunta de que cómo él le explica a la magistrada eso, el ing. Plata le

Página 12 de 23

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO	JOSE ALEJANDRO CORREA FORERO	TECNICO AMBIENTAL	
APROBO	PILAR VIVIANA CARDOZO CASALLAS	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.

Calle 8 Carrera 21 Esquina – La Mesa, Cundinamarca
 Teléfonos 057 1 847225/221 Telefax 057 1 8472225/221 Ext.123
alcadia@lamesa-cundinamarca.gov.co
 Código Postal 252601

responde que ellos van a presentar lo del colector obviamente que ya tenemos un recursos pero si es que digamos con la CAR como el tema de la pandemia nos ha demorado muchos los ejercicios, si se quisiera sentar nuevamente a revisar los ejercicios porque eso ya lo habíamos hablado con peñuela que esa posibilidad existe, porque es una posibilidad real porque ya tenemos unos recursos y ya están los diseños para hacer el colector el ható. El Ingeniero Peñuela interviene y dice que muy bien pero se vuelve al mismo tema, muy bien el colector existe, va a existir ya falta poco para que se construya y demás, hasta que no esté construido y volvamos a tener unas caracterizaciones reales de cómo va a estar operando esa PTAR permisos de vertimientos no va a ver y por eso mismo tiene que quedar claro que en el PSMV, pero no pierdan el tiempo volviendo a radicar más permisos de vertimientos de cosas que ustedes saben que no cumplen y que hasta que no se haga una adecuación de fondo dícese colector, o lo que le hagan a la Quijana eso no tiene sentido porque es un desgaste administrativo de todos y va a llegar a otra negación, interviene el Ing. Plata y le dice al Ing. peñuela que el concepto de la CAR tiene que ser muy claro en lo que se requiere para que esta PTAR funcione no puede usted decir que la PTAR no va a funcionar nunca, porque lo que mencionamos nosotros ponemos el colector en funcionamiento la PTAR finalmente va a funcionar y lo sabe porque la PTAR es de las pocas, interviene el Ing. Peñuela y manifiesta que ese es el tema y ahí es donde tenemos que llegar a mirar a ver cómo queda funcionando y que adecuaciones se e van a realizar para que quede cumpliendo norma es un PTAR de 87 que no va a cumplir en ningún momento con la 631 es imposible con el tratamiento que tiene a si usted le baje el agua, interviene el Ing. Nelson plata y dice que eso es un RAR, pero lo que finalmente lo que presenta la CAR es una modificación a esa PTAR unas adecuaciones a la PTAR que obviamente toca en conjunto con la CAR revisar si eso sí o no cumpliría la norma, lo que se quiere que quede claro Doctor Peñuela y el Doctor Medardo lo tenga claro es que digamos existe una posibilidad cercana de mejorar la condición de la PTAR porque ya está el convenio para punta de firma del colector ya eso está avanzado y ya la obra es mejor dicho nosotros consideramos que este año se hace esa obra digamos seis meses mientras hacemos todo el proceso de contratación y la ejecución porque nosotros consideramos que al final de año podríamos tener solucionado el tema de sobre caudal que tiene hoy la PTAR la Quijana y podríamos estar consiguiendo el caudal de diseño para la cual fue construida en su momento, lo que si dice usted muy bien Doctor Peñuela es que tendríamos que con lo que presento la ERAT revisar en que momento podemos entrar a optimizar el sistema porque son otros recursos que tendríamos que conseguir para optimizarlo pero son mucho más cortos de que pensar en hacer una nueva PTAR. Interviene el Ing. peñuela y dice que está claro que esa planta lo que necesita es una optimización, puede que necesite más etapas o completar el proceso, llegar a desinfección eso ya se determinaría en su momento cuando el colector esté operando y se descargue la Quijana. Interviene el Ing. plata y le dice al Doctor Medardo que el permiso obviamente lo van a negar pero obviamente es un tema de que hoy tenemos una solución a corto plazo Doctor Medardo que es el colector el ható que mejora las condiciones del caudal de la PTAR Quijana, obviamente ya es un compromiso entre la ERAT y el Municipio de optimizar esa PTAR para poder realmente establecer que sistema le podemos adicionar para cumplir la Norma lo que pasa es que hoy realmente con un sobre caudal que tenemos pues es muy difícil una evaluación real y acertada porqué todo lo que hagamos nos va a variar por el sobre caudal que tiene hoy la PTAR, hasta que no logramos identificar realmente caudal de entrada a PTAR con construcción de colector el ható no podríamos entrar a rediseñar la PTAR, me corrige Doctor peñuela, el Ing. Peñuela manifiesta que es exactamente lo que estaba diciendo no vale la pena un desgaste administrativo volver a presentarle un capitulito del PSMV y como

Página 13 de 23

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO	JOSE ALEJANDRO CORREA FORERO	TECNICO AMBIENTAL	
APROBO	PILAR VIVIANA CARDOZO CASALLAS	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.

Calle 8 Carrera 21 Esquina – La Mesa, Cundinamarca
 Teléfonos 057 1 847225/221 Telefax 057 1 8472225/221 Ext.123
alcadia@lamesa-cundinamarca.gov.co
 Código Postal 252601

permiso de vertimientos para una PTAR que tiene que tener un estudio de fondo y un rediseño. Toma la palabra de nuevo el Ing. Plata que ya para concluir y el Doctor Medardo, el mensaje sería que ya a hoy se tiene un solución a corto plazo que se el colector el hato que mejora las condiciones de caudal que van a entrar a la PTAR Quijana Cuando logremos estabilizar caudal de PTAR Quijana enseguida volveremos a presentar la solicitud para que en conjunto con la corporación podamos llegar a una conclusión de optimización del sistema para hacer una correcta inversión y no de desperdiciar la plata. Toma de nuevo el Doctor Medardo la palabra y agradece a el Ing. Peñuela y al Ing. Plata por la exposición dada. En conclusión, para la reunión de abril como municipio se compromete con la CAR y con la ERAT a reunirse y buscarle alternativas de solución al problema teniendo en cuenta lo expresado del colector el hato para que tengamos en el cronograma actualizado en abril. El Doctor Medardo se lleva este cronograma que están presentando y espero que lo que se está hablando en la reunión quede actualizado ojala antes de la reunión de Abril, ósea que cuando se llegue a la reunión de Abril ustedes ya hayan enviado el cronograma con estas actualizaciones esto es importante que se reúnan la CAR que se reúna el municipio y la ERAT para no perder el tiempo como dice el ingeniero peñuela de la CAR pues para que seguir presentando solicitudes que se la van a negar, Entonces de una vez ir a resolver la problemática estamos de acuerdo. Terminada la intervención del Doctor Medardo continua la ingeniera valentina, entendido y la ERAT continúa a la espera del concepto CAR donde se nos indique en que no estamos cumpliendo y qué podemos hacer para optimizar el proceso en la PTAR, en cuanto al permiso vertimiento de la PTAR villas del Nuevo siglo la CAR solicito una información complementaria de la ERAT y la ERAT radico la misma el 3 de enero del 2020, de igual manera estamos a la espera del concepto por parte de la CAR en cuanto este proceso de solicitud de permiso vertimiento, en cuanto al tema de reporte a la norma de vertimientos de alcantarillado como empresa prestadora del servicio de acueducto y alcantarillado cada año la ERAT realiza la solicitud de los análisis de vertimientos. Interviene el Doctor Medardo y le pregunta a la ingeniera que esa solicitud de vertimientos cuando la hicieron a la CAR, la solicitud se radico el 30 de enero del año 2018. Interviene el Ing. Peñuela y manifiesta que, si da la buena noticia o la mala, seguido a eso interviene el Ing. Plata y manifiesta que la ERAT radico el año pasado unas aclaraciones respecto al predio cierto Doctor peñuela algunos temas del predial, eso radicó y se radicaron el año pasado Doctor Medardo pero hasta ahí tenemos conocimiento Doctor peñuela, interviene el Ing. Peñuela y dice que se radico el 2 de diciembre 2020 y la resolución CAR salió firmada el 28 de Diciembre 2020, no está notificada ya tiene la constancia de ya tiene unas cosas de publicaciones pero la resolución ya salió negando el permiso de vertimientos porque con lo que presentaron no cumplía. El Ing. Plata manifiesta que es nueva esa noticia Doctor peñuela, el Ing. Peñuela le dice que está firmada desde el 28 de diciembre del 2020 y a ver si pueden pasar un día a la oficina y le pegan una revisadita más puntual, preferiblemente el gerente y todo de una vez, el Doctor Medardo le pregunta al Ing. peñuela que si es favorable o desfavorable. El Ing. Peñuela le responde que se negó el permiso, se niega el permiso por que la parte del predial nunca la pudieron cuadrar, el punto de vertimiento tampoco es donde indica la ERAT o donde se pretendía hacerse la ERAT enviarse mucho más abajo el vertimiento. El Ing. Plata interviene y manifiesta que la PTAR está cumpliendo con norma. El Ing. Peñuela dice que el tema no es porque la PTAR cumpla o no cumpla con norma el tema es el punto de donde usted vertiendo, no me puede verter a ese canal de aguas lluvias, tiene que verterme a la fuente hídrica tiene que ser 500 o 600 metros más abajo y es otro tema que toca mirar más técnicamente que no es tan objeto de la reunión, Interviene el Ing. Plata y le dice al Doctor Medardo que con la PTAR de villas del nuevo siglo digamos lo dice el

Página 14 de 23

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO	JOSE ALEJANDRO CORREA FORERO	TECNICO AMBIENTAL	
APROBO	PILAR VIVIANA CARDOZO CASALLAS	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.

Calle 8 Carrera 21 Esquina – La Mesa, Cundinamarca
 Teléfonos 057 1 847225/221 Telefax 057 1 847225/221 Ext.123
alcadia@lamesa-cundinamarca.gov.co
 Código Postal 252601

Doctor Peñuela nosotros estamos cumpliendo con norma tenemos unos problemas que si nos toca revisar Doctor Peñuela el tema de predio porque nosotros sabemos organizar la información , y la información la mandamos desde planeación y esa información creo que en su momento fue revisada previamente antes de, entonces realmente nos toca revisar la resolución porqué eso sale en nombre de la gerencia de la ERAT para que el señor gerente se notifique y revisemos el documento con el secretario de planeación por que el tema del predial y lo que siempre se ha discutido que le vertimiento a la fuente de agua lluvias el tema Doctor Medardo es que prácticamente tocaría hacer un colector de aguas casi de 2 kilómetros a la quebrada más cercana con unos permisos de servidumbre muy complejos por qué todos los predios privados lo que teníamos que atravesar digamos hemos estudiado alternativas de que esa PTAR de Villas del nuevo siglo se traslade en su momento a la inspección de San Javier Para ponerla en funcionamiento en San Javier y estos vertimientos de que hoy afortunadamente cumplen norma más tenemos que tenemos es un problema con el punto del vertimiento y el predio que yo creo que el tema del predio es solucionable Doctor Peñuela y los más complejo es la construcción de ese colector de casi 2 kilómetros hasta la quebrada que es la que nos indica en su momento, pero lo que se decía Doctor Medardo nosotros estamos, la ERAT tiene e hizo un estudio donde contrataron la factibilidad para poder trasladar la PTAR moverla a san Javier y que estas aguas de Villas del nuevo siglo, porque la PTAR de villas del nuevo siglo es únicamente de un barrio Doctor Medardo solamente presta el servicio aún Barrio del municipio y podemos y es la posibilidad que el estudio tendrá que arrojar de verter y conducir las a la PTAR de la carbonera , en este momento estamos en un tema de topografía verificando si es viable o no es viable hacer este ejercicio de poder llevar esas aguas sin necesidad de bombeo a la PTAR la carbonera, porque se ha mencionado PTAR la carbonera Medardo, porque PTAR la carbonera , yo creo que ahorita la ingeniera lo explicara, la PTAR la carbonera hoy solamente tiene una capacidad de instalación del 25% de agua residual por eso tenemos y vemos la viabilidad de que el colector el hato llegue sin problema a tratar el agua y la poca agua que tiene PTAR de villas del nuevo siglo sea igualmente conducida a esta PTAR de la carbonera que tiene la capacidad para hacer el tratamiento y el Doctor Peñuela lo puede contestar igual , sin embargo la problemática del premio lo vamos a revisar con la resolución que no sabíamos que había salido resolución y miráramos el tema del punto del vertimiento que es el problema Real que se tiene hoy en ese punto pero lo Bueno es que la planta cumple Norma. Toma de nuevo la palabra el Doctor Medardo y lo que dice es que se pueda concretar cómo resolver el problema y vuelve la misma situación ya está la resolución negando y es un problema de tomar decisiones de gestión y de planeación ,la primera pregunta que el doctor se haría es el por qué ese desorden en siglo 21 pero para resolver la problemática en conclusión que propone el doctor plata para el caso de la PTAR del nuevo siglo , ya se entiende que propuso, pero para tomar la decisión, para que en abril se tenga la decisión, toma la palabra el Ing. Plata y le dice que se va a revisar el tema de la topografía y con la topografía se le da una clara conclusión ,donde vamos hacer una inversión de trasladar esas aguas a la PTAR de la carbonera es más corta la distancia de donde está el punto de vertimiento Villa del nuevo siglo a la carbonera que hacer una inversión de la de villas del nuevo siglo al punto de vertimientos sobre la quebrada que menciona la CAR digamos esa sería una conclusión de aquí a la próxima reunión de abril donde nos comprometeríamos hacer la topografía para establecer si por planimetría podemos llegar sin necesidad de hacer bombeo, si esa es la condición tendríamos que revisar los recursos para poder hacer esta conducción. El Doctor Medardo interviene y dice que paralelamente reunirse con la CAR y hacer visita al sitio para que en el nuevo sitio no le vaya a pasar

Página 15 de 23

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO	JOSE ALEJANDRO CORREA FORERO	TECNICO AMBIENTAL	
APROBO	PILAR VIVIANA CARDOZO CASALLAS	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.

Calle 8 Carrera 21 Esquina – La Mesa, Cundinamarca
 Teléfonos 057 1 847225/221 Telefax 057 1 847225/221 Ext.123
alcadia@lamesa-cundinamarca.gov.co
 Código Postal 252601

lo mismo que cuando pidan el permiso de vertimientos tengan que hacer no dos kilómetros si no tres kilómetros, el ing. Peñuela manifiesta que el tema es de que hay no habría nuevo sitio de vertimientos sino que se uniría PTAR villas del nuevo siglo con el punto de vertimientos ya autorizado para la PTAR de la carbonera, la PTAR de la carbonera tiene un permiso de vertimientos si no está mal para la fase de diseños de los 20 litros por segundo cuando la PTAR está tratando entre cuatro y cinco litros normalmente, esperamos que con el colector de del hato y la PTAR de villas del nuevo siglo se alcance para cumplir el caudal de la fase uno, adicionalmente eso tiene 3 fases que hasta ahora se construyó la fase uno y hasta ahora no se sabe si se necesiten las otras fases o no. El Ing. plata interviene y le manifiesta al Doctor Medardo y le dice que el tema que dice el Doctor peñuela nosotros tenemos hoy la PTAR de la carbonera que lo que dice el que esta con cinco litros por segundo promedio la capacidad es de 20 litros por segundo, lo que tiene la PTAR de villas del nuevo siglo entre 3 5 dependiendo periodo climático, realmente si logramos hacer la conducción de esas aguas de Villas del nuevo siglo a la PTAR la carbonera no tenemos ningún problema ni con el punto el vertimiento y la capacidad de la PTAR la carbonera tampoco tendría ningún problema, el problema es lo que le decimos doctor tenemos que mirar que no se nos vaya a volver un bombeo por qué hay si sería muchísimo más costoso bombear esa agua a la PTAR la carbonera entonces vamos a revisar el estudio de factibilidad que hizo la ERAT que ya lo enviaron pero realmente lo tenemos que revisar en profundidad con planeación y con el gerente para revisar realmente que nos sirve de este estudio y nosotros como administración vamos hacer la topografía para poner una razón en abril, Doctor Medardo. El Doctor Medardo dice que incluido los temas económicos cuánto vale esa alternativo y cuánto Vale la otra. El Ing. plata le dice que sí que se hace una proyección de costos de este ejercicio, que es otra tarea para abril dice el Doctor Medardo. Termina la intervención del ingeniero plata el Doctor Medardo le da la palabra a la ingeniera Valentina de aguas del Tequendama, Interviene la ingeniería Valentina y dice que cómo empresa prestadora de servicio De acueducto de alcantarillado cada año la ERAT realizar la solicitud de los análisis de vertimientos de los usuarios no domésticos del municipio de la mesa para verificar las condiciones de descarga al sistema de alcantarillado y adicionalmente enviar estos reportes a la autoridad ambiental, para el año 2020 se hizo la solicitud a diferentes establecimientos incluidos el hospital Pedro León Álvarez de esta relación se puede apreciar que es el hospital realizó la entrega respectiva de la caracterización de vertimientos al igual que el centro médico Colsubsidio que lo hace como parte de su protocolo interno, para el año 2021 la solicitud ya se hizo fueron radicados los oficios y estamos a la espera que lleguen los resultados para ser remitidos a la CAR, en cuanto a las tareas desarrolladas por parte de la ERAT, entonces se han desarrollado limpieza de rejillas y sumideros de aguas lluvias y se han desarrollado El cambio y mantenimiento de tapas de alcantarillado, el vehículo de lavado y succión de redes de alcantarillado a adelantado labores de mantenimiento y sondeo de los puntos críticos desarrollado de manera conjunta con el área de gestión del riesgo de la Administración municipal y el área operativa de la ERAT, de igual manera se ha realizado la limpieza de alcantarillado del casco urbano del centro poblado San Javier, la ingeniera Valentina a continuación va hacer la presentación de las actividades a ejecutar teniendo en cuenta el PSMV, entonces está el plan maestro de alcantarillado cómo lo han expuesto anteriormente, la construcción optimización o adecuación y reemplazo de separación de redes de alcantarillado, la operación y mantenimiento de las 3 PTAR y para el centro poblado de San Javier el estudio y diseño de la PTAR del centro poblado.

9. Toma la palabra la doctora Pilar Cardozo una vez terminada la presentación del ingeniero Valentina por

Página 16 de 23

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO	JOSE ALEJANDRO CORREA FORERO	TECNICO AMBIENTAL	
APROBO	PILAR VIVIANA CARDOZO CASALLAS	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.

Calle 8 Carrera 21 Esquina – La Mesa, Cundinamarca
 Teléfonos 057 1 847225/221 Telefax 057 1 8472225/221 Ext.123
alcadia@lamesa-cundinamarca.gov.co
 Código Postal 252601

parte de la ERAT, y le realiza la pregunta al doctor Medardo que si se continúa o era en ese momento tiene alguna pregunta, el doctor Medardo Le manifiesta que continuemos con la presentación. toma la palabra de nuevo la doctora Pilar Cardozo y manifiesta que la orden 4.23 la secretaria desarrollo económico y turístico realizó la solicitud de la información a cada uno de los acueductos del municipio y aquí pues le presentamos un cuadro como resumen de los acueductos que nos presentaron información y las resoluciones de cada uno de ellos de los que tienen y los que no tienen está el Acueducto de payacal Florián con su resolución y un porcentaje de avance del 40% , el Acueducto de la Vereda alto grande que está en proceso de aprobación y está radicado. El Acueducto de San Joaquín que está su resolución y porcentaje de avance de un 60%. El acueducto rural Doima la esperanza que tiene su resolución del año pasado de junio del 2020 del Acueducto Doima San Javier que tiene también tiene su resolución de junio del 2020 del Acueducto Acuaviva está en el segundo año ejecución de su PUEA, acuapac del Acueducto de la vereda payacal no reportó información. El acueducto AcuaEsperanza tiene su resolución y está con un avance del 70%. El acueducto AcuaPesquera también tiene su resolución con un avance del 70%, el acueducto AcuaAnatoly, Buenavista, acuaconchita y Acuaazicame, no reportó información Toda la información de cada uno de sus acueductos Doctor Medardo está subida en el Drive, y a continuación la ERAT presentará su PUEA toma la palabra la ingeniera Valentina. Dando continuidad a la orden 4.33 con relación al PUEA del municipio de la mesa ese fue radicado en el 2018 y aprobado mediante resolución 0366 del 7 de noviembre del mismo año, La ERAT ha realizado Las diferentes actividades que allí se indica este tiene una proyección de cinco años y para el año 2021 se hará la ejecución del año 3. Qué actividades se han desarrollado y con qué actividades vamos a seguir dando continuidad en cuanto proyectos de reducción de pérdidas se ha realizado la instalación de los macro medidores, hemos transmitido mensajes de sensibilización por redes sociales y a través de la página web de la empresa se han realizado estimativos mensuales de las posibles pérdidas, en cuanto el proyecto de uso de lluvia y reusó de agua Se han efectuado campañas educativas de manera virtual y presencial y en el 2021 se pretende implementar un sistema de captación de agua lluvia dentro de cada una de las PTAR, en cuanto al proyecto de medición nuevamente se encuentra la actividad de la instalación de los macro medidores y el cambio de los medidores de mal estado de cada uno de los usuarios, en cuanto el tema de proyecto Educación Ambiental es desarrollar y se seguirá desarrollando capacitaciones educativas con grupos ambientales con el fin de que se replique los mensajes que se quieren transmitir, las jornadas de limpieza y reforestación vamos a continuarlas ,y las campañas pedagógicas para socializar la importancia de las tecnologías de bajo consumo, en cuanto al proyecto de gestión del recurso hídrico se van a realizar jornadas de reforestación en el área de abastecimiento dónde se ubica la captación ya se han realizado conversaciones con él ODMA para iniciar con esas jornadas, de igual manera La idea es contribuir para que el área de captación en la quebrada la Honda esté totalmente alejado de la actividad turística ,en cuanto al tema de los incentivos tarifarios para el año 2021 pretendemos premiar a algunas instituciones educativas públicas del área urbana del municipio con material didáctico luego de determinar que estas instituciones han implementado programas de ahorro de agua teniendo en cuenta que el desarrollo de la evolución de la pandemia estas son las actividades desarrolladas y pues que se pretenden continuar desarrollando, en la siguiente presentación se muestra el cronograma y el valor para cada una de las actividades esta información fue cargada al drive y allí se puede encontrar Doctor Medardo.

Página 17 de 23

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO	JOSE ALEJANDRO CORREA FORERO	TECNICO AMBIENTAL	
APROBO	PILAR VIVIANA CÁRDOSO CASALLAS	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO	

Los emba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.

Calle 8 Carrera 21 Esquina – La Mesa, Cundinamarca
 Teléfonos 057 1 847225/221 Telefax 057 1 8472225/221 Ext.123
alcadia@lamesa-cundinamarca.gov.co
 Código Postal 252601

10. Al Terminar la exposición la ingeniería Valentina de aguas del Tequendama Toma la palabra la doctora Pilar Cardozo y da inicio a la orden 4.34 que es garantizar de manera inmediata la sostenibilidad de la oferta hídrica, procede a tomar la palabra el ingeniero Nelson plata y manifiesta el Doctor Medardo que en esta orden se tiene el proyecto del Acueducto regional que se piensa conectar a venta de agua en bloque del Acueducto de Bogotá. Esta obra la contrató findeter con recursos de empresas públicas de Cundinamarca y esta obra está en un avance del 56% ya puede ir a una base 60% a la fecha de hoy pero hoy tenemos una problemática de falta de recursos, nosotros no somos o no tenemos ni contratista ni interventoría en esto es directamente empresas públicas y findeter, hoy están en reunión precisamente con findeter, empresas públicas ,contratista e interventoría para La consecución de estos recursos, había una reunión cita con Ministerio de vivienda Gobernador y los respectivos alcaldes de Anapoima y la mesa, Pero fue cancelada por el Ministerio esta mañana, entonces digamos que hacen falta unos recursos Que están en búsqueda de gobernación y gobierno nacional, esta reunión debe ser a muy corto plazo porque el contrato está con fechas próximas a terminar por eso el contrato viene y la historia es muy larga porque es un contrato desde el año que se hizo en la administración pasadas de gobernación eso fue más o menos como en el 2007 el primer contrato y un problema con los nule , es una historia larga Doctor Medardo y se volvió a retomar el ejercicio en el 2018 para poder con la necesidad de traer agua de Bogotá por venta de agua en bloque es un proyecto que está andando ya hay un convenio para que el Acueducto de Bogotá le venda el agua al municipio de la mesa a través de la ERAT, y la ERAT pueda distribuir el agua a los municipios de la mesa y Anapoima, pero obviamente falta todo el tema de la ejecución de obra civil que consiste en cambiar una tubería de hace más de 12 Y 15 años enterrada y que toca volver a sacar y mirar el estado actual de la tubería y volver a enterrar nuevos tubos en este caso , y también tiene unas estaciones de bombeo tiene unos tanques de almacenamiento Inicialmente esta obra contempla dar agua de noche al municipio y hay otro gran proyecto macro que ya está en diseños también que es traer un tubo exclusivo desde Calle 13 a llegar a faca Madrid y ahí sí tendríamos continuidad de agua 24 horas por ese tubo, por eso digamos que ese es un gran proyecto como sostenibilidad de la oferta hídrica que tenemos acá, y lo otro que hemos hecho es todos los temas de reforestación por cada una de las quebradas que tenemos que en la presentación aparece en lo que se ha sembrado en árboles por cada una de estas respectivas quebradas qué es lo que hemos hecho como actividad para la sostenibilidad del recurso. interviene el Doctor Medardo y le dice al ingeniero plata que está no le queda clara la 4.34 porque el Doctor Medellín le ha dicho le ha informado a la magistrada en varias oportunidades en las audiencias ,el doctor Medellín es el abogado de la empresa de acueducto en de la sentencia desde antes de la primera sentencia del 2004 hasta la fecha y el siempre cuando la magistrada siempre le pregunta que qué pasa con la agua de la mesa Anapoima, Señora magistrada estamos listos para conectarles el tubo apenas ellos tengan el tubo listo para recibir el agua hasta ahora señora magistrada los municipios no tienen las instalaciones, entonces eso es lo que se le ha escuchado a el Doctor Medellín, Interviene el ingeniero Nelson plata y le dice al Doctor Medardo que sí es cierto pero El acueducto ya tiene tubo hasta Madrid, ya hay un tubo y nosotros tenemos que bajar el agua de Madrid a la mesa y esa es la obra que hoy se está desarrollando y que le falta es una topografía compleja, uno es una obra que tocó retomar, una obra donde unos tubos que se enterraron sacar y volver a enterrar es una obra compleja pero la obra ya se viene desarrollando pero es cierto lo que dice el acueducto cierto pero ya hay un convenio firmado que está firmado entre la ERAT y el Acueducto de Bogotá para la venta de agua en bloque Doctor Medardo eso está clarísimo lo que pasa es que no se ha terminado es la obra Qué tenemos que hacer

Página 18 de 23

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO	JOSE ALEJANDRO CORREA FORERO	TECNICO AMBIENTAL	
APROBO	PILAR VIVIANA CARDOZO CASALLAS	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.

Calle 8 Carrera 21 Esquina – La Mesa, Cundinamarca
 Teléfonos 057 1 847225/221 Telefax 057 1 8472225/221 Ext.123
alcadia@lamesa-cundinamarca.gov.co
 Código Postal 252601

o que en estos momentos es la que está haciendo Empresas públicas de Cundinamarca y findeter para traer el agua de Madrid a la mesa esa es la obra que hace falta terminar eso es cierto, interviene el Doctor Medardo y le manifiesta al Ing. plata que a qué se refiere que el municipio no tiene plata si ya está el convenio firmado se supone que es con plata, interviene el ingeniero Nelson plata y responde al Doctor Medardo que en el convenio es para la venta de agua en bloque. El Doctor Medardo manifiesta que él entiende que hay un convenio firmado entre la empresa del Acueducto y la ERAT para la venta de agua en bloque entonces hay un convenio o un contrato entre EPC y findeter. Toma de nuevo la palabra el ingeniero Nelson plata y le manifiesta a el Doctor Medardo Son dos cosas doctor Medardo nuevamente le aclaro ya hay un convenio firmado entre la ERAT y qué es aguas del Tequendama y el Acueducto de Bogotá para que se pueda vender agua en bloque ya tenemos garantizado por parte del Acueducto la venta de agua en bloque eso ya está subsanando .El otro tema es que hay un contrato hoy en ejecución que lo tiene empresas públicas de Cundinamarca y findeter para la construcción del tubo de Madrid a la mesa digámoslo así en grandes rasgos con todas las obras hidráulicas que esto involucra, realiza una intervención el Doctor Medardo y le manifiesta al ingeniero Nelson plata que si es independientemente al contrato de los nule que se perdió. Nuevamente hace intervención el ingeniero Nelson plata y manifiesta que es totalmente independiente al contrato que se perdió con los nule, Este es un contrato nuevo Del 2018 ahí aparece en la presentación es el contrato 012 del 2018 Ese es el contrato que hoy existe y está en ejecución, está en ejecución totalmente distinto al contrato de los nule Doctor Medardo pues el de los nule es como el I antecedente de porque esta obra no está construido con años de anterioridad en el 2018 En el 2018 los retoman empresas públicas de Cundinamarca Findeter hacen un contrato que hoy está en ejecución y que hoy aspiramos poder concluir esta obra para podernos conectar del tubo de Bogotá a la mesa, hace la intervención del Doctor Medardo y le manifiesta al ingeniero Nelson plata de por qué se refiere de que el municipio no tiene plata, toma la palabra el ingeniero Nelson plata y le responde al Doctor Medardo que lo que hacen falta son recursos para terminar el proyecto de lo que se mencionó es que hoy están en una reunión consiguiendo los recursos que hacen falta para poder terminar el proyecto Pero ese recurso lo tiene que colocar o está en proceso de colocación Por parte de la gobernación y Ministerio de vivienda, el Doctor Medardo toma la palabra y pregunta por cuanto está el contrato de findeter y EPC, el ingeniero Nelson plata de nuevamente interviene y le manifiesta al doctor Medardo que en estos momentos no tenemos esa información pero se subió al Drive. Interviene el Doctor Medardo y manifiesta que la magistrada pregunta Por esto al Acueducto y todas las veces que vea a la gerente y al Doctor Medellín entonces cómo van a colocar ustedes en el cronograma este punto. Interviene el ingeniero Nelson plata Y se manifiesta al Doctor Medardo que este punto depende del avance de la obra Realmente en este momento como municipio lo que le digo Nosotros somos beneficiados de la obra más no estamos vinculados de los procesos contractuales ni interventoría vamos a pedirle un concepto a las empresas públicas de Cundinamarca para que nos diga el estado real de avance del contractual Para saber exactamente fechas exactas de cuándo se puede estar terminando para meterlo en el cronograma pero lo que se tiene contemplado es que esa obra esté en funcionamiento en el segundo semestre de este año, el Doctor Medardo nuevamente interviene y manifiesta que la magistrada me va a decir a mí en un minuto dígame porque no está el agua del Acueducto en la mesa, toma para el ingeniero Nelson plata que le manifiesta al Doctor Medardo el primero sería por retrasos de la pandemia, dos el invierno ha generado muchas problemáticas en la construcción de la obra y tres hace falta unos recursos que están en consecución, el Doctor Medardo pregunta de cuánta plata hace falta, El ingeniero Nelson plata

Página 19 de 23

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO	JOSE ALEJANDRO CORREA FORERO	TECNICO AMBIENTAL	
APROBO	PILAR VIVIANA CARDOZO CASALLAS	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO	

Los amba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.

Calle 8 Carrera 21 Esquina – La Mesa, Cundinamarca
 Teléfonos 057 1 847225/221 Telefax 057 1 8472225/221 Ext.123
alcadia@lamesa-cundinamarca.gov.co
 Código Postal 252601

interviene pero le responde al Doctor Medardo que no tiene esa información pero los de EPC están en esta reunión, alguien de EPC que nos pueda dar el dato ya que están conectados Doctor Medardo, Intervienen del Doctor Medardo y manifiesta que de una vez le va a dar la palabra apps para que nos hablen de esto y de todos los temas que tengan que ver con los temas que se han tratado en la reunión quién va hablar por EPC. El Doctor Medardo anuncia que son las 12:28 pm, interviene EPC el Doctor Fernando Ibáñez Camacho cédula de ciudadanía 79 389 078 de Bogotá y trabaja en la dirección operativa Y de proyectos especiales de las empresas públicas de Cundinamarca, El Doctor Ibáñez EPC manifiesta que desafortunadamente este proyecto está bajo la supervisión de la Subdirección técnica de la empresa y por lo tanto los que estamos aquí en este momento no tenemos datos precisos y confiables para poder darles una respuesta precisa sabemos que únicamente lo que él señor acaba de expresar hace un momento que se están buscando recursos adicionales por parte del ministerio y de la misma gobernación debido a que dentro de las proyecciones del presupuesto que se realizó en el momento de la viabilidad se tenía contemplado la recuperación de una tubería de hierro dúctil pero me había que se está avanzando y haciendo las pruebas hidrostáticas muchas de esas tuberías desafortunadamente no cumplieron con la calidad y resistencia que exigían la norma y por lo tanto debieron nuevamente ser reemplazadas y en eso obviamente mayor cantidad de tubería mayor cantidad de obra en general para la ejecución del proyecto entonces pues esa situación ya en detalle porcentaje la verdad no tenemos en estos momentos quién pueda dar un dato preciso para que todos ustedes tenga la información de primera mano, El Doctor Medardo interviene manifiesta que la ingeniera Marcela no está en la reunión si ya salió, parece que ya salió la ingeniera Marcela de la reunión, entonces les queda otra tarea para que la tengamos clarísima en abril al municipio que podamos incorporar el hecho de que ustedes no están involucrados contractualmente pero son los beneficiarios, entonces en el cronograma hay que colocar este contrato 012 entre findeter y EPC, ustedes hablan con findeter y con EPC y con la gobernación y con todos los que se tenga que hablar para mostrar en una diapositiva fecha de inicio valor, porcentaje de avance y para cuando está visualizado en terminar este contrato y cuánta plata le falta y quién la tiene que conseguir, nosotros tenemos que hacer reuniones con todas las entidades involucradas entonces en una reunión que tengamos con el gobernador, con EPC o con el Ministerio de vivienda les vamos diciendo, vamos con la carpeta debajo del brazo al municipio de la mesa le falta esto, pero tenemos que ir con mucha rigurosidad no sé si ustedes vieron que llegó la reunión que tuvo la magistrada con nosotros el 16 de marzo como comité de verificación y que ella socializo todas las partes para que dijeran o se pronunciaran al respecto entonces nosotros tenemos que hablar con mucha rigurosidad y con mucha precisión y por eso le solicité que entonces ese cronograma que enviaron que están presentando hoy lo actualicen incluya lo que hemos tratado hasta hoy porque son las 12:33 y yo no sé qué les falta presentar. Interviene el ingeniero Nelson plata manifiesta al Doctor Medardo que el tema de los de las PTAR ya se mencionaron hace un momento que la PTAR Villas de nuevo siglo que ya se había mencionado que no sé si es lo mismo que se habló con el Doctor Peñuela, ya mencionamos cada una de las PTAR'S que son operadas por la ERAT, aquí aparecen las fotos de las PTAR'S como las puede ver en cada una de las diapositivas esta es la PTAR la quijada donde tenemos problemas de sobre caudal, y aquí hablamos del mantenimiento que se realiza todo este mantenimiento preventivo y todo el tema, y aquí tenemos la 4.57 que es la misma de PTAR y ahí fue la que habló el ingeniero Giovanni que hablábamos de las PTAR'S de la esperanza de la PTAR, de la Construcción de planes maestros. Interviene la doctora Pilar Cardozo Y manifiesta que es el punto que el doctor había manifestado de las concesiones

Página 20 de 23

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO	JOSE ALEJANDRO CORREA FORERO	TECNICO AMBIENTAL	
APROBO	PILAR VIVIANA CARDOZO CASALLAS	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO	

Los amba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.

Calle 8 Carrera 21 Esquina – La Mesa, Cundinamarca
 Teléfonos 057 1 847225/221 Telefax 057 1 847225/221 Ext.123
alcadia@lamesa-cundinamarca.gov.co
 Código Postal 252601

autorizadas por la CAR lo que tenemos hay en pantalla Doctor la información que le solicitamos a los acueductos de los cascos urbanos de las inspecciones , está el acueducto San Joaquín y el Acueducto de AcuaEsperanza con la información también subida al Drive con cada uno de los acueductos, y obviamente el Acueducto de aquí del casco urbano del municipio también con la información que solicitó , también tenemos el otro punto que nos había solicitado en el oficio que los suscriptores de los acueductos con los consumos de agua potable en m3 de un promedio de los últimos 6 meses, y también tenemos toda la información Doctor y también toda ya está subida en el Drive de cada uno de los acueductos y el punto 4 que también nos había solicitado la relación de consumo mensual de agua potable m3 clasificados por uso y estrato de los últimos seis meses también está la información toda esta subida en el Drive Doctor el Acueducto de San Joaquín AcuaEsperanza y obviamente la ERAT, el quinto punto del oficio donde solicita la información de m3 de agua potable distribuida por la red del Acueducto según macro medidores a la salida de las PTAR'S de los últimos seis meses también está la información del Acueducto de San Joaquín y de la ERAT también toda la información está su vida en el Drive Doctor. Interviene el Doctor Medardo y manifiesta que, si en el Drive está en informe ejecutivo que se solicitó, la Doctora Pilar Cardozo le da respuesta a su pregunta y le manifiesta que todo está subido en el Drive las presentaciones los resúmenes ejecutivos los informes de cada Acueducto. Interviene nuevamente el Doctor Medardo y manifiesta que ellos van a revisar esa información, la administración actualizar esa información para el mes de abril, iniciamos o terminaríamos en el mes de abril haciendo un barrido de ese mismo oficio para resolver inquietudes o dudas que tengamos para que actualice la información preparen la matriz que hable de las actividades cumplidas por las anteriores administraciones y preparen la orden 4.18 es posible que empecemos con la 4.18 o la dejemos al final para abril, nosotros les enviamos esta grabación ustedes levantan el acta y les enviaremos el link y la fecha de reunión en la medida de lo posible vamos a intentar fijar fechas fijas para cada mes el día tal con la hora tal son las reuniones en la mesa pero también nosotros tenemos que cambiar la agenda en momentos, por ejemplo la magistrada nos cita audiencia de otros temas PTAR Canoas, Doña Juana, PTAR salitre y te más gruesos del distrito entonces a veces tendríamos que cambiar las fechas a último momento y las horas a último momento no sé si por parte de la CAR de la de las empresas públicas de Cundinamarca, de la personería, de la inspección de policía ,de los constructores tengan que expresar algo y los compañeros del comité de verificación de Sentencia, por parte de la Administración municipal, entonces por favor quién desea intervenir. Toma la palabra el Doctor Aber Arturo Sánchez y saluda nuevamente y manifiesta que el Doctor Carrillo se le fue la energía y no sé si sabes si está conectado y no puede hablar entonces no un saludo para todos y de todas maneras y teniendo en cuenta que frente a lo que implica el manejo del territorio en parte de estas órdenes qué son importantes también están otras que se interrelacionan y que tengamos muy en cuenta el evento del manejo de los ecosistemas y del cambio climático ,Porque también es importante de dónde está saliendo esa agua. Ósea que viene de una serie de ecosistemas de páramos y demás que debemos de cuidar y que el agua en bloque que viene de Bogotá tiene que ver también de dónde la está sacando entonces por eso también es importante que tengamos en cuenta eso para más adelante incorporarlo al resto de órdenes que implica la educación y participación de la gente en la decisión de los mismos Muchas gracias. Interviene el Doctor Medardo le da las gracias al Doctor Arturo y preguntas y que por parte de la Administración municipal, Interviene el ingeniero Nelson plata y le manifiesta al Doctor Medardo que no que muchas gracias por la atención estaremos prestos a la próxima reunión de abril con los compromisos que adquirimos y cumplir con lo que nos está cumpliendo

Página 21 de 23

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO	JOSE ALEJANDRO CORREA FORERO	TECNICO AMBIENTAL	
APROBO	PILAR VIVIANA CARDOZO CASALLAS	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.

Calle 8 Carrera 21 Esquina – La Mesa, Cundinamarca
 Teléfonos 057 1 847225/221 Telefax 057 1 847225/221 Ext.123
alcadia@lamesa-cundinamarca.gov.co
 Código Postal 252601

para la próxima reunión, interviene el Doctor Medardo y manifiesta que siendo las 12:41 pm de hoy viernes 26 de marzo del 2021 da por finalizada esta reunión de verificación de seguimiento de las órdenes de la sentencia del Consejo de estado del 28 de marzo de 2014 Muchas gracias a todos y todos, a todo el gabinete funcionarios de empresas públicas de Cundinamarca, de la CAR y a todos los asistentes a esta reunión Feliz tarde para todos y todos Muchas gracias.

Página 22 de 23

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO	JOSE ALEJANDRO CORREA FORERO	TECNICO AMBIENTAL	
APROBO	PILAR VIVIANA CARDOZO CASALLAS	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO	

Los amba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.

Calle 8 Carrera 21 Esquina – La Mesa, Cundinamarca
Teléfonos 057 1 847225/221 Telefax 057 1 8472225/221 Ext.123
alcadia@lamesa-cundinamarca.gov.co
Código Postal 252601



ACTA DE REUNIÓN
COMITÉ DE VERIFICACION
SEGUIMIENTO SENTENCIA
Rio BOGOTA



Fecha	Dia	Mes	Año	Lugar	Alcaldía de la Mesa- Reunión virtual	Acta No.	003
	26	03	2021	Hora		10:30 AM.	Convocada por

COPROMISOS Y RESPONSABLES

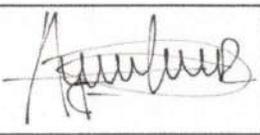
Compromisos	Responsable
1. La matriz de las actividades realizadas por las administraciones anteriores a partir del 2014 hasta la fecha, valores fecha a fecha, las actividades y obras igualmente fecha a fecha indicando el contrato. Con relación de temas de plantas de PTAP	<ul style="list-style-type: none"> Oficina de planeación
2. El cronograma que se está presentando actualizarlo para el mes de abril, entonces en el cronograma hay que colocar este contrato 012 entre Findeter y EPC, ustedes hablan con Findeter y con EPC y con la gobernación Y con todos los que se tenga que hablar para mostrar en una diapositiva fecha inició valor	<ul style="list-style-type: none"> Administración.
3. Para la reunión de abril como municipio se compromete con la CAR y con la ERAT a reunirse y buscarle alternativas de solución al problema teniendo en cuenta lo expresado del colector el hato para que tengamos en el cronograma actualizado en abril.	<ul style="list-style-type: none"> Administración, ERAT, CAR
4. Revisar los estudios de factibilidad de la PTAR de villas del nuevo siglo y carbonera que hizo la ERAT que ya lo enviaron a la CAR, pero se va revisar en profundidad con planeación y con el gerente para tomar realmente que sirve de este estudio, y la administración hacer la topografía para poner una razón en abril. incluido los temas económicos cuánto cuesta cada alternativa	<ul style="list-style-type: none"> Administración, ERAT
5. Preparar la orden 4.18	<ul style="list-style-type: none"> Administración Municipal

Página 23 de 23

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO	JOSE ALEJANDRO CORREA FORERO	TECNICO AMBIENTAL	
APROBO	PILAR VIVIANA CARDOZO CASALLAS	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.

Calle 8 Carrera 21 Esquina – La Mesa, Cundinamarca
Teléfonos 057 1 847225/221 Telefax 057 1 8472225/221 Ext.123
alcadia@lamesa-cundinamarca.gov.co
Código Postal 252601

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA ALCALDIA MUNICIPAL DE LAMESA NIT 890.690.026-7 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO			
			
LISTA DE ASISTENCIA VIRTUAL – COMITÉ DE VERIFICACIÓN SENTENCIA RÍO BOGOTÁ			
FECHA		26 de marzo de 2021	
HORA		10:30 am -	
NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
Jairo Andrés Peñuela Moreno	Profesional Especializado	CAR - DRTE	Jairo Peñuela
Medardo Galindo Hernández	COMité de Verificación Sentencia Consejo de Estado	Tribunal Administrativo de CUndinamarca	
Fernando Ibáñez Camacho	Líder Interventoría	Empresas Públicas de Cundinamarca	Fernando Ibáñez
Lina Paola Cañon Riveros	Ingeniera ambiental	Secretaria de Desarrollo Economico y Turistico	Lina Cañon
Jose Alejandro Correa	Técnico Ambiental	Secretaria de Desarrollo Economico y Turistico	
Alveiro cañon Velásquez	Profesional de Apoyo Dirección jurídica	Empresas Públicas de Cundinamarca	
heidy juliette marta pastrana	profesional de apoyo	Empresas publicas de cundinamarca	Heidy pastrana
Aura Valentina Valbuena Valencia	Ingeniera Ambiental	Empresa Regional Aguas del Tequendama	Valentina Valbuena Valencia
JAIRO REINALDO BENAVIDES BARTELS	Gerente	E.S.E. Hospital Pedro León Álvarez Díaz	Jairo R. Benavides B.
JUAN NICOLÁS FAJARDO MÉNDEZ	Ingeniero Ambiental	E.S.E. Hospital Pedro León Álvarez Díaz	Juan Nicolás Fajatrdo M.
Giovanni Alejandro Romero Galeano	Director de Planeación Municipal	Alcaldia La Mesa	Giovanni Romero



ACTA DE REUNIÓN

VELOCIDAD

Fecha de Aprobación:
07/Sep/2020

CONCLUSIONES

Empty box for conclusions.

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO

ASISTENCIA COMITE VERIFICADOR SENTENCIA RIO BOBOITÁ

26 DE MARZO 2021

ASISTENTES

PRESENCIAL.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
Jose Santos Lautila	Perforadora	Perforadora	
Jorge Sady Canillo	Inspolida	Alcaldía	
Gerardo Claves P.	JUG. CIVIL	planeacion	
Giovanni A. Ponce	DIRECTOR	PLANIFICACION	
Luz Stella Motta	Contratista Ing Ambiental	Dirección Planeación	
Nelson Ponce	Asesor	Asesor	

					ACTA DE REUNIÓN COMITÉ DE VERIFICACION SEGUIMIENTO SENTENCIA Río BOGOTA			
Fecha	Día	Mes	Año	Lugar	Alcaldía de la Mesa- Reunión virtual	Acta No.	004	
	26	04	2021	Hora		08:00 AM.	Convocada por	Doctor Medardo Galindo
TEMAS A TRATAR								
Realizar el seguimiento de la sentencia Río Bogotá para el Municipio de La Mesa								
DESARROLLO DE LOS TEMAS								
<p>1. Con los buenos días inicio del doctor Medardo la reunión del comité verificador de la sentencia del Río Bogotá siendo las 8:02 de la mañana lunes 26 de abril del 2021, se da inicio a la reunión de los integrantes del comité de ver y verificación de la sentencia en el municipio de la mesa con el propósito de verificar el cumplimiento de las órdenes de la sentencia del Consejo de estado del 28 de marzo del 2014 que ordena el saneamiento y la recuperación de la cuenca del Río Bogotá en el marco de la acción popular 479 del 2001 interpuesta por el ciudadano que en paz descansa Gustavo Moya Ángel contra la empresa energía eléctrica de Bogotá y otros en cumplimiento de los lineamientos dados por la honorable magistrada Nelly Yolanda Villamizar de Peñaranda iniciamos la siguiente reunión con la siguiente orden del día.</p> <p>Primero: Presentación de los asistentes.</p> <p>Segundo: lectura de orden del día.</p> <p>Tercero: Lectura del acta de la reunión del 26 de marzo, con los compromisos pendientes para esta reunión.</p> <p>Cuarto: Presentación por parte de empresas públicas de Cundinamarca de los cronogramas elaborados articuladamente con la alcaldía de la mesa relacionada con los proyectos que se gestionan por parte del municipio ante empresas públicas de Cundinamarca.</p> <p>Quinto: Revisión y comentarios al cronograma del punto cuarto.</p> <p>Sexto: Presentación de la orden 4.18 de la sentencia del Consejo de estado y el cronograma a cargo de la alcaldía municipal de la mesa en los términos del oficio enviado a la administración municipal el 11 de abril del 2021.</p> <p>Séptimo: Revisión y comentarios del cronograma relacionado con la orden 4.18.</p> <p>Octavo: Compromisos para la reunión del mes de mayo.</p> <p>Una vez leído el orden del día del doctor Medardo Da inicio a la reunión y le da la palabra al Señor alcalde Humberto segura Barragán, con los buenos días para todos y todas, pero antes la Doctora Pilar Cardozo realiza la intervención.</p>								

Página 1 de 22

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO	JOSE ALEJANDRO CORREA FORERO	TECNICO AMBIENTAL	
APROBO	PILAR VIVIANA CARDOZO CASALLAS	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO	

Los amba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.

2. Toma la palabra la doctora Pilar Cardozo secretaria desarrollo económico y turístico de la alcaldía de la mesa, hace una intervención en doctor Medardo manifestando que en el chat ha dejado el link para la asistencia de la reunión del día 26 de abril, y así se pueda juntar el registro para el acta que se levante el día de hoy.

3. Toma la palabra del señor alcalde Humberto segura Barragán, con los buenos días para todos y en especial al Doctor Medardo Galindo, y manifiesta que está de acuerdo con el orden del día.

Toma la palabra de nuevo el Doctor Medardo saludando al Señor alcalde del municipio de la mesa y cediendo la palabra a la doctora Pilar Cardozo para continuar con el orden del día.

4. Toma la palabra la doctora Pilar Cardozo para seguir con el llamado a lista. Se encuentra el señor alcalde Humberto segura Barragán, Qué está presente en el despacho, la empresa regional aguas del Tequendama que se encuentra presente en el despacho el ingeniero William con su equipo de trabajo, por parte de la CAR aún no está presente nadie en la reunión ya se va hacer el llamado para que ingresen, por parte del hospital Pedro León Álvarez Díaz no se encuentra nadie de la dirección jurídica también se va hacer el llamado para que ingresen a la reunión, por parte de empresas públicas de Cundinamarca quién se encuentra conectado, se presenta la actora Patricia Sarmiento de la dirección jurídica, se presenta el ingeniero Jeison Arley Moyano González profesional de apoyo de la dirección de estructuración de proyectos de empresas públicas de Cundinamarca, se presenta Víctor garzón profesional de la subgerencia técnica de empresas públicas de Cundinamarca cómo se presenta de nuevo la Doctora Patricia Sarmiento está en la dirección jurídica de empresas públicas de Cundinamarca, el señor personero no se encuentra en la reunión por el momento, se presenta Lina Molano profesional de apoyo de la interventoría de pre inversión de la dirección de operaciones y proyectos especiales de empresas públicas de Cundinamarca. La apilar Cardozo manifiesta que se acaba de conectar el ingeniero Jairo peñuela de la corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, se presenta de igual manera También el señor inspector de policía del municipio de la mesa Cundinamarca Jorge Carrillo, por parte de la alcaldía municipal se encuentra el asesor ambiental del ingeniero Nelson plata, la dirección de planeación, la secretaria desarrollo económico y turístico, la Secretaria de Gobierno a cargo la doctora Angélica Cotrino, ingeniero peñuela manifiesta en el grupo de WhatsApp del comité que no le sirve el micrófono pero está conectado en la reunión. La doctora Pilar Cardozo le manifiesta al doctor Medardo que estas son las personas que se encuentran presentes en la reunión del día de hoy 26 de abril del 2021.

5. Toma la palabra el doctor Medardo Galindo saluda a todos los integrantes del comité de verificador del día de hoy, y continuamos con el desarrollo de orden del día, evacuado la presentación de los asistentes con el tercer punto es la lectura del acta de la reunión del 26 de Marzo con los compromisos pendientes en ese punto Señor alcalde propongo por la extensa del acta que son 26 folios ,solamente hagamos lectura a los compromisos pendientes para esta reunión y posteriormente coordinamos con la ingeniera pilar el tema de hacer la revisión del acta y proceder a las firmas en la aprobación, aprobando la en la próxima reunión, Entonces si el señor alcalde está de acuerdo procedemos solamente a leer los compromisos, toma la palabra la doctora Pilar Cardozo y manifiesta que si acepta el señor Alcalde.

6. Doctora Pilar Cardozo manifiesta que el señor Alcalde se encuentra en una llamada pero ella va a proceder a hacer lectura de los compromisos del acta del 26 de Marzo del 2021, como uno de los compromisos estaba por parte de la oficina de planeación realizar la matriz de las actividades realizadas por las administraciones anteriores a partir del 2014 hasta la fecha, con valores fecha a fecha, las actividades y Obras e igualmente indicando el número del contrato, con relación a todo lo que son las PTAR. El siguiente compromiso por parte de la Administración

Página 2 de 22

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO	JOSE ALEJANDRO CORREA FORERO	TECNICO AMBIENTAL	
APROBO	PILAR VIVIANA CARDOZO CASALLAS	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.

presentar el cronograma actualizado para el mes de abril del contrato 012 entre findeter y EPC, el siguiente compromiso es a cargo de la administración, la ERAT y la CAR buscar alternativas de solución al problema del colector del Hato, siguiente compromiso era que con la administración y la ERAT revisar los estudios de factibilidad de la PTAR de Villas del nuevo siglo y la carbonera que hizo la ERAT que ya se enviaron a la CAR, y otro compromiso es preparar la orden 4.18 por parte de la Administración municipal. La Doctora Pilar Cardozo una vez leído todos los compromisos le manifiesta al Doctor Medardo que da por terminada la lectura.

Toma la palabra de nuevo el Doctor Medardo Galindo y manifiesta que se desarrollaron los puntos 1 2 y 3 por parte de la administración, y el punto 4 lo dejamos cuando finalice la intervención de EPC, en este momento la administración municipal tiene la palabra para presentar los compromisos de los puntos 1 2 y 3.

7. Toma la palabra de nuevo el Doctor Medardo y manifiesta que en el registro que de la asistencia que nos acompaña Arturo Sánchez del comité de verificación de la sentencia y el ingeniero Ricardo Carrillo.

8. Hace la intervención el señor gerente del hospital Pedro León Álvarez Díaz del municipio de la mesa Cundinamarca Jairo Benavides. La otra Pilar Cardozo manifiesta también que el señor personero José Santos Tautiva se encuentra en el despacho del señor alcalde para la reunión del comité verificador, se presenta el señor personero José Santos Tautiva con número de cédula 79 061 748 de la mesa Cundinamarca, y le da la bienvenida el doctor Medardo Galindo manifestando Como garantía de los Derechos colectivos para la comunidad, y muchas gracias por la presencia.

9. Toma la palabra el asesor ambiental en ingeniero Nelson plata con cedula de ciudadana 7165644 y se dirige al Doctor Medardo Galindo, de acuerdo a los compromisos se van a realizar la presentación que se tiene conoces el ingeniero Nelson plata se dirige al doctor Medardo y cómo se el proyecto inicial de la de la orden 4. 18, Qué es el tema del plan maestro nosotros tenemos en este momento una funcionaria empresas públicas de Cundinamarca que nos va hacer una presentación con respecto a ese ejercicio Doctor Medardo entonces le vamos a dar la palabra a empresas públicas, entonces son tres puntos que están pendientes que va a ser la presentación es la Ingeniara de empresas públicas de Cundinamarca que hoy tiene a cargo ese proceso. Toma la palabra de nuevo el Doctor Medardo Galindo y para ir aclarando la orden del día de los siguientes puntos 1, 2 y 3 hacen parte del cumplimiento de la orden 4.20 de plan maestro de acueducto y alcantarillado, entonces hay que aclarar lo siguiente, interviene el ingeniero Nelson plata y le dice que van a hacer la orden 4.20 Qué es plan maestro y van a intervenir inicialmente el director de planeación el arquitecto Giovanni y después intervendrá la ingeniera de empresas públicas, interviene el Doctor Medardo y dice que el primer punto del acta anterior era presentar una matriz de los proyectos en ejecución desde el 2014 de agosto del 2014 que quedó en firme y ejecutoriada el consejo de estado del 28 de marzo del 2014, cómo lo que se quedó para ese punto uno era que la administración nos presentaba los proyectos relacionadas con la orden con la 4.20 y conexas con la 4.21, 4.22, 4.33,4.34 y la 4.57 respecto a las obras que se ejecutarán con las administraciones anteriores hasta el 31 de diciembre del 2019, y una matriz de las obras que fueron contratadas en las administraciones anteriores del 31 de diciembre del 2019 pero estaban en desarrollo y la presencia de empresas públicas de Cundinamarca para hoy era la presentación de los proyectos que están en estructuración, que están para ser presentados en la ventanilla del ministerio y en la ventanilla de la gobernación, Entonces no se quiere que se confunda con la presentación del ingeniero Jeison con los proyectos de estructuración y con el destino de la ventanilla del ministerio y de la gobernación el Doctor Medardo manifiesta que si están claras Y de acuerdos con lo que le acaba de decir cómo interviene el ingeniero Nelson plata y manifiesta que está claro el

Página 3 de 22

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO	JOSE ALEJANDRO CORREA FORERO	TECNICO AMBIENTAL	
APROBO	PILAR VIVIANA CARDOZO CASALLAS	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

tema , y le manifiesta el doctor Medardo que como se ve en la presentación que esta se ve ya la matriz que está pidiendo y a continuación la oficina de planeación va a realizar la presentación.

10. Toma la palabra el arquitecto Giovanni Romero jefe de la dirección de planeación del municipio de la mesa Cundinamarca con los buenos días para todos los presentes en la reunión en especial para el doctor Medardo Galindo, se presenta Giovanni Alejandro Romero Galiano director de la oficina de planeación municipal de la mesa Cundinamarca, cédula de ciudadanía 79,714, 358 de Bogotá. Inicia con la presentación en el arquitecto, desde las administraciones anteriores a la actualidad que se viene haciendo la gestión con el año 2020 dentro de nuestro plan de gobierno la mesa en el corazón, Cómo se puede ver a quién pantalla es el primer ítem importante en nuestra ejecución de recursos la ejecución de nuestro plan maestro y alcantarillado en la zona urbana del municipio de la mesa, este proyecto viene radicado desde el año 2015 se radicó en el gobierno del doctor Rodrigo guarín en su época cuál fue radicado en el Ministerio de vivienda con este proyecto ha venido haciendo un proceso de maduración bastante largo apuntó que nosotros recibimos administración año 2020 en el cual encontramos que los diseños han venido avanzando pero se quedaron estancados un buen tiempo en el proceso, por lo tanto nosotros retomamos con el acompañamiento siempre con EPC la reestructuración del proyecto tenía una falencia de diseño estructural y de suelos 1 en la primera etapa del plan maestro en el sector del barrio El cucharal, Tuvo una falencia en un paso de la edad que tiene la red en un diseño estructural metálico en el cual nosotros asumimos esas correcciones esos ajustes de diseño y hemos venido haciendo el seguimiento y revisión a esos ajustes, ellos fueron avalados prácticamente del mes anterior quedaron evaluados en su parte técnica, pero la semana pasada EPC solicitó que hiciéramos el análisis, hubo cambio de estructura doró revisión de proyectos en el Ministerio, el nuevo profesional que lo estaba hablando obviamente pues entró a conocer el proyecto y de entre ese conocimiento encontró otra falencia que también venía de la Administración pasada que es unos análisis geotécnico que hay que ajustar por lo tanto desde la semana pasada aproximadamente hace 8 a10 días asumimos esa modificación con el profesionales especializados con el tema y estamos haciendo ajustes respectivos según lo solicitado por EPC estos ajustes si Dios me lo permite esta semana Los estamos ya enviando a EPC para que ellos a su vez organicen y lo reenvíen y a ventanilla única del ministerio para poder seguir dando trámite al proceso, Cómo puede ver doctor Medardo tenemos un cronograma de actividades que tenemos revisión y ajuste el diseño estructural del sector El cucharal eso se hizo entre enero febrero y marzo y estamos terminando el mes pasado, Ya se entregó al ministerio y EPC, tenemos ya la viabilización del proyecto promedio la ventanilla estábamos o tenemos tentativamente Porque usted entenderá que no son tiempos fijos la demora de revisión, de viabilización es por parte de la zona técnica es un tiempo que es difícil de tazar con fechas límites porque se pueden ir alargando de acuerdo a la minucia del estudio que solicita el viabilizador por parte del ministerio, en ese orden de ideas se tiene estructura o programado en lo posible que entre abril y agosto del 2021 se tenga ya subsanado todo el tema técnico si Dios lo permite, y se tiene también proyectado porque pues nosotros no somos el Ministerio como tal para decir tal fecha vamos a poner, pero tenemos tentativamente entre septiembre y octubre si cumplíamos con todas las características técnicas podemos armar el tema legal para iniciar firma del convenio y posteriormente noviembre, diciembre y enero hacer la ejecución por parte del ministerio y la contratación de las obras, y también esperando con los buenos oficios de las buenas entidades y que tenemos alineados todos los astros y detener una programación de ejecución del año 2022 iniciando año si Dios no lo permite, Vuelvo y repito mi doctor Medardo esto es apenas una proyección por parte del municipio Pues nosotros estamos con en constante comunicación con empresas públicas y en especial con la ingeniera Marcela Pineda Qué es la directora de este proyecto pero en los términos varían entre entidad y entidad pero básicamente esa sería nuestra meta A eso le estamos apuntando obviamente pues teniendo ya sabe estamos apuntando y obviamente teniendo en cuenta las demoras que tengamos por cada viabilización, con relación

Página 4 de 22

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO	JOSE ALEJANDRO CORREA FORERO	TECNICO AMBIENTAL	
APROBO	PILAR VIVIANA CARDOZO CASALLAS	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

a los planes de maestro de alcantarillado de las inspecciones ,por qué nosotros estamos abordando El casco urbano municipal y principal, pero también tenemos inspecciones o asentamientos poblados los cuales tienen obviamente vertimiento sobre los ríos y no tienen un plan maestro de alcantarillado vigente o actualizado, el último que se realizó en el año sé que se realizó, se realizó en el año 2007 2008 obviamente ya no cumple con las nuevas normatividades solicitadas por ministerio, y es necesario hacer la actualización de los mismos lo cual ya se está trabajando. Cómo puede usted observar tenemos cuatro actividades por desarrollar desde el año 2021, la primera es ejecución y actualización de los planes y diseños de los planes maestros de la descripción de San Joaquín San Javier y la esperanza así se llaman los centros poblados estos centros poblados con recursos directamente del municipio acabamos de ubicar recursos por 1000 millones de pesos para asumir estos diseños y no van a ser financiados por EPC, ni por gobernación de Cundinamarca sino del esfuerzo ha sido grande por el municipio como por el cumplimiento a esta sentencia del río Bogotá, el cual ya se encuentra en este momento en proceso ya hicimos la etapa precontractual estamos en la elaboración de términos de referencia para los pliegos de condiciones y si Dios no lo permite podamos darle desarrollo en este mismo año a estas actualizaciones. Por eso tenemos la etapa de ejecución de actualización y ejecución del mes mayo hasta el mes de agosto aproximadamente, evaluación de proyectos por parte de EPC, porque el compromiso de nosotros y de nuestro señor alcalde Humberto segura es poder financiar, nosotros hacemos estos diseños con el esfuerzo económico del municipio y la EPC según un acuerdo ya suscrito entre el señor alcalde y el gerente de EPC ellos nos dan el recurso para la construcción de las plantas, en ese orden de ideas y si Dios lo permite en el mes de septiembre del 2021 poder tener ya elaborado diseños y se entregan a evaluación por parte de empresas públicas para que ellos obviamente se en tomarán su tiempo para revisión de diagnóstico del mismo, aspiramos sea aproximadamente entre el mes de septiembre a marzo del 2022 ese plazo, igualmente lo tenemos tentativamente establecido para en el mes de abril del 2022 podamos cristalizar la llegada de estos recursos mediante una firma del convenio entre empresas públicas y el municipio de la mesa ,hay que tener en cuenta que igualmente que empresas públicas se tomará su tiempo y establecerá en sus ritmos de trabajo esto es apenas como la tentativa de actividad que tenemos. Interviene en la presentación del arquitecto Giovanni Romero el doctor Medardo, y manifiesta que me vuelvan la anterior presentación y dice que para estudios y diseños el municipio en el caso de los centros poblados San Joaquín, San Javier, y la esperanza Tiene mil millones, el proyecto todavía aún no se tiene presupuesto o no se sabe cuánto vale, toma la palabra el arquitecto Giovanni Romero y le responde la pregunta al doctor Medardo, y le manifiesta que no Señor que en la actualidad la obra como tal no, se tiene el valor establecido para hacer las consultorias, para que no lo actualicen, porque se necesita actualizarlo porque primero las normas. Tuvo una actualización por la tanto no se cumpliría con los nuevos cálculos pero adicionalmente desde el año 2007 al año 2021 estos centros poblados han cambiado mucho en su estructura urbana por lo tanto aumentado la densidad de vivienda ha habido mutación de construcciones por lo tanto es muy posible que las estaciones que dejaron plasmadas En el 2007 ya no cumplan con las necesidades y es necesario por eso nuestra actualización la cual nos va a dar la luz realmente de cuánto es el valor de cada obra de las inspecciones. Cómo interviene nuevamente el doctor Medardo y pregunta lo siguiente, cuando inició cada proyecto en los centros poblados y el primero del plan maestro de acueducto y alcantarillado, y respecto al primero de plan maestro de alcantarillado, para qué son esos 8,000 millones. Toma la palabra de nuevo el arquitecto Giovanni Romero y le manifiesta al doctor Medardo que esos 8,000 millones de pesos es el valor aproximado del plan maestro de alcantarillado del casco urbano, inicialmente se habló de 5.000 porque era la primera etapa en el sector del cucharal pero nosotros le estamos en este momento apuntando al general. Qué es el plan maestro del casco urbano, Ya estamos haciendo actualizaciones de este plan maestro y es muy posible que esté susceptible a modificaciones, interviene el doctor Medardo y le pregunta al arquitecto Giovanni que si esta es etapa 2 de los 8 mil millones , el arquitecto Giovanni le responde que sí señor pero sería

Página 5 de 22

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO	JOSE ALEJANDRO CORREA FORERO	TECNICO AMBIENTAL	
APROBO	PILAR VIVIANA CARDOZO CASALLAS	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO	
Los amba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

etapa 1 y 2 los 8000 millones de pesos, interviene de nuevo el doctor Medardo y le pregunta qué Cuándo inició el proceso, el arquitecto Giovanni Romero le responde que desde que se radicó en el año 2015, cómo se venía explicando eso lo radicó directamente el municipio a la ventanilla única del ministerio, y ha venido teniendo todo este proceso de maduración hasta en día, Lamentablemente Pues en el año 2019 Cómo tuvieron líos en el sector del cucharal, definieron primero hacer una etapa y después la otra por eso le apuntaron a las 5000 millones pero nosotros le estamos apostando Y tenemos el cucharal en estudios técnicos, por eso le estamos apuntando a todo el plan maestro que está alrededor en ese entonces de 8,000 millones de pesos, estamos esperando los nuevos costeos de empresas públicas para que podamos sacar el valor real a tiempo de hoy. Interviene del doctor Medardo y manifiesta que si él puede informar a la magistrada que el municipio de la mesa que entre agosto del 2014 al 31 de diciembre del 2019 a la fecha no realizó ninguna obra en cumplimiento de la orden 4.20 Cómo interviene el arquitecto Giovanni Romero y le manifiesta que realmente en obra no, se ha realizado gestión y se hizo una renovación de redes de agua potable y parte de aguas residuales pero no son intervenciones mayores, se sigue con la presentación con la siguiente diapositiva donde se tiene la presentación de las plantas de tratamiento de agua residual, se tiene igual dentro del PSMV los puntos aprobados dentro de esos hay dos puntos que están en el casco urbano y tenemos cada una de las inspecciones o centros poblados ,cada uno de los puntos aprobados para la construcción de una PTAR, el municipio de la mesa en cabeza del señor alcalde Humberto segura viene apuntándole a iniciar con el tema de los diseños de la planta de tratamiento de Agua residual de la inspección de San Joaquín, este contrato viene desde el año 2018 es un contrato que viene bien atrasado como nosotros también lo recibimos año 2020 en el cual hemos tratado de agilizar este proceso con empresas públicas para que se puede hacer rápida la entrega de estos diseños al municipio ya que nuestro señor alcalde ya tiene gestiones avanzadas con la corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, con el señor gerente el cual ya tenemos un compromiso se había hablado en la reunión pasada, para que ellos inyecten los recursos económicos para la construcción de las plantas el compromiso del municipio es presentar los diseños, en ese orden de ideas se tiene estos diseños de la PTAR de San Joaquín , que ya están madurados en parte y se imagina que paso seguido empresas públicas de Cundinamarca para presentación de estado del mismo Cómo se está esperando inicialmente esos resultados para finales del año pasado sabemos que se prorrogaron para mediados de este año pero realmente no depende de la administración sino que es directamente la contratación con empresas públicas, doctor Medardo se solicita que la empresa pueda ayudar con esa gestión Nos gustaría obviamente contar con su apoyo para que la EPC se pueda comprometer obviamente adicional con los diseños de la PTAR San Joaquín, si nos pueden ayudar con los diseños de la PTAR de la esperanza y San Javier para paso seguido presentar a la corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, para la cristalización de la obra con los recursos de dicha entidad, hay que tener en cuenta doctor Medardo que se evalúa el tema de los diseños de la PTAR de San Joaquín porque han pasado muchos años Estamos hablando desde el año 2018 ya casi tres años o más y no se han entregado los resultados y estamos a la espera hemos tratado de tener contacto directo con empresas públicas y ellos informan que entra a suspensión que vuelve y se reinicia ya tenido como varias y han tenido como varias características que se imagina que es ingeniero de empresas públicas procederán a paso seguido a informar el estado y la proyección de entrega de estos diseños, nosotros lo tenemos obviamente plasmado en un cronograma posible por parte del municipio obviamente dependemos de los tiempos de la CAR entonces entre enero y mayo que será el compromiso o ese era el segundo compromiso establecido que entregaba los diseños de empresas públicas para poder arrancar y hacer la gestión de recursos en la CAR o Esa era la segunda información , interviene el doctor Medardo y le pregunta al arquitecto Giovanni Romero que los 600 millones de pesos para qué son, el arquitecto Giovanni le responde que es para el costo de construcción de la obra aproximado eso es una tentativa porque no se han entregado los diseños que se esperaba que en el mes de mayo los entregarán se cree que los ingenieros de la CAR ahorita van a exponer que

Página 6 de 22

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO	JOSE ALEJANDRO CORREA FORERO	TECNICO AMBIENTAL	
APROBO	PILAR VIVIANA CARDOZO CASALLAS	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

van a tener otro retraso, o se van a correr los tiempos pero tentativamente se están haciendo esos recursos posiblemente que valga un poquito más pero se está a la espera del desarrollo del diseño final tenemos como meta, hace una intervención el doctor Medardo manifestando que Construir la PTAR de del centro poblado de San Joaquín tendría un costo alrededor de 600 millones de pesos, el arquitecto Giovanni Romero le responde que sí señor aproximadamente 600 millones de pesos, eso es depender de los diseños finales entregado cómo es eso sería la carga de valor del metro cúbico cargado pero no se está asumiendo al diseño Por ende no se tiene la claridad del diseño ese momento se tiene solamente la información técnica que suministran los ingenieros Pero no se ha tenido acceso a los diseños como tal, ya empresas públicas se imagina que más adelante nos informarán, básicamente se tenía establecido la firma del convenio , y nosotros teníamos esos diseños en junio y hacer la gestión con el doctor Sanabria de la CAR como nosotros poder iniciar firma de convenio a finales de octubre y noviembre del 2021 y obviamente la contratación de las obras al final del mes de diciembre, ese era el tentativo dependemos también de la evolución de diseño por parte del contratista a empresas públicas y Que obviamente esos diseños sean entregados al municipio para nosotros empezar a hacer nuestra labor administrativa y la gestión ante la corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, También tenemos la PTAR de Villas del nuevo siglo es otro de los productos Cómo interviene el ingeniero Jairo peñuela la corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, y manifiesta que para arrancar la cofinanciación del proyecto con la corporación tiene que estar tramitando el permiso de vertimientos de manera paralela si no hay permiso de vertimientos no puede Ni siquiera empezar la cofinanciación, Entonces es importante que lo tenga claro en la guía de cofinanciación que se les ha compartido en varias instancias, interviene el ingeniero Nelson plata y le manifiesta la corporación Autónoma Regional de Cundinamarca Qué es uno de los requisitos Qué está haciendo con empresas públicas de Cundinamarca para que ellos una vez arranquen ya tengan diseño por lo menos pre diseños definitivo y arranque en el proceso con la corporación, se espera que la ingeniera de empresas públicas nos aclare esa parte. Sigue con la presentación el arquitecto Giovanni Romero y se sigue con la PTAR de Villas del nuevo siglo que es una planta que presenta unas condiciones que ha generado como incomodidad con la comunidad del sector, esta planta inicialmente se pensó en repotenciar la pero esta planta pequeña ya él ahorita el ingeniero Nelson plata da las especificaciones de la misma, tenemos un plan b en este momento se Está realizando que es hacer un colector que nos recoja el sector de Villas de nuevo siglo no lo mande por cota de nivel a la planta la carbonera a la planta de tratamiento de agua residual para ya quitar ese vertimiento en este sector ya que se ha tenido muchas quejas de la comunidad aguas abajo por el olor por el tratamiento según se tiene la información está cumpliéndose con la Norma pero los olores son algo molesto, adicionalmente la corporación Autónoma regional hubo una negación por el manejo de vertimientos vamos a tener que volver a presentar, por lo tanto hay que iniciar nuevamente con ese proceso del permiso a la par Ya se está haciendo el levantamiento topográfico cómo lo pueden observar en la diapositiva en el cronograma del mes de marzo y abril ya estamos haciendo el levantamiento topográfico en el cual nos verificación de la línea con su respectiva caída para que del punto Barrio de Villas del nuevo siglo y pueda llegar a la planta de tratamiento de agua residual de la carbonera Qué es una planta que tiene toda la capacidad suficiente para recibir esta carga residual y obviamente quitar este vertimiento del sector de Villas del nuevo siglo, a finales de este mes Terminamos ya el levantamiento topográfico que éste nos da la viabilidad técnica de seguir con este proyecto porque tenemos que tener la claridad de qué no vamos a realizar ningún tipo de bombeo sino que es por gravedad estas aguas lleguen directamente a la planta de tratamiento, si nuestro levantamiento topográfico cumple qué ojo de buen cubero lo vemos muy viable se iniciará la etapa precontractual de los diseños de esta red desde el barrio Villas de nuevo siglo a la planta de tratamiento la carbonera Cómo estamos hablando entre abril y junio del 2021 vendría la etapa la etapa precontractual que es buscar nuestros recursos elaborar todos nuestros temas precontractuales de estudios de necesidad y conveniencia todo el estudio del sector y demás para que

Página 7 de 22

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO	JOSE ALEJANDRO CORREA FORERO	TECNICO AMBIENTAL	
APROBO	PILAR VIVIANA CARDOZO CASALLAS	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.

nosotros podamos cristalizar eso en la etapa contractual devendría entre el mes de julio y agosto y podamos hacer una ejecución de los diseños entre el mes de agosto al mes de octubre del 2021 es decir que este año la vigencia y podamos Buscar los recursos y determinar los recursos y lo hacemos con recursos del municipio o con empresas públicas a partir del mes de octubre hasta el mes de diciembre del año 2021 o el cristalizar sus recursos ya sea esfuerzo municipal o gestión departamental o Nacional de esta red y poder contar con ese cronograma que en el mes de enero del 2022 podamos iniciar actividades de obra estamos en esa labor doctor Medardo y obviamente esos son tiempos estimados inicialmente plasmados y dependemos con las gestiones que hagamos en las diferentes estamentos a nivel departamental o nacional, interviene el ingeniero Nelson plata y desea Hacer una aclaración al doctor Medardo en cuanto a la PTAR villas ,con a la PTAR Villas como lo dijo el arquitecto Giovanni esa PTAR cumple normas de vertimientos, que está cumpliendo la Norma pero tenemos un problema por él. De vertimiento que lo que menciona el arquitecto pero ya como menciona el tenemos la topografía andando para hacer el diseño de esa red y que llegue a la PTAR la carbonera que en la actualidad solo tiene el 25% de utilidad en este momento eso es lo puede corroborar el ingeniero Jairo peñuela de la corporación Autónoma Regional de Cundinamarca que se pretende es quitar el vertimiento que se tiene a tierra, porque hoy se tiene el vertimiento a tierra en el punto de Villas del nuevo siglo y trasladarlo mediante el colector o el tramo de alcantarillado que dice el arquitecto que ya tenemos la topografía muy avanzada y contra eso arrancamos diseños y lo que dijo él La idea es presentar Ese diseño o consecución de los recursos de este tramo para poderlo llevar directamente a la PTAR de la carbonera. Interviene el doctor Medardo y manifiesta que En conclusión la PTAR de Villas del nuevo siglo según ustedes cumple Norma pero no tiene permiso de vertimientos y a la vez tiene problemas de olores que afectan a la comunidad aguas abajo y entonces si el proyecto se aprueba la idea es llevar esas aguas residuales desde el barrio nuevo siglo a la planta la carbonera que tiene solamente una utilización del 25% y la PTAR Villas La eliminan o queda, toma de nuevo la palabra el ingeniero Nelson plata para despejar la duda que manifiesta el doctor Medardo y le dice que esa PTAR que el proyecto que tiene la administración Es en cabeza del señor alcalde, es que esa PTAR nos puede funcionar perfectamente en la inspección de San Javier doctor Medardo entonces lo que se pretende es que una vez esa planta es prácticamente modular la inversión de infraestructura es muy poca y los equipos y podríamos trasladarlos a la inspección de San Javier para que se pueda tratar el casco urbano de San Javier Qué es un casco urbano pequeño y que muy seguramente está PTAR cumpliría perfectamente porque la capacidad de la PTAR es de 5 Litros por segundo. Entonces tendríamos el caudal suficiente para la inspección de San Javier y con eso trataríamos las aguas de San Javier y no desearíamos la PTAR y haríamos un traslado ya que la planta como decimos cumple Norma entonces realmente Esa es la opción que tenemos para trasladarla a la inspección de San Javier Cómo interviene el ingeniero peñuela de la corporación Autónoma Regional de Cundinamarca y manifiesta que el tema no es tanto del porque la PTAR funciona o no , hacer intervención el doctor Medardo y manifiesta que Quién es la persona que está hablando para que se presente y quedé en el acta en el registro. De nuevo se presenta el ingeniero Jairo peñuela de la corporación Autónoma Regional de Cundinamarca car, y sigue su intervención el ingeniero y dice que el tema es que ese permiso de vertimientos se negó específicamente por él punto de vertimiento no tanto porque no cumpla Norma sino porque la fuente receptora No tiene la capacidad de dilución de ese vertimiento y por eso el sistema de los olores, por eso es que se está planteando todo este tema de enviarlo a la carbonera o correr el punto De vertimiento, pero tiene más que ver por eso más no por el funcionamiento como tal de la planta. Interviene del doctor Medardo y pregunta qué en qué año se construyó esa planta de tratamiento en el barrio Villas del nuevo siglo, que esa planta se construyó en el año 2015 más o menos le respondió al ingeniero Jairo peñuela o sea quedó en operación, el doctor Medardo manifiesta que si esa planta la instalaron sin tener el permiso de vertimiento, interviene el ingeniero Nelson plata y le dice al doctor Medardo que no que esa planta es mucha más antigua enero peñuela pero que a partir del 2002 y ha sido

Página 8 de 22

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO	JOSE ALEJANDRO CORREA FORERO	TECNICO AMBIENTAL	
APROBO	PILAR VIVIANA CARDOZO CASALLAS	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO	
<small>Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.</small>			

sujeto a muchas modificaciones muchos ajustes porque la PTAR inicialmente no daban Norma y como hubo el cambio de Norma con la 631 2015 Cómo interviene el ingeniero peñuela y dice que el tema es que ese convenio desde las más recientes del 2012 fue terminada la construcción y repotenciación como tal de la planta que está actualmente y que está también por el tema de la acción popular por eso es que tengo tan Clara la fecha Cómo interviene el ingeniero Nelson plata y de manifestar ingeniero peñuela, que la plata fue construida en el 2002 fue optimizada en el 2014 se entrega en el año 2015 y en ese momento se empieza la consecución del permiso de vertimientos Desde esa época estamos con la consecución de permisos de vertimientos pero de todas maneras la PTAR está inmersa entre el PSMV, Entonces digamos ahí tenemos sujeta que está dentro del documento y ese documento para su permiso de vertimientos momentos terminar Entonces digamos que la planta de tratamiento cumple Norma como dice el ingeniero peñuela sin embargo tenemos la problemática del punto De vertimiento Qué es que genera olor, el doctor Medardo le cede la palabra al arquitecto Giovanni romero para que continúe con la presentación de su cronograma y el arquitecto Giovanni le manifiesta que se tiene Cómo ejecuciones las PTAR'S San Joaquín y villas, Ya el tema de las plantas de tratamiento de San Joaquín San Javier y la esperanza como el informe anteriormente la de San Joaquín estamos sujetos entrega de diseños por parte de la empresa Regional de aguas del Tequendama, la de San Javier aspiramos desarrollarla con la de Villas del nuevo siglo y trasladarla y ya hacer ajustes de diseño y destrucción como tal y la esperanza la tenemos programada para el año 2023 poderle inyectar esos recursos , eso sería básicamente doctor Medardo. Hace su intervención el doctor Medardo, y le preguntó al arquitecto Giovanni que esos 3 millones y 100 millones de la planta de tratamiento de Villas de nuevo siglo, responde el arquitecto Giovanni y le dice que esos 3 millones es el valor del levantamiento topográfico que se está desarrollando en este momento, y los 100 millones corresponden a los diseños que se tienen que hacer de la red matriz que vendría desde el barrio Villas de nuevo siglo hasta la planta de tratamiento la carbonera, los recursos, el doctor Medardo Le preguntara arquitecto Giovanni que si son estudios topográficos, el arquitecto Giovanni le responde que no que son Villas del nuevo siglo, 3 millones el estudio topográfico, y 100 millones los diseños de la red, y arriba está la planta de tratamiento de San Joaquín Qué es el valor aproximado de obra de la planta de tratamiento. hace la intervención el asesor ambiental Nelson plata manifestando Que en la gráfica se ve la planta de tratamiento de Villas de nuevo siglo donde se tienen recursos fijos los tres millones ya los tienen municipio para el tema del levantamiento topográfico que se está desarrollando, y los 100 millones del diseño ya los tienen municipio es decir que los 103 millones ya los tiene el municipio, para la ejecución tanto de la topografía que se está desarrollando y el diseño como tal como lo dice el arquitecto que esperamos tener diseños a al mes de agosto a más tardar. Hace la intervención del doctor Medardo y pregunta qué para el proyecto de la inspección de San Javier Cuánta plata hay, interviene el ingeniero Nelson plata que ya se tiene en recursos en este escenario y que puede tener un valor de 123 millones los diseños para poder adecuar la planta de tratamiento en ese momento, la planta de tratamiento de San Javier, los 123 millones nos van a arrojar topografía y diseños para tener la planta de tratamiento en la inspección de San Javier, Entonces tenemos una cantidad de 123 millones de pesos que en la presentación que ahorita va hacer la empresa regional de aguas del Tequendama aparece el rubro ahí, Ya a continuación doctor Medardo le hacemos la presentación con el rubro que se tiene asignado para eso. Hace su intervención el doctor Medardo y pregunta que si esos 123 millones de pesos son para adecuar la planta de tratamiento de Villas en San Javier, le responde él ingeniero Nelson plata y le dice que los diseños de la planta de tratamiento de Villas del nuevo siglo, doctor Medardo lo que pasa es que se está trabajando por aparte con los diseños de la planta de tratamiento, nosotros tenemos que pensar en los diseños de la planta de tratamiento y que si se puede hacer funcionar la planta de tratamiento de Villas del nuevo siglo adecuar a la inspección de San Javier Pues nos ahorramos la construcción de esa planta de tratamiento, entonces simplemente es hacer un traslado y acondicionar en el lote que se tiene dentro del casco urbano de la inspección de San Javier, entonces realmente

Página 9 de 22

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO	JOSE ALEJANDRO CORREA FORERO	TECNICO AMBIENTAL	
APROBO	PILAR VIVIANA CARDOZO CASALLAS	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO	
<small>Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.</small>			

estamos sujetos a primero que la corporación autorice se trasladó de la planta de tratamiento Porque de todas maneras la planta de tratamiento fue cofinanciada con recursos de la corporación Autónoma por eso digamos que ese es un proceso más demorado doctor Medardo porque se necesita permiso de la CAR para poderla trasladar la planta de tratamiento a la inspección de San Javier, lo que se tiene contemplado con los 123 millones de pesos es lograr hacer los estudios y diseños correspondientes que se podrían adecuar al apretar que tenemos en Villas del nuevo siglo José tocaría pensar en una nueva planta de tratamiento Cómo hace su intervención el doctor Medardo y manifiesta que Cuánto vale la de la inspección de la esperanza, toma la palabra el arquitecto Giovanni y le responde que la planta de tratamiento de la esperanza está asignado en un mismo Rango porque esas dos inspecciones son de un porte poblacional muy parecido, por lo tanto estamos alrededor de un presupuesto de 125 millones en diseño, y obviamente ya la construcción no lo dará el resultado de estos diseños nos dará el valor de esa obra. Hace su intervención el señor alcalde Humberto segura Barragán manifestándole al doctor Medardo que en la inspección de la esperanza se está dependiendo del lote, Hay que ser muy claro en eso Giovanni porque se sabe que el lote que está en la parte baja dónde quedaba la planta de sacrificio de la inspección de la esperanza hace muchos años ese lote está muy cercano al casco urbano y eso pues hace que sea imposible que se construya a futuro está planta de tratamiento, doctor Medardo nosotros el año pasado estuvimos en una reunión con el rector del colegio San Bartolomé, porque en la parte de abajo limita con los jesuitas, que era lo que quería la comunidad que ellos nos donaran un lote que pega por la parte del río Apulo que sería el lote ideal para poder así Construir la planta de tratamiento pero se estuvo con una reunión con ellos vinieron están en las condiciones como de buscar la forma de que si se compra o qué se hace pero el tema de la pandemia no se pudo volver a reunir con ellos pero ya que está de nuevo ese tema se va a reactivar esa solicitud para mirar si nos dedicamos a buscar el lote o si tenemos que comprarlo con la administración pues lo vamos a hacer doctor Medardo. Interviene de nuevo el arquitecto Giovanni se manifiesta al doctor Medardo que se tiene inconveniente con una filmina que no aparece en la presentación y que nos falta por abordar y Qué es que en el casco urbano más exactamente en el sector del hato este se llama el colector del hato, porque está independiente porque este colector no votaría a la red que tiene definida el plan maestro que no estaba inicialmente definida que era la carbonera, si no es un sector que está por debajo de un tramo por debajo de un nivel por lo tanto se independizó el plan maestro, por eso se llama el colector del hato este colector tiene un valor aproximado de 2700 millones de pesos ya quedó escrito obviamente dentro del PBA ese lo hablamos en la reunión pasada y este proyecto también está en proceso de maduración en empresa públicas y los recursos van a venir ejecutados directamente de la gobernación de Cundinamarca por medio de empresas públicas, este proyecto técnicamente está muy avanzado la semana pasada que tuvimos reunión con empresas públicas nos entregaron Las observaciones del plan maestro y del colector ,realmente el colector únicamente era una servidumbre y unas certificaciones por parte del municipio las cuales Ya se subsanaron y se entregaron la semana pasada a empresas públicas , estamos a la espera que ellos manifiesten Qué proceso más hay que seguir Pero tenemos toda la fe y el interés de que este mismo año antes de cerrar el año 2021 se puede dejar firmado este convenio, Este es un tema bastante importante porque es un tema que le da solución a más de 600 unidades de vivienda que tenemos en ese sector y que conectaría a la petar también de la carbonera y con eso podríamos asumir que todo el área urbana quedaría con el cubrimiento de alcantarillado, obviamente esperaríamos ahorita la intervención de empresas públicas que nos informen también el estado que ellos tienen y la programación porque vuelvo y Le repito doctor Medardo Una cosa es lo que nosotros como administración pensemos, como municipio nosotros tenemos el ánimo y la fuerza para seguir adelante pero los temas técnicos en empresas públicas son un poco lentos Entonces ellos van a otro ritmo obviamente por la complejidad de la revisión de los diseños pero ahí vamos empujando cada día para que estas obras de Gran importancia para el municipio tengan un muy buen resultado. Con ese orden de ideas mi doctor Medardo quedaría

Página 10 de 22

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO	JOSE ALEJANDRO CORREA FORERO	TECNICO AMBIENTAL	
APROBO	PILAR VIVIANA CARDOZO CASALLAS	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

cubierto todo el tema de plantas de tratamiento de aguas residuales de todas las gestiones que se han hecho desde la administración pasada y de esta administración la mesa en el corazón. Hace de la intervención el ingeniero Nelson plata le manifiesta al doctor Medardo que con esto hacemos cumplimiento a los puntos 1.2 y 3 que estamos pendientes, nos quedaría pendiente para más adelante hacer la presentación de la orden 4.18 que no sé si se le da la palabra doctor Medardo a empresas públicas y Cundinamarca. Toma la palabra de nuevo del doctor Medardo Galindo manifiesta que nos queda por profundizar las conexidades de la 4.20 con la 4.21, 4.33,4. 34 Pero eso se retomaría posteriormente, es correcto.

11. El doctor Medardo proceder de la palabra a empresas públicas de Cundinamarca, el doctor Medardo Le manifiesta empresas públicas de Cundinamarca que antes de iniciar es el desarrollo del punto cuarto del orden del día para que nos hagan la presentación de los cronogramas elaborados articuladamente con la alcaldía municipal de la mesa relacionada con los siguientes puntos, primero, de las actividades utilizando una escala de tiempo mensual de la orden 4.20, 4.21, 4.33, 4.34 y 4.57 teniendo como meta su viabilización a más tardar al 31 diciembre del año 2021. Segundo, de las actividades utilizando una escala de tiempo mensual que tenga como meta la viabilización en las ventanillas del Ministerio de vivienda ciudad y territorio, o de la gobernación de Cundinamarca de todos los proyectos necesarios para que el municipio realice al 100% antes del 31 de diciembre del 2021 las órdenes arribas mencionadas tiene que estén vinculadas al plan departamental de agua, informar además el valor de Tales actividades y sus fuentes de financiación para llevar esa información a la Secretaría de Hacienda de Cundinamarca, el doctor Medardo menciona que si en la reunión está presente la doctora Marcela, o la ingeniera Heidi para solicitar que le digan a los ingenieros que hacen estas presentaciones tanto para la reunión de la mesa, Como las reuniones que faltan que hemos realizado en el mes de abril que nos presenten un documento síntesis de estas presentaciones acompañas con los respectivos cronogramas y en esta forma desde el comité de verificación de la sentencia en las próximas reuniones de aquí al 20 diciembre podamos hacer jornadas con mayor facilidad de seguimiento a estos cronogramas, entonces tiene la palabra las ingenieras o los ingenieros de empresas públicas de Cundinamarca, toma la palabra la ingeniera Patricia empresas públicas excusa a la ingeniera Heidi que se encuentra en una reunión de gerencia en estos momentos, pero está el ingeniero Jeison quien su presentación nos va a dar conocer su cronograma nos va a dar a conocer su cronograma,, de nuevo la palabra El doctor Medardo me informa la ingeniera Patricia que por favor le informen a la ingeniera Marcela y a la ingeniera Heidi que nos hagan llegar ese documento síntesis también para que lo tengan el municipio y así poder trabajar más cómodamente en los meses siguientes para poder hacerle seguimiento a estos cronogramas, Estamos de acuerdo ingeniera Patricia, toma la palabra la ingeniera Patricia le manifiesta el doctor Medardo que le queda claro y que en estos momentos le está comunicando a la ingeniera Heidi por medio de un mensaje de WhatsApp para que a partir de ahora ella se ponga al día con ese tema, toma la palabra la ingeniera Marcela Pineda de empresas públicas de Cundinamarca y le informa que está recibido el mensaje y le da pasó al ingeniero Jeison que va indicar el tema de los cronogramas de los proyectos.

Toma la palabra de nuevo el ingeniero Jeison de empresas públicas de Cundinamarca hace un saludo a todo el comité verificador de la sentencia del río Bogotá. Y Da inicio a su presentación titulado revisión y ajustes y actualización de los estudios y diseños del sistema de tratamiento de aguas residuales y sus obras complementarias del centro poblado de San Joaquín del municipio de la mesa Cundinamarca, en este proyecto también nos estaba acompañando la ingeniera Lina Molano de la dirección de operaciones de proyectos especiales de empresas públicas de Cundinamarca que está a cargo de la interventoría de ese proyecto. Nosotros en este momento tenemos una dificultad con el proyecto video que se ven hacer unas adiciones ahorita la ingeniera nos profundizará un poco más al respecto de este proyecto sin embargo teniendo en cuenta el rendimiento y las fechas de terminación de

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO	JOSE ALEJANDRO CORREA FORERO	TECNICO AMBIENTAL	
APROBO	PILAR VIVIANA CARDOZO CASALLAS	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.

estos cronogramas de los tiempos que tiene de también el contratista nosotros queremos presentarles este cronograma, de acuerdo lo que se está manejando la etapa actual del proyecto está en la etapa del diagnóstico de alternativas Y a lo cual Esperamos que se termine al mes de junio del 2021 es un trabajo de campo también donde se comienzan a ser después el tema de los diseños definitivos en cada uno de sus componentes, hidráulicos, técnicos, topografía, presupuesto y el tema Predial la septiembre del 2021, La idea es que surtiendo estos efectos y de acuerdo a lo que diga el diseñador y la consultoría que indique también la dirección de operaciones y de proyectos especiales y de ahí en adelante se surtirán los efectos y realizar el tema de las servidumbres para el mes de octubre del 2021 como nosotros esperamos Hasta más tardar tener este proyecto debidamente completo y con todos sus requisitos en el mes de noviembre del 2021, para registrarlo ante el Ministerio, Bueno pues también Dependiendo el monto porque este proyecto no se tiene o está en la etapa de diagnóstico alternativo porque aún no se tiene de acuerdo ese monto se van a sacar algunos estimativos y se envía al mecanismo departamental de viabilización o al ministerio La idea es enviarlo a alguno de estos dos mecanismos enero del 2022 de acuerdo al rendimiento que se ha tenido en el proyecto, más adelante pues la ingeniera Lina Molano nos ampliará un poquito al respecto Esperamos que antes del mes siguiente se los entregue a nosotros una lista de chequeo, La idea es que ojalá se pudiera que en una sola lista de chequeo encontrar el concepto técnico viable de nuestro proyecto sin embargo hay veces que pasan dos o tres listas de chequeo y vienen surgiendo más inconvenientes, algunas dudas como vacíos de cualquier tipo de carácter técnico ambiental etc. , y por eso vamos a darnos tres meses hasta el mes de mayo del 2022 y finalmente nosotros vamos a poder así proyectar porque nosotros tenemos nuestro concepto técnico en el mes de junio del 2022 vamos también a estimar dos meses después de tener nuestro concepto técnico vamos a tener dos meses de gestionar el plan financiero y finalmente a más tardar vamos a leer también en el mes de septiembre octubre del 2022 tener ya nuestra viabilidad con eso se le da la luz verde a la entidad encargada para que realice el proceso de contratación de obras que eso lo hace o lo hace estimado entre el mes de diciembre enero del 2023 O sea que empezando a febrero o marzo del 2023 se inicia en estas obras de acuerdo a esta proyección que hicimos, el valor de obra aún no lo tenemos en la interventoría debido que pues hasta que ahora Estamos haciendo el diagnóstico mediante alternativas el consultor, entonces la ingeniera Lina Molano toma la palabra para que por favor nos amplíe un poco más del proyecto. Toma la palabra de la ingeniera Lina Molano de empresas públicas de Cundinamarca con los buenos días para todos y posteriormente se dirige una explicación en cuanto a la planta de tratamiento de San Joaquín, el ingeniero muestra un cronograma de actividades que actualmente están ejecución del contrato unos temas de unas adiciones Qué hacen parte de la primera y segunda campaña de modelación del sistema, la ingeniera Lina realiza la presentación del cronograma a todos los miembros del comité explicando Qué es el cronograma que en qué momento se planteó para los diseños de la planta de tratamiento de San Joaquín apenas se está ejecutando el primer producto Qué es todo el tema de diagnóstico y selección de alternativas como el contrato estuvo suspendido hasta la fecha de marzo finales de marzo dado que se necesita una adición al primer producto para todo el tema de campañas de monitoreo se estima que A mediados de julio de este año se esté probando el primer producto e iniciemos con los diseños de detalle que realmente se requiere una adición para todo el tema de geotecnia y topografía de diseño Pues con ello para finalmente tener a noviembre del 2021 Todos los diseños de detalle y con esto la radicación ante la dirección de estructuración y mecanismo de viabilidad del proyecto para la viabilización del proyecto, se tiene un costo aproximado de la alternativa Pues de 2,000 millones pero realmente es un costo muy aproximado creeríamos que es muy inferior al que se está planteando, podríamos estar hablando de 1200 millones, y pues finalmente la valor de la financiación del contrato a nivel de consultoría con un cdr de 210 millones y ya con las adiciones pues se estiman sustentando este año estaríamos llegando a un valor del contrato por 260 millones de pesos para el valor de la consultoría, no sé si se tiene alguna duda adicional. Una vez terminada la presentación de la ingeniera Lina

Página 12 de 22

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO	JOSE ALEJANDRO CORREA FORERO	TECNICO AMBIENTAL	
APROBO	PILAR VIVIANA CARDOZO CASALLAS	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

Molano empresas públicas de Cundinamarca toma la palabra el doctor Medardo Galindo manifestándole al ingeniero Jeison Cuántos proyectos va a presentar empresas públicas, el ingeniero Jeison le responde y manifiesta que tienen cuatro proyectos hasta el momento que son los que se registran en la base de datos, pues este es el primer proyecto se empieza por el centro poblado de San Joaquín, el doctor Medardo Le manifiesta que faltan 3. Tomando la palabra al ingeniero Jeison y que de acuerdo a lo que la ingeniera Lina le estaba proyectando no se estaba tan desfasado de lo que se había proyectado acá en estas presentaciones porque se tenía pensado que se entregará a finales de este año este proyecto pero en el cronograma que yo tengo está en el mes de noviembre pero el que tiene la ingeniera Lina está proyectado para diciembre Entonces es muy similar ya los tiempos Entonces estamos casi muy muy acordes a los cronogramas que tenemos en nuestras proyecciones entonces ahí en adelante doctor como habíamos visto La idea es que ya el municipio o la entidad encargada se apersona de la contratación de los meses de noviembre y diciembre del 2022 y enero del 2023 para que comiencen para que comiencen obras en el primer trimestre en el año 2003 doctor Medardo entonces sería la orden de ideas, Este es el cronograma del sistema de alcantarillado el ingeniero Giovanni y ya nos había comentado al respecto sin embargo ya como nosotros habíamos surtido las etapas anteriores de diseño de este proyecto y se nos había remitido por parte del ministerio este proyecto se encuentra el Ministerio con la ingeniera Lucía Lombana quien es la actual evaluadora de este proyecto se emitió una lista de chequeo la cual desde el mes pasado estamos trabajando con el municipio para realizar estos ajustes y los requerimientos que ella Realizó y Nosotros hemos hecho a algunas mesas de trabajo para responder estas listas de es que van a ingeniera, toma la palabra del doctor Medardo y le pregunta al ingeniero Jeison de empresas públicas de Cundinamarca que cuando se refería a iniciar obras en noviembre en 2023 se refería y San Joaquín, el ingeniero le responde que la que se está hablando exactamente es San Joaquín, de nuevo interviene el doctor Medardo y le manifiesta al ingeniero que por eso se necesita la síntesis de todos los proyectos que en este mes de abril nos presentan empresas públicas porque no quiero equivocarme Al momento de rendir un informe a La magistrada, diciéndole que según empresas públicas este proyecto se piense o se tiene proyectado iniciar obras en noviembre de 2023 y es posible que ella se incomoda y tome decisiones en los términos en el artículo 41 de la ley 472 que son bien drásticas, entonces como yo necesito certeza técnica para expresarle por escrito a la magistrada por eso es que le estaba solicitando a empresas públicas por intermedio de la ingeniera Heidi o la ingeniera Marcela, y al ingeniero Jeison esta síntesis de cada municipio para no ir a cometer error en el momento que le digan que un proyecto está visualizado calificado para iniciar obras en el 2023, es así cuando la orden está vencida la orden de la sentencia del Consejo de estado por eso es importantísimo esa síntesis de cada uno de los proyectos acompañada de la ficha o el cronograma ustedes los ingenieros que son tan expertos y rigurosos en la presentación de cronogramas, Entonces le recomiendo esta síntesis ingeniero Jeison.. Nuevo perra haces intervención el ingeniero Nelson plata manifestando que como municipio se está muy preocupado porque este contrato lo sacó empresas públicas en el 2018 ya estamos en el 2021, y realmente lo que usted ve es que vamos a tener diseños a final de año y realmente para la consecución de los recursos pues así el señor alcalde haya hecho una gestión ya con la corporación Autónoma nos vemos muy comprometidos para que no sigan sosteniendo este tema de recursos doctor Medardo , nosotros queremos que a través suya empresas públicas hiciera alguna gestión para mejorar el tema de la entrega de estos recursos y diseños puesto que posiblemente Ellos dicen que en su cronograma qué ejecución de obras en el 2021, pero no tenemos la certeza de que ellos nos van a dar la plata en ese momento o la plata como la hemos mencionado le toca buscarla al municipio, entonces finalmente la preocupación de la administración Es que es un contrato del 2018 que se ha venido suspendiendo adicionando y extendiendo y estamos en el 2021 y realmente uno de la parte de ingeniería no vería porque tanta demora en los diseños para este centro poblado que tampoco es muy grande, toma la palabra el señor alcalde Humberto segura Barragán y quiere adicionar lo que ha dicho el ingeniero Nelson plata Es que la reunión que como alcalde se ha tenido con el doctor Fernando

Página 13 de 22

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO	JOSE ALEJANDRO CORREA FORERO	TECNICO AMBIENTAL	
APROBO	PILAR VIVIANA CARDOZO CASALLAS	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

zanahoria, hay voluntad y compromiso por parte de la CAR de financiar la construcción de esta planta de tratamiento pasada en los diseños que se contrataron desde el año 2018 , entonces a mí me parece bastante preocupante Que prácticamente se van a ir 6y 7 años para hacer unos diseños de una planta, era mejor que la administración lo hubiera hecho porque te tuve la posibilidad de hablar con el ingeniero Juan Eduardo aproximadamente unos 15 días y se le dejó mi preocupación de que me parece Injusto que una consultoría para unos diseños demoren 6 años eso no tiene presentación eso es un detrimento patrimonial, una vez termina la intervención del señor alcalde Humberto segura Barragán toma la palabra del doctor Medardo manifestando que adicional a eso la magistrada con el doctor Medardo estuvieron en audiencia donde citó al Señor alcalde de Zipaquirá inicio a las 3 de la tarde la magistrada y se terminó a las 8 de la noche con bastantes tareas pendientes entre esas la conformación de una mesa Qué debe estar integrada por el gobernador, Camacol y ahí en audiencia en el acta quedó quienes integran Esa mesa, para revisar los presupuestos de los diseños y construcción de obra de los proyectos de empresas públicas de Cundinamarca, en esa mesa se podría abordar el tema que estamos viendo acá de la demora de estos diseños, Pero bueno seguimos y por eso es la necesidad de rendir un informe riguroso desde el punto de vista técnico y de los cronogramas a la magistrada por que la preocupación de ella es que las órdenes están incumplidas y precisamente lo que ella quiere saber es porque el incumplimiento, dónde están las trabas y cómo destrabar, y la necesidad de la articulación de las diferentes entidades del orden nacional, regional y municipal, ella decidirá esto y nosotros como integrantes del comité de verificador tenemos que recoger la información en el momento que la pandemia nos permita hacer las visitas en campo confrontar esa información recogida en estas reuniones, con esas visitas de campo rendirle el informe a ella, y ella toma las decisiones pertinentes. Toma la palabra la doctora Patricia de empresas públicas de Cundinamarca manifestándole al doctor Medardo que si de pronto la ingeniera Marcela nos pueda colaborar él porque está esta fecha al 2023 para que le quede claro tanto al municipio como al como sector Medardo del porque esta fecha. Toma la palabra la ingeniera Marcela qué dice que Justamente estaba hablando por interno con la ingeniera Lina Molano que es la encargada de realizar el tema del seguimiento de la interventoría para este proyecto, no sé si la ingeniera Lina nos puede ampliar un poco más, toma la palabra la ingeniera Lina Molano y ella manifiesta que no tiene a cargo los diseños del plan maestro ella tiene a cargo es la planta de tratamiento San Joaquín centro poblado, la ingeniera Marcela toma la palabra de nuevo y le manifiesta a la ingeniera Lina Qué hace un momento estaban hablando del porqué, la ingeniera Marcela le pide el favor al ingeniero Jeison que ponga el cronograma de la planta de tratamiento de San Joaquín para poder organizar y ir evacuando Las observaciones qué tiene el doctor Medardo y que tiene el municipio como tal, de acuerdo como muestra el cronograma de actividades en la parte final se tiene el concepto técnico se tiene planteado, interviene el ingeniero manifestando que el concepto técnico para junio del 2022, el plan financiero estaría para Julio el 2022 y agosto del 2022, y la viabilidad para septiembre y octubre del 2022 de ahí en adelante del tema de contratación, terminé nuevamente la ingeniera Marcela dice que es de aclarar con relación al tema de viabilidad de proyectos y el concepto técnico es que los proyectos No solamente son el proceso tal como los estudios y diseños, sino también requieren una cantidad de estudios adicionales que hacen falta que hacen parte integral de del proyecto que es lo que se ha venido hablando en otros municipios que se tiene la parte técnica ,pero también tenemos la parte ambiental y en la parte de Predial, tenemos la parte institucional. Esos aspectos en la mayoría de los municipios son los que nos están presentando demoras para el desarrollo y para elaborar la consecución del contrato del concepto técnico y la viabilidad como tal, entonces ingeniera Lina ya que está con nosotros Nos puede explicar por qué se ha demorado el diseño en la planta tratamiento de San Joaquín para que le quede claro al doctor Medardo y al municipio de la mesa porque se han alargado los cronogramas de ejecución de este proyecto. Toma la palabra de nuevo la ingeniera Lina y dice que efectivamente ese contrato es del 2018, la idea con la consultoría era arrancar los diseños obviamente a principios del 2019 finales del 2018, pero como todos saben todo el tema de la Norma y

Página 14 de 22

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO	JOSE ALEJANDRO CORREA FORERO	TECNICO AMBIENTAL	
APROBO	PILAR VIVIANA CARDOZO CASALLAS	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

la guía de modelación permitió y digamos que entorpeció un poco de los permisos de vertimientos, actualmente el contrato digamos que debe trabajar sobre la nueva Norma, la nueva guía de modelación del vertimiento que en su momento cuando el contrato salió en el 2018 pues no contaba con el cambio de Norma, todo esto provocó que fue 2019-2020 nos sentaremos con el consultor y programáramos todo el tema de visitas de campo, la proyección de Los costos que se asociaría a esa nueva guía de modelación, porque la guía de modelación trae consigo dos campañas de monitoreo y Por ende la modelación de cada de campo Por ende la presentación de la car, efectivamente tenemos que A mediados de este año finales de noviembre la presentación de diseños finales Y pues con ello continuar con el proceso de viabilidad, no sé si tienen alguna duda eso es realmente el panorama del proyecto consultor siempre ha estado muy atento a entender la situación del contrato y nosotros también entendemos como empresas públicas que la situación de ejecutar un contrato sin tener los recursos completos se pueda dar finalmente cumplimiento al objeto del contrato.

Toma la palabra el asesor ambiental en ingeniero Nelson plata por parte de la Administración municipal manifestándole al doctor Medardo que si se da cuenta Qué es un tema totalmente empresas públicas y nos preocupa porque nosotros con la corporación Autónoma se pueden estar perdiendo los recursos, no se sabe cómo hacer Porque además es un tema técnico que se debería haber previsto imaginándose que la norma cambio en el 2017 el contrato es del 2018 no es una excusa que ahora vengan a decir que con el cambio de la norma van a hacer una nueva reajuste en los diseños, y lo que nos ha manifestado que tienen que hacer unas adicciones por el tema de poder medir los nuevos parámetros dentro de la Fuente hídrica, y la edición cuánto vale, entonces de todas maneras pues Queremos saber el contrato inicial cuánto vale Y Cuánto está haciendo adicionado. Interviene nuevamente en la reunión el doctor Medardo manifestando que Cuánto costó el contrato inicial y cuánto cuesta ahora. Interviene la ingeniera Marcela preguntándole a la ingeniera Lina que por favor informe el valor del contrato de consultoría, la adición Por cuánto fue y cuándo fue radicado y si nos puede adelantar un poco sobre el tema. Toma la palabra la ingeniera Lina donde manifiesta que tienen un valor inicial de \$ 210'869.190 pesos, Este es el valor inicial, y estamos hablando de una primera adición por un valor de \$ 247'699.690 pesos con la primera adición Qué es todo el tema de campañas de monitoreo, primera y segunda campaña. Estos valores del valor inicial y de la primera adición. El doctor Medardo pregunta de la segunda edición de cuánto es el valor, la ingeniera Lina le responde que cuando se cumpla la primera alternativa y el primer producto del diagnóstico se entraría a una segunda adición que sería geotecnia y suelos que se entrarían a analizar precisamente con esta fase culminada, tenemos un valor proyectado de más o menos 40 millones adicionales, pero realmente toca sentar a analizar ese tema. Toma la palabra en el doctor Medardo y le manifiesta a la ingeniera que tocaría entrar a sumar los valores de \$ 247'699.690 más 40 millones, la ingeniera Lina le responde al doctor Medardo y le manifiesta que no señor que se suman los \$ 210'869.190 y queda con la primera adición en 247 Entonces se hace esa relación doctor entonces la adición es de 37 millones aproximadamente, la primera adición y la segunda estaríamos hablando de 40 millones adicionales. Interviene del doctor Medardo y manifiesta que Entonces serían 77 millones, la ingeniera Lina dándole respuesta a la pregunta del doctor Medardo le dice que sí serían los 77 millones aproximadamente. De nuevo toma la palabra del doctor Medardo manifestando que como dice el ingeniero de la Administración municipal de la mesa el contrato es del 2018 y la norma es del 2017, porque en el 2018 o el 2019 no se dieron cuenta que la norma había cambiado y había que hacer adicciones, interviene la ingeniera Lina y manifiesta que Precisamente en el 2017 salió la Norma, pero empezó a regir en el 2019, la guía de modelación, esa guía de modelación entró a regir en el 2019. Interviene el ingeniero Nelson plata en administración municipal y manifiesta que como administración municipal estamos preocupados porque realmente vemos una mala planeación de empresas públicas y de todas maneras no se entiende por qué se está haciendo una reformulación, no se entiende por qué tienen que hacer un Red diagnóstico cuando ya se tiene proyectado uno inicial, no se entiende porque tiene que mencionar ahora el estudio de suelos y

Página 15 de 22

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO	JOSE ALEJANDRO CORREA FORERO	TECNICO AMBIENTAL	
APROBO	PILAR VIVIANA CARDOZO CASALLAS	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

la geotecnia cuándo se debió iniciar con ese proyecto desde el principio entonces realmente Si vemos que eso es una problemática y realmente la administración se quiere meter con su tema contractual, pero si se tiene un problema en los temas de tiempos para nosotros, porque nosotros hemos hecho la gestión con corporación Autónoma y usted sabe que ellos tienen una partida y lo que nos piden son los diseños y el año pasado no pudimos y este año como vamos tampoco vamos a alcanzar Entonces si vamos a tener un problema serio con la construcción de la planta de tratamiento. Toma la palabra el doctor Medardo manifestando que quiere darle la palabra a la ingeniera Marcela, para que nos colabore de aquí a mayo Cómo se le da viabilidad a este tema, adelante ingeniera Marcela, doctor Medardo propone que se reúnan empresas públicas de Cundinamarca Urgente con la administración municipal y podamos tener para el mes de mayo una alternativa viable para que esto se agilice porque en los términos que estás prestando la ingeniera Lina, aparte de los 37 millones aproximadamente de primera adición hay que esperar una segunda adición y sin saber que esas Platas están o no están, pues la posibilidad que pierdan los recursos de la corporación para la construcción de la planta de tratamiento que está a la luz del día entonces adelante ingeniera Marcela. Toma la palabra la ingeniera Marcela y manifiesta que está totalmente de acuerdo con el doctor Medardo y lo más importante en este instante es que con el arquitecto Giovanni y con los miembros del municipio de la mesa con el señor alcalde y con la dirección de operación y proyectos especiales hacer una reunión, y vamos a dejar claro este tema del proyecto de la planta de tratamiento de San Joaquín, y ustedes dirán arquitecto Giovanni si la semana entrante Qué día, o esta semana finalizando La semana se puede realizar una reunión virtual en el cual nosotros podamos determinar como una hoja de ruta para este proyecto y tengamos la visual tanto de la dirección de dirección de proyectos especiales que hace tener del proyecto, tanto la visual del consultor y súper importante tener todas las observaciones del municipio, el objetivo como tal sacar adelante el proyecto Y tratar de reducir los tiempos de procesos de ejecución de estudios y diseños y de viabilidad entonces usted me indica si se puede pues mañana martes no porque Qué es un día complicado para empresas públicas porque aunque no estamos en atención presencial, pero si se puede hacer la reunión el miércoles virtual muy temprano o en horas de la tarde con eso podemos llegar a una solución con este proyecto , interviene el arquitecto Giovanni manifestando que no hay ningún problema que la reunión se puede programar para el miércoles en horas de la mañana, la ingeniera Marcela manifiesta que sí 8 de la mañana para el día miércoles estando todos de acuerdo los asistentes a la reunión. Ingeniero Jeison queda a cargo para coordinar el link de la reunión por medio la plataforma Zoom y enviarlo de inmediatamente al municipio. Toma la palabra el ingeniero ambiental Nelson plata manifestando que cabe aclarar que como municipio no tienen ninguna información contractual o algún producto entregado por parte de la consultoría ,interviene la ingeniera Marcela manifestándole que no qué y los insumos y los proyectos se entregará al municipio una vez esté aprobado Como el municipio tendrá una copia del proyecto una vez encuentre aprobado, se encuentre con concepto técnico y cuente con la viabilidad sin embargo parece que es muy oportuna esta reunión Porque el miércoles a las 8 de la mañana para que ustedes tengan la información y todos tengamos la misma información para sacar adelante el proyecto. Interviene el doctor Medardo manifestando que En conclusión la reunión para el próximo miércoles 28 de abril del 2021 a las 8 a.m. entre empresas públicas de Cundinamarca y la administración municipal el ingeniero Giovanni para destrabar y recibir un informe de la situación real y destrabar este tema, no sé si el ingeniero de la corporación Autónoma pueda estar presente en esta reunión para ver el tema A qué se refería la ingeniera anteriormente de los temas ambientales, prediales y el doctor Medardo le pregunta quéCuál es el otro tema a tratar interviniendo la ingeniera y manifestando que es el tema institucional Qué es con el municipio y sobre todo lo que nos preocupa que es que el tema ambiental son los permisos de vertimientos y permisos de ocupación de cauce. Hace su intervención el ingeniero Jairo peñuela de la corporación Autónoma Regional de Cundinamarca que si hay necesidad para que por favor le envíen el link para asistir a la reunión y se lo comunicaría a la dirección de infraestructura ambiental Quiénes son ellos los

Página 16 de 22

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO	JOSE ALEJANDRO CORREA FORERO	TECNICO AMBIENTAL	
APROBO	PILAR VIVIANA CARDOZO CASALLAS	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.

encargados de la cofinanciación del proyecto con la ingeniera Marcela solicita alguien herradero peñuela que por favor en el chat de la reunión Le dejé el correo electrónico para hacerle llegar la invitación a la reunión del día miércoles. Seguido a esto toma la palabra la ingeniera Valentina Balbuena de la empresa regional aguas del Tequendama solicitando amablemente que por favor también le envíe el link a la reunión para participar, la ingeniera Marcela le manifiesta que con todo gusto y que por favor deje en el chat el correo electrónico para hacerle llegar el link. Interviniendo en la mente del doctor Medardo manifestando que a propósito el link de la asistencia está en el chat de la reunión para así mismo llenarla y tener registro en el acta de la asistencia. Seguido a esto el doctor Medardo Le sigue dando la intervención al ingeniero Jeison para que continúe con la presentación porque estábamos entrando a la presentación del proyecto se 174 del 2013 de la construcción del sistema de alcantarillado de zona urbana del municipio de la mesa Estamos de acuerdo. Tomando la palabra al ingeniero Jeison manifestando que sí señor Qué es el que se está presentando, Pero antes de que inicie la presentación ingeniero Jeison el doctor Medardo yo en eso es que es un punto donde se recibirá informe de resultados de esta reunión o de las reuniones que se tengan que hacer de aquí al mes de mayo, Estamos de acuerdo. Todos los integrantes de la reunión están de acuerdos. Iniciando nuevamente la intervención el ingeniero Jeison manifestando que es el contrato EPC-PDA-C-174-2013 construcción sistema de alcantarillado zona urbana del municipio de la mesa Cundinamarca, este proyecto se encuentra radicado Cómo se había indicado en el Ministerio de vivienda y el nuevo evaluador Cómo cambió es la ingeniera Lucía Lombana qué no se emitió una listas de chequeo y con el municipio se han venido trabajando sobre la misma La idea es tomarnos así con el municipio tres meses para lograr el concepto técnico decimos esto porque nosotros vamos a este requerimiento lo vamos a contestar junto con el municipio a entregar estas observaciones y hay la posibilidad que de una vez se dé el concepto técnico o se remita una o dos veces más algunos requerimientos por eso damos Este lapso pero pueda que sea en menos tiempo, La idea es que así como lo tenemos proyectado que en el mes de agosto del presente año tener el concepto técnico viable y realizar nuestro plan Financiero en el mes de septiembre del tener ese plan financiero y la viabilidad para el mes de noviembre y diciembre del 2021 cosa que entre enero y marzo del 2022 ya se realice la contratación de obra, el valor total pues aproximadamente lo que tenemos aquí en nuestra base de datos, la obra es de \$ 5.404.567.298 pesos y y la interventoría de \$178.319.711 pesos para un total del proyecto de \$5.782.887.008 pesos obviamente ese valor es redondeada, eso es doctor ese proyecto prácticamente ya estaba muy adelantado simplemente se están teniendo requerimientos ya por parte del ministerio y la idea es pronto darle respuesta y tener nuestra viabilidad doctor Medardo, Así es intervención de género Marcela y le manifiesta al doctor Medardo y haciendo aclaración a lo que dispone el ingeniero Jeison quiere hacer un recorrido que ha tenido este proyecto durante la vigencia 2020, cuando ellos llegaron a empresas públicas administración encontró que ese proyecto estaba radicado en el Ministerio que efectivamente había tenido una lista de chequeo que estaban aceptados todos los componentes, técnicos ,ambientales , prediales e institucionales y que le faltaba el plan financiero, nosotros en el primer semestre del 2020 se hizo todo el tema de la gestión del plan financiero y paralelo empezamos a trabajar con el Ministerio para informarles este tema desafortunadamente Cómo se acabó el tiempo de transición del proyecto, de la resolución 330, después de junio del 2020 debemos realizar una validación el proyecto como tal del proyecto como tal con base de la norma con la resolución 330, eso qué significa que el proyecto nosotros lo evaluamos y evaluamos los parámetros de diseño a nivel hidráulico donde se determinó que el proyecto cumplía sin embargo Cómo hubo cambios de evaluadores al interior del ministerio pues empezaron a hacer la evaluación de proyecto de acuerdo componentes no cómo se hacía antes con emisión de la resolución 661 y empezaron generar una cantidades de observaciones dentro de las cuales las primeras que nos hicieron fueron Las observaciones estructurales que la solventamos el año pasado con ayuda del municipio como tal y se hicieron unas observaciones con relación al tema del tema Predial, desafortunadamente en diciembre del 2020 no se había podido

Página 17 de 22

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO	JOSE ALEJANDRO CORREA FORERO	TÉCNICO AMBIENTAL	
APROBO	PILAR VIVIANA GARDOZO CASALLAS	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURÍSTICO	
<small>LOS ANTECEDENTES DECLARAMOS QUE HEMOS REVISADO EL PRESENTE DOCUMENTO Y LO ENCONTRAMOS AJUSTADO A LA NORMA Y DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES Y POR LO TANTO, BAJO NUESTRA RESPONSABILIDAD LO PRESENTAMOS PARA LA FIRMA DEL REMITENTE.</small>			

terminar la evaluación del proyecto porque hacían falta unos temas prediales y el evaluador del proyecto en el Ministerio se retiró de trabajar con la ventanilla única y hace más o menos 15 días un mes asignaron una nueva evaluadora del proyecto, eso qué significa que nos están retrasando un poco el tema del proceso del concepto técnico, que no se vistieron unas nuevas observaciones que ya estamos tratando de solventar con el municipio y pues vamos a tratar en lo posible logremos hacer la consecución del concepto técnico como lo muestra el cronograma en agosto de este año para continuar con todo el proceso de consecución de recursos en el comité directivo del PDA , eso es un poco de lo que le quería comentar es importante que usted lo tenga en cuenta doctor. Hace intervención el arquitecto Giovanni por parte de la Administración municipal manifestándole al Doctor Medardo y a la ingeniera Marcela que quisieran a claridad que, si los 5400 millones equivalían a la primera etapa que era el sector del cucharal, hasta donde se tiene conocimiento del proyecto qué le estamos apuntando es a todo que son casi 9000 millones de pesos no sé si estoy equivocado doctora Marcela. Interviene la ingeniera Marcela y manifiesta que lo que ellos están apuntando esa acá eso 5400 es de la primera fase cortante que se vuelvan a reunir porque dentro del presupuesto que se está trabajando y se ha evaluado con el Ministerio es de la primera fase como tal. toma la palabra el doctor Medardo dándole las gracias a la ingeniera Marcela, y manifiesta qué de aquí sale otra reunión para destrabar lo expresado por la ingeniera Marcela relacionado con lo que tiene que ver con el Ministerio de vivienda ciudad y territorio, el doctor Medardo le pregunta a la ingeniera Marcela que porque los demás municipios en ministerio no se ve comprometido como aquí y específicamente en este proyecto sin embargo nosotros con la nueva reorganización de los integrantes del comité de verificación de la sentencia la semana pasada o antepasada nos reunimos con el Ministerio de vivienda ciudad y territorio para expresarles las dificultades que tienen los alcaldes con los proyectos y solicitarle Cuál eran los criterios que el Ministerio tiene para seleccionar sí o no proyectos de algunos alcaldes y de unos alcaldes y otros municipios no esa respuesta aún no ha llegado pero de las cosas que le solicitamos al ministerio, uno es revisar el tema del decreto 1232 en el plan de ordenamiento territorial de los municipios, otro para cumplir la sentencia el espíritu técnico y jurídico de la sentencia cuando la sentencia se refiere a la necesidad de la articulación de las diferentes entidades del estado en orden nacional, regional principal para resolver las problemáticas ambientales y de saneamiento de la cuenca del Río pues se requiere la presencia en este caso del Ministerio de vivienda, Le solicitamos que nos nombre unos profesionales de la misma manera como empresas públicas de Cundinamarca está acompañándonos con esta reunión es para resolver o para destrabar las problemáticas que hay en cada uno de los proyectos, el Ministerio nos dijo que eso era difícil por las dificultades financieras etcétera, entonces en las reuniones que tuvimos en la que tuvimos una audiencia con la magistrada que la magistrada citó al alcalde de Zipaquirá cómo les comenté esta mañana le pusimos en conocimiento de la magistrada que el Ministerio pues tenía dificultades para que los profesionales o evaluadores nos acompañen a estas reuniones la magistrada en esa audiencia la semana pasada ordenó por Auto, con la presencia de los funcionarios del ministerio nos acompañen a estas reuniones y aquí sería preciso que el Ministerio esté presente entonces para la reunión de mayo con el Ministerio les vamos a solicitarle que cumpla la orden de la magistrada que nos acompañe los evaluadores del ministerio para resolver esto, pero mientras el Ministerio llega entonces yo le sugeriría a empresas públicas y al municipio también agendar una cita o una reunión para abordar este tema y buscarle alternativas Cómo ponerse en contexto el municipio con el estado del proyecto y para la reunión de mayo empresas públicas nos tenga un informe al respecto estaríamos de acuerdo con eso de una vez entrar a fijar la fecha para esta reunión. Interviene la ingeniera Marcela el miércoles a las 8 de la mañana podrían tratar los proyectos de los cuales Ellos tienen seguimiento que sería la planta tratamiento de San Joaquín, el plan maestro de acueducto alcantarillado del casco urbano de la mesa, el colector final de El ható y la planta de tratamiento de la esperanza. Interviene el Doctor Medardo manifestando que, en conclusión, se acuerda que en la reunión del 28 de abril a las 8 a.m. entre empresas públicas y el municipio, corporación Autónoma y la empresa de regional aguas del

Página 18 de 22

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO	JOSE ALEJANDRO CORREA FORERO	TECNICO AMBIENTAL	
APROBO	PILAR VIVIANA CARDOZO CASALLAS	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

Tequendama la ingeniera Valentina, se traten no solamente el tema de la planta de tratamiento de San Joaquín sino también el proyecto también 174 de alcantarillado zona urbana, colector el ható y la inspección de la esperanza. Y en el mes de mayo tenemos un informe del resultado de esta reunión Estamos de acuerdo. Los integrantes de la reunión del 28 de abril están de acuerdo, de igual forma la ingeniera Marcela manifiesta que también se entregarán los avances que se hayan tenido respecto a la radicación de Las observaciones requeridas tanto para el Ministerio como el mecanismo de acuerdo al proyecto. tomando nuevo la palabra del doctor Medardo y preguntándole al arquitecto Giovanni que, si está de acuerdo para la reunión, manifestando del arquitecto Giovanni que está de acuerdo con la reunión y los compromisos. De nuevo haciendo la intervención en ingeniero Jeison para concluir con su presentación, manifestando que sigue con el siguiente cronograma Qué sería el tercer proyecto bueno doctor Vamos a hablar sobre este proyecto, este proyecto está radicado en mecanismo de viabilización departamental como título construcción y optimización del sistema de alcantarillado y emisario final del sector El ató del municipio de la mesa, entonces doctor Medardo este proyecto se nos remitió por parte de mecanismo una lista de chequeo la cual se ha venido trabajando con el municipio para realizar, este proyecto se está haciendo unos ajustes la idea de remitirlo lo más pronto posible y dependiendo que más requerimientos nos hagan tener nuestro concepto técnico a más tardar en el mes de julio del 2021 ,seguiríamos para nuestro plan Financiero en el mes de agosto y septiembre entre esos dos meses por más tardar quedar tenerlo, y nuestra viabilidad finalmente al mes de noviembre, y seguiría en proceso de contratación de obra para Diciembre ,enero y febrero del 2022 La idea es que ella en el mes de marzo se inician las labores de este proyecto, el valor de obra estimado es 2,708,092,202 pesos y la interventoría es de 189.566.454 para un valor total de 2.897.658.656 pesos doctor Medardo, aquí nos acompaña también ingeniero Edwin Ortega Quién hace parte de la interventoría de este proyecto y que nos puede comentar un poquito al respecto sobre el estado actual de este proyecto y en palparlos un poquito su transición desde que se ha radicado y se ha llevado la etapa de los diseños y el acompañamiento por parte del consultor, ingeniero Edwin si nos regala un poco de esta información al respecto de este proyecto Muchísimas gracias, antes de darle el uso de la palabra al ingeniero Edwin el doctor Medardo hace una intervención preguntándole al ingeniero Jeison que este proyecto se inició en qué año, interviene el arquitecto Giovanni dándole respuesta a la pregunta del doctor Medardo donde ese proyecto viene con fecha de inicio desde el 2018 2019 Cómo hace su intervención el ingeniero Edwin manifestando que este proyecto se radicó a finales del 2019 en el Ministerio, el Ministerio emitió como como una segunda lista de chequeo en mayo del 2020 en la cual se atendió y volvió y se radicó en el Ministerio como en agosto del 2020, el Ministerio volvió a emitir otra lista de chequeo como a finales de diciembre a la cual se ajustó y volvió y se presentó, y emitió la última lista de chequeo ahorita en marzo de este presente año 2021 la cual se atendió se ajustó el presupuesto porque estaba con precios del 2019, se está revisando por medio de la interventoría otra vez el presupuesto para volver a radicar la próxima semana la estructuración, así se intervenciones genera Marcela para complementar lo que habla el ingeniero Edwin Es que este proyecto se está adelantando su proceso de concepto técnico y viabilidad en el mecanismo de viabilización departamental se realizó como dice el ingeniero Edwin una mesa de trabajo para verificar Las observaciones que tienen proyecto dentro de las últimas observaciones realmente son bastantes fáciles de subsanar Qué es la actualización del presupuesto como tal, y es el tema de hacer una verificación de unos temas pozos de inspección que tenían que hacer qué hicieron un requerimiento y adicionalmente se tenía el requerimiento de una servidumbres como tal del proyecto, Como dice el ingeniero Edwin , el consultor ya remitió la información estamos a la espera que el municipio los ajuste nos remita la información del tema Predial que sobre todo un tema de un permiso autorización de paso que tenemos pendiente para ver si se pueden solventar Todas Las observaciones de la ficha de evaluación realizada por mecanismo de viabilización departamental y seguir adelante con el concepto técnico. Interviene el arquitecto Giovanni Romero y manifiesta que por parte del municipio hace 8 días envió la servidumbre que hacía falta corregida, la ingeniera Marcela le pregunta

Página 19 de 22

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO	JOSE ALEJANDRO CORREA FORERO	TECNICO AMBIENTAL	
APROBO	PILAR VIVIANA CARDOZO CASALLAS	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

que si la enviaron autenticada, el arquitecto Giovanni le responde que no porque no sabía que tocaba autenticar , la ingeniera Marcela le manifiesta que en las diferentes reuniones arquitecto Giovanni se le ha hecho saber al municipio que las autorizaciones de paso de las infraestructuras tienen que venir autenticadas tanto por el señor alcalde, tanto por el dueño del predio, los otros predios los vamos a manejar por el formato 8 pero sin la autenticación usted puede ver en la ficha de evaluación se tiene que venir auténtica, el arquitecto Giovanni le manifiesta al ingeniero Marcela que hoy mismo mandan autenticar Y la envían, interviene el ingeniero Edwin y le manifiesta al municipio que una vez tengan validado el presupuesto esta semana favor actualizar la carta de remisión y la ficha mga ya qué municipio es la que maneja la clave, la ingeniera Marcela también manifiesta que una vez tengan el presupuesto como tal se tendrá que hacer los ajustes que tengan que ver con el valor del proyecto. Interviene el doctor Medardo y manifiesta que el tema de la metodología general ajustada mga quién le corresponde cumplirla, te genera Marcela responde que al municipio como tal doctor Medardo ellos son los que tiene la clave, manifiesta el arquitecto Giovanni Romero que apenas tengan la información con mucho gusto se procederá a dar el trámite, la ingeniera Marcela me dice que perfecto que una vez que tengamos aprobado por interventoría el presupuesto final se lo haremos llegar de manera inmediata cómo interviene el doctor Medardo y manifiesta que para este proyecto se requiere llevarlo a la reunión el 28 de abril a las 8:00 a.m. Sí o no la ingeniera Marcela le manifiesta a doctor Medardo que no se sabe si el arquitecto Giovanni tenga alguna duda o inquietud con respecto a este proyecto, Si tiene alguna duda lo podríamos llevar a la reunión del miércoles Cómo interviene el arquitecto y manifiesta que sería bueno tocarlo ya que sería hablar de un solo paquete todo y quedamos hablando todo el mismo idioma, el doctor Medardo manifiesta que se aprueba llevar este punto a la reunión del día 28 de abril. El ingeniero Jeison sigue con su presentación ya que queda un proyecto Cómo son las 10:04 am y tiene un compromiso con el municipio de San Antonio a las 10:30 a.m., O sea que esta reunión se debe finalizar por tardar 10:15 suspender la íbamos pensando en continuarla en esta semana Ahorita se acuerda fecha y hora Porque es importante abordar el tema de la 4.18 teniendo en cuenta el requerimiento y el incidente de desacato abierto contra el municipio por la magistrada en este mes, entonces ingeniero Jeison nos queda un proyecto el cuarto Cómo interviene el ingeniero Jeison y sigue con su presentación dándole Cómo título al último proyecto construcción planta de tratamiento de agua potable en la inspección de la esperanza del municipio de la mesa Cundinamarca, doctor Medardo pues este proyecto ya se venía trabajando se tiene algunos estudios y diseños sin embargo hay que revisarlos volverlos actualizar algunas cosas o componentes para poderlos presentar ante entes viabilizado sin embargo se está trabajando en el tema de este proyecto es muy importante que lo abordemos ya se había hablado con el representante legal el doctor Jaime del Acueducto de la esperanza, que había un requerimiento posiblemente donde ciudad plantar esta planta de agua por el tema Predial no estaba muy claro qué me decía que el municipio de estaba queriendo de ese predio no se tiene claridad del caso Pero eso manifestó el representante legal del Acueducto, sin embargo la idea nuestra es como usted mismo dice abordar el proyecto y comenzar ya a darle más fuerza para lograr tenerlo en estructuración a más tardar en el mes de agosto darle todo el tema de la revisión de en terreno en óptimas condiciones para presentarlo, en el mes de octubre nosotros poderlo tener acá en el mecanismo de viabilización que corresponda y en el mes de noviembre si se nos indica alguna lista de chequeo nosotros podamos trabajar la entre diciembre del 2021 a febrero del 2022, esperamos también tener un concepto técnico en marzo del 2022 con el fin de podamos gestionar el plan financiero de este proyecto entre los meses de abril y mayo del 2022 y tener nuestra viabilidad entre junio y Julio del 2022, con eso entidad encargada puede empezar el proceso de contratación entre agosto y octubre del 2022, Pues igual este proyecto es importante también que nosotros lo abordemos el próximo miércoles ya que tenemos todo el paquete de proyectos para revisar el estatua linos pongamos de acuerdo , entonces doctor lo que se tiene estimado y la idea es que entre agosto y octubre del 2022 poder tener nuestro proyecto listo en contratación sin embargo pues La idea es invitar el día miércoles representante

Página 20 de 22

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO	JOSE ALEJANDRO CORREA FORERO	TECNICO AMBIENTAL	
APROBO	PILAR VIVIANA CARDOZO CASALLAS	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

del Acueducto y que miremos este proyecto también para que todos podamos tener Claridad al respecto lo que decía arquitecta Marcela de nuestra ruta de trabajo qué tenemos que hacer cada una de las partes para lograr en el menor tiempo posible la viabilización de estos proyectos del municipio de la mesa, tenemos un estimado y el valor de obra de este proyecto es de entonces \$506.209.802 Con un valor estimado interventoría de \$35.434.686 para un total de total \$541.644.488 Entonces el miércoles estos cuatro proyectos que yo estaba exponiendo hacer una mesa de trabajo conjunta entre las partes cada uno tener una claridad de lo que se debe hacer Y de pronto lograr disminuir estos tiempos que hemos mostrado al máximo lo que más podamos disminuir con el fin de tener lo más pronto la financiación de estos proyectos doctor Medardo, interviene la ingeniera Marcela manifestándole al ingeniero Jeison que este. También se llevará para el día miércoles. Interviene el doctor Medardo manifestando que son las 10:10 a.m. quiere ratificar nuevamente que tiene reunión con San Antonio del Tequendama a las 10:30 a.m. Y nos quedaría pendiente la finalización del orden del día y específicamente el tema de la orden 4.18 donde nosotros tenemos que rendir informe relacionado con el cumplimiento de esta orden con el tema de los planes parciales y el estado del proceso del ordenamiento territorial del municipio, propongo señor alcalde y al gabinete continuemos esta reunión el viernes a las 10:00 a.m., El viernes 30 de abril 10 a.m. De la mañana Cómo interviene el asesor ambiental Nelson plata un instante que por parte de la Administración no habría ningún problema. Nuevamente interviene el doctor Medardo manifestándole a los demás integrantes de la reunión que dejamos la reunión para las 10:00 a.m. Del 30 de abril. Doctor Medardo mencionada la ingeniera Marcela que si pueden acompañar a la reunión del 30 abril sería perfecto, manifestándole de también a la ingeniera Marcela que la presentación del día de hoy 26 de abril ya se terminó por parte de empresas públicas Cómo interviene el ingeniero Jeison ni restándole al doctor Medardo que por parte de ellos todos los proyectos que se tienen la base de datos ya fueron expuestos, el doctor Medardo manifiesta que el día en link de la reunión del 30 de abril con anterioridad para conectarnos manifestando que es muy importante la presencia del inspector de policía del ministerio público en su defecto de la personería que nos acompañe el señor alcalde entonces siendo las 10:12 de hoy lunes 26 de abril del 2021 suspendemos esta reunión y fijamos la hora de las 10:00 de la mañana del próximo viernes del 30 de abril del 2021 para continuar con el desarrollo del orden del día Muchas gracias señor alcalde, a todo el gabinete, a empresas públicas de Cundinamarca, a los funcionarios de la CAR, a la personería, inspectores de policía y nos encontramos el próximo viernes a las 10:00 de la mañana un feliz día y muchas gracias señor alcalde por habernos recibido un saludo para todos los integrantes compañeros del comité de verificación de la sentencia y muchas gracias señor alcalde, toma la palabra el señor alcalde Humberto segura dándole las gracias al doctor Medardo por la disposición, a empresas públicas de Cundinamarca, a la corporación Autónoma regional, presa regional aguas del Tequendama y al hospital Pedro León Álvarez Díaz que hoy se estuvo en este comité y nos vendríamos el próximo viernes 30 de abril De igual forma le recomendamos su gestión para que todos estos proyectos que están en curso no se nos empantane, Muchas gracias. Toma la palabra de nuevo el doctor Medardo manifestando que enviara el link para levantar el acta y el link para la reunión del día 30 de abril, feliz día. Tomando la palabra la ingeniera Marcela y manifestando que entienden que ellos no estarían en la reunión del 30 de abril, pero sí estarían para la reunión del comité verificador en el mes de mayo manifestándole del doctor Medardo de igual manera le dice que queda como compromiso de la síntesis de esta reunión de las presentaciones acompañadas de los cronogramas y de las reuniones anteriores que se ha tenido con los demás municipios.

Página 21 de 22

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO	JOSE ALEJANDRO CORREA FORERO	TECNICO AMBIENTAL	
APROBO	PILAR VIVIANA CARDOZO CASALLAS	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO	
Los amba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			



ACTA DE REUNIÓN
COMITÉ DE VERIFICACION
SEGUIMIENTO SENTENCIA
Río BOGOTA



Fecha	Día	Mes	Año	Lugar	Alcaldía de la Mesa- Reunión virtual	Acta No.	004
	26	04	2021	Hora		08:00 AM.	Convocada por

COPROMISOS Y RESPONSABLES

Compromisos	Responsable
<ul style="list-style-type: none"> El día miércoles 8:00 am 28 de abril del 2021 se llevará a cabo la reunión por parte de EPC, la Administración Municipal y la ERAT. Temas a tratar, proyectos los cuales EPC tienen seguimiento planta tratamiento de San Joaquín, el plan maestro de acueducto alcantarillado del casco urbano de la mesa, el colector final de El ható y la planta de tratamiento de la esperanza. Un Informe de los resultados de la Reunión que se llevó a cabo por parte de la Administración Municipal, la ERA y EPC. Presentar la síntesis de las presentaciones acompañadas con los respectivos cronogramas por parte de EPC 	<ul style="list-style-type: none"> ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL –EPC-ERAT ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL –EPC-ERAT –EPC

Página 22 de 22

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO	JOSE ALEJANDRO CORREA FORERO	TECNICO AMBIENTAL	
APROBO	PILAR VIVIANA CARDOZO CASALLAS	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.



LA MESA
en el **CORAZÓN**

**ACTA DE REUNIÓN
COMITÉ DE VERIFICACION
SEGUIMIENTO SENTENCIA
Río BOGOTA**



**SECRETARÍA
DESARROLLO ECONÓMICO
TURÍSTICO**

Fecha	Día	Mes	Año	Lugar	Alcaldía de la Mesa- Reunión virtual	Acta No.	005	
	30	04	2021	Hora		10:00 AM .	Convocada por	Doctor Medardo Galindo

TEMAS A TRATAR

Realizar el seguimiento de la sentencia Río Bogotá para el Municipio de La Mesa

DESARROLLO DE LOS TEMAS

1. Con los buenos días da inicio el Doctor Medardo Galindo miembro del Comité Verificador de la Sentencia del Río Bogotá, dando continuación a la reunión que se llevó el día 26 de abril del 2021.

Toma la palabra la doctora Pilar Cardozo secretaria desarrollo económico y turístico de la alcaldía de la mesa, haciendo un llamado a lista de las personas que se encuentran presentes en la reunión del 30 de abril convocada por el doctor Medardo a las 10 de la mañana. La doctora Pilar Cardozo le manifiesta al doctor Medardo que hasta ahora se están conectando los miembros del comité verificador y ella manifiesta que, si se le pueden dar unos minutos para que ingresen a la reunión virtual, no me la palabra del doctor Medardo Galindo manifestando que da hasta las 10:05 de la mañana para que ingresen a la reunión y posterior a esto empezar con el orden del día.

De nuevo tomo la palabra la doctora Pilar Cardozo haciendo un llamado a lista y nombrando las personas presentes en el despacho el señor alcalde Humberto segura Barragán, Dónde está el señor director de la oficina de planeación el arquitecto Giovanni Romero, está presente la oficina de jurídica el doctor Daniel pinto cómo está conectada la doctora Angélica Cotrino Secretaria de Gobierno, se ha conectado el señor inspector de policía Jorge Carrillo, pero la doctora Pilar Cardozo manifiesta que falta que se conecte la empresa regional aguas del Tequendama, la corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, el hospital Pedro León Álvarez Díaz, toma la palabra del doctor Medardo Galindo y mientras se conectan las personas que hacen falta el comité verificador se va dando inicio a la reunión Qué es la continuación de la reunión inicial el pasado 26 de abril que se inició a las 8 de la mañana y finalizó a las 10:12 de la mañana reunión en el marco de la verificación por parte de los integrantes del comité de verificación de la sentencia del Consejo de estado del 28 de marzo del 2014 en el marco de la acción popular 479 del 2001 siguiendo las instrucciones y las órdenes de la magistrada la doctora Nelly Yolanda Villamizar de Peñaranda, entonces siendo las 10:05 a.m. de hoy 30 de abril del 2021 damos continuación a esta reunión para desarrollar el punto Sexto de orden del día que era la presentación por parte de la Administración municipal de la orden 4.18 y del cronograma a cargo de la alcaldía de los términos solicitados en el oficio que enviamos el pasado 11 de abril al Señor alcalde . En este oficio le solicitamos a la administración municipal se elaborará la presentación en Power Point de los siguientes puntos relacionados con el cumplimiento de la orden 4.18, un cronograma de actividades utilizando una escala de tiempo mensual que dé como resultado la modificación y la actualización del ordenamiento territorial en el marco de la orden 4.18 ajustado con los contenidos del plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del Río Bogotá POMCA, y dos el sustento documental que dé cuenta de la inclusión del ordenamiento territorial del municipio de las variables ambientales del cambio climático y

Página 1 de 14

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO	JOSE ALEJANDRO CORREA FORERO	TECNICO AMBIENTAL	
APROBO	PILAR VIVIANA CARDOZO CASALLAS	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.

de la gestión de riesgo asociados a esta, en caso de no haberse llevado a cabo la inclusión mencionada en el cronograma de actividades que lleven a dicha inclusión utilizando una escala de tiempo mensual, tres el sustento de la asesoría que ha recibido la alcaldía por parte de la corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, en el actual proceso de modificación de ordenamiento territorial en su articulación con el plan de ordenación de la Cuenca hidrográfica del Río Bogotá POMCA y una síntesis de esta presentación en máximo entre 5 y 10 hojas máximo con los anexos del cronograma y de la presentación que nos hagan, entonces doctora Pilar de darle desarrollo de este punto de orden del día sobre la orden 4.18 le solicitó por favor se sirva verificar la presencia de los diferentes entidades solicitándoles que por favor en el momento de presentarse abra la cámara para seguimos conociendo, el número de cédula para que quede el registro en el acta informándole doctora que la reunión se está grabando, adelante de doctora. Del doctor Medardo manifiesta que si ya se conectó el señor alcalde Humberto segura. Toma la palabra la doctora Pilar Cardozo le manifiesta al doctor Medardo incendio alcalde está en estos momentos ingresando a un procedimiento médico la ciudad de Bogotá pide disculpas, pero era una cita que ya había pasado bastante tiempo y pues hoy se encuentra en estos momentos en la cita, le pide disculpas por no estar hoy en la reunión. Toma la palabra del doctor Medardo saludando de nuevo al Señor alcalde deseándole que su procedimiento salga bien, Quién hace la delegación del señor alcalde en estos momentos. La doctora Pilar Cardozo manifiesta que el arquitecto Giovanni Romero el director de la oficina de planeación es el que toma la delegación por parte del señor alcalde con la doctora Pilar Cardozo va hacer la asistencia de la reunión. Tomo la palabra doctor Medardo y comenzamos con la presentación del director de la oficina planeación. Toma la palabra el arquitecto Giovanni Alejandro Romero Galiano Romero director de la oficina de planeación del municipio de la mesa, la de ciudadanía 79714 358 de Bogotá actualmente ejerce el cargo de director de la oficina de planeación, reciba un cordial saludo por parte de la Administración municipal doctor Medardo o más por parte del Doctor Humberto segura por el cual ofrece disculpas pero tenía programada una intervención quirúrgica en este momento está entrando a quirófano y le es imposible poderse conectar virtualmente Acabé de hablar con el aproximadamente hace 15 minutos y le mando muchos saludos que lo escuché pero estamos aquí nosotros la parte técnica acompañando esta reunión y aportando todas las inquietudes conforme a la solicitud hecha por ustedes, en ese orden de ideas pues vamos a dar paso a cuestionario que tenemos o las órdenes que tenemos respecto a la orden 4.18 que quedó pendiente en la reunión del 26 de abril de la sentencia y procedemos hacer la presentación vamos a compartir pantalla.

2. Toma la palabra la doctora Pilar Cardozo y realiza un nuevo llamado lista. Por el señor alcalde Humberto segura Barragán se encuentra como delegado el director de la oficina de planeación el arquitecto Giovanni Romero, por la empresa regional aguas del Tequendama la ingeniera Valentina Balbuena ingeniera ambiental número de cédula 10 72 96 31 31, por parte de la corporación Autónoma Regional de Cundinamarca envió un mensaje al grupo de WhatsApp donde manifiesta que se le hace imposible asistir a la reunión del día de hoy ya que tiene unos compromisos queda como no asistente, el hospital Pedro León Álvarez Díaz no se ve nadie conectado queda también como no asistente el señor personero no está presente tampoco, el inspector de policía se presenta Jorge Carrillo González inspector de municipio de la mesa con número de cédula 3.028 .118 de Gachalá, por parte de la oficina de planeación se encuentra el arquitecto Giovanni Romero el número de cédula de ciudadanía 79.714.358 de Bogotá, haces intervenciones doctor Medardo recordándole a todos los integrantes del comité que en el chat dejo el link de la asistencia de la reunión del día 30 de abril de las 10 de la mañana, retomar la palabra la doctora Pilar Cardozo presentando la secretaría de gobierno dónde se encuentra conectada la doctora Angélica Cotrino y el doctor Edgar Escorcía abogado asesor, con los buenos días se presenta la doctora Angélica Cotrino Secretaria de Gobierno del municipio de la mesa con cédula de ciudadanía 20.687.181 y nos acompaña como abogado de

Página 2 de 14

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO	JOSÉ ALEJANDRO CORREA FORERO	TECNICO AMBIENTAL	
APROBO	PILAR VIVIANA CARDOZO CASALLAS	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.

apoyo el doctor Edgar Escorcía asesor jurídico de la secretaría de gobierno y cédula de ciudadanía 1.065.562.145, de la oficina jurídica y contratación tenemos al doctor Daniel Pinto profesional universitario de la oficina asesora jurídica y los vamos a estar acompañando a cada con los asesores externos que tiene la alcaldía. Como se presenta la doctora Teresita Cárdenas Cardozo cédula de ciudadanía 39 567 680 de la firma global consultorías y proyectos también se encuentra conectado el doctor José Ignacio González Ruiz abogado también de La Firma, y ya por último doctor la secretaría desarrollo económico y turístico Pilar Viviana Cardoza Casallas cédula 63 557 695 me encuentro con la profesional de apoyo a la ingeniera ambiental Lina Cañón, cédula de ciudadanía 1.136 887.399 de Bogotá y el asesor ambiental de la alcaldía el ingeniero Nelson Plata con cédula de ciudadanía 7.165.644. Manifiesta que acaba de ver que está conectado el ingeniero de la CAR, hace su presentación el ingeniero Jairo Andrés Peñuela Moreno de la corporación Autónoma regional de Cundinamarca seccional Tequendama para la sentencia río Bogotá con cédula 1.032.398.053. la doctora Pilar Cardozo también nombra a la secretaría de salud doctora Marta Díaz, pero no hace su presentación ya más adelante se pondrá en contacto para que se presente. De esta manera se da el llamado a lista de todos los integrantes del comité de la reunión hoy 30 de abril del 2021 a las 10:00 a.m.

Toma la palabra el doctor Medardo Rodríguez Saluda al ingeniero Jairo Peñuela manifestándole que ya lo había notado la asistencia como no asistente. Como se manifiesta a la doctora Pilar Cardozo para que le dé inicio a la orden del día y manifiesta que quién va a ser la presentación si el arquitecto Giovanni o quién va a realizar la presentación, tomó la palabra la doctora Pilar Cardozo y manifiesta que el arquitecto Giovanni Romero es la persona encargada en hacer la presentación de la orden 4.18

3. el doctor Medardo le da la palabra al arquitecto Giovanni Romero para que haga su presentación y de igual manera le manifiesta que si en el momento de la presentación y en el desarrollo de la presentación se puede interferir. Para irle aclarando dudas le parece correcto, el arquitecto Giovanni le manifiesta al doctor Medardo que está de acuerdo, entonces el doctor Medardo le manifiesta para que lo ponga en contexto de cómo está el ordenamiento territorial a partir del 2000 y cuál es el acto administrativo vigente y qué modificaciones ha habido antes de empezar la presentación por favor. Toma la palabra el arquitecto Giovanni Romero, y le manifiesta al doctor Medardo mediante la presentación que se está presentando que esa es la línea de tiempo desde el año 2000 que se adoptó inicialmente del POT del municipio de la mesa hasta la gestión que se lleva al año 2021 en la actualidad, el arquitecto Giovanni se disculpa porque la presentación no se puede ampliar un poco más de igual manera la presentación está subida en el Drive de comité verificador, el doctor Medardo manifiesta que si está en el Drive es lo revisa o solicita que se le envíe la presentación en PowerPoint al Drive, doctor Medardo da inicio la presentación. Inicia el arquitecto Giovanni Romero donde se tiene la herramienta de desarrollo urbano, nuestro plan básico de ordenamiento territorial el cual fue adoptado en el año 2000 mediante el acuerdo municipal 005, este acuerdo entró en vigencia el 22 de mayo del 2000, este acuerdo obviamente fue concertado con la CAR en diciembre de 1999 y bajo la resolución 23 26 de 1999 la concertación previa antes de su elección, posteriormente en el año 2001 presenta una modificación en el acuerdo 008 en cuanto a texto básicamente nomás no se estructuró nada técnico, en el año 2005 más específicamente en marzo o una modificación parcial del POT en el cual se incluyó suelo de expansión urbana y se saca el acuerdo 003 en marzo del 2005 se hizo una concertación con la CAR en la resolución 1362 del año 2004, interviene el doctor Medardo y le manifiesta al arquitecto Giovanni que en marzo del 2005 el acuerdo número 003 incluyó suelo de expansión urbana, y cuántas hectáreas, el arquitecto Giovanni le manifiesta al doctor Medardo que no tiene el dato exacto pero ya se lo ubicó pero se cree que están hablando de 12 hectáreas, el arquitecto Giovanni le manifiesta que sigue con la exposición y ya más adelante le aclara las hectáreas, el arquitecto Giovanni le manifiesta al doctor Medardo que ya encontraron la respuesta a la pregunta y dice que son 21 ha, el doctor Medardo le pregunta qué fin tenían las hectáreas, el arquitecto Giovanni Romero le manifiesta que el fin de estas

Página 3 de 14

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO	JOSE ALEJANDRO CORREA FORERO	TECNICO AMBIENTAL	
APROBO	PILAR VIVIANA CARDOZO CASALLAS	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.

hectáreas ha era para generar viviendas de interés social para el municipio, el doctor Medardo le pregunta que la resolución de la car de la concertación Qué número es , el arquitecto le responde que es la resolución 1362 del año 2004, el doctor Medardo le pregunta que el primero Cuántas hectáreas tenía de rural o urbano 05, el arquitecto Giovanni le responde que ese dato si no lo tiene a la mano del 005 pero ya igual manera se lo ubica mediante la exposición del área total del perímetro urbano del plan básico de ordenamiento territorial, posteriormente en el año 2006 los comentarios que usted ve en la parte superior son las acciones que usted ve como municipales, y en la parte inferior son las acciones nacionales que debemos obviamente articular, entonces en el año 2006 sale la resolución 3194 el cual se aprueba el POMCA del río Bogotá el 23 de noviembre del 2006, en el año 2014 sale la sentencia sobre la descontaminación del río Bogotá del mes de marzo y Tenemos también el decreto 180 7 de septiembre del 2014 en el cual la incorporación de gestión del riesgo en los planes de ordenamiento territorial, en el año 2015 al año 2016 como se ve en el segmento tenemos los requerimientos de la corporación Autónoma, e inicia el proceso de revisión del POT por parte del municipio este fue en el gobierno del señor alcalde Rodrigo guarín, empiezan a ser la primera revisión del plan básico de ordenamiento territorial para su posterior postulación este proyecto inicia este año con la firma T&A consultores, empieza la modificación de nuestro plan básico de ordenamiento territorial, en el año 2016 y 2017 la consultoría Cómo hago el trámite de el plan básico de ordenamiento territorial se ve Cruzada en ese momento 2016-2017 porque como lo estableció el decreto 1807 debemos incluir la incorporación de gestión del riesgo en los planes de ordenamiento y este ítem no estuvo contemplado en su momento en la contratación de la modificación de estos diseños y Por ende ese insumo no lo podía aportar esa firma y empezó a generar traumatismos en el desarrollo de esa consultoría Cómo interviene el doctor Medardo manifestándole al arquitecto Giovanni que no le entendió en el 1807 y la consultoría, el arquitecto Giovanni retoma y manifiesta que cuando tiene la consultoría en el año 2015 cuando se contrata no tenía en cuenta la incorporación de gestión del riesgo en los planes de ordenamiento territorial, y no tuvo en cuenta obviamente la sentencia del río Bogotá en su momento por lo tanto esta consultoría en su momento empezó a tener problemas de desarrollo porque le faltaba un insumo muy grande que eran los insumos de vulnerabilidad y riesgos Entonces está consultoría tenía que adoptar esta actualización y estudios de amenazas y riesgos pero no estaba en su contrato y empezó a tener como unos ciertos roces entre municipios y contratista porque el contratista no podía asumir esa actuación porque no estaba dentro de su contrato y la administración tampoco se definió si lo podía hacer o no Porque obviamente estos estudios de vulnerabilidad y riesgos superaban el valor de una posible adición Entonces por lo tanto era muy difícil hacer ese proceso contractualmente, que tuvo que hacer el municipio hacia es la gestión es un momento en el cual en diciembre 2016 escribe un convenio con la gobernación de Cundinamarca para la elaboración de los estudios de vulnerabilidad y riesgo por medio de la dependencia de gestión del riesgo, en el año 2018 entra el ajuste seccional POT Norma urbanística acuerdo 004, este ajuste excepcional que se hizo al POT se hizo en dos sectores de vivienda de interés propietario Qué es un proyecto que en este momento está en ejecución entre la gobernación de Cundinamarca y el municipio de la mesa y la caja compensación Colsubsidio, interviene el doctor Medardo manifestando que este ajuste nuevamente pasaba suelo rural o estaba las Ha Héctor Giovanni le manifiesta que este ajuste está dentro del sueño urbano, el doctor Medardo Le manifiesta que el ajuste en qué sentido, el arquitecto Giovanni le responde que en aumento de densidad de los lotes de viviendas de interés prioritario en Norma urbanística únicamente, el doctor Medardo manifiesta que era como los lineamientos del Ministerio de vivienda de la época, el arquitecto Giovanni le responde exactamente Sí señor así es, el doctor Medardo límite hasta que si eso resultó o no se hizo nada, el arquitecto Giovanni manifiesta que sí que ya se está terminando el primer proyecto qué se llama flor morado, aspiramos que el otro mes se entregue a 108 familias e iniciamos el siguiente que es para 208 familias, el doctor Medardo manifiesta que le llega a la mente una imagen de un noticiero de televisión por allá en la costa donde un proyecto que inauguró el vicepresidente de la época Y eso

Página 4 de 14

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO	JOSE ALEJANDRO CORREA FORERO	TECNICO AMBIENTAL	
APROBO	PILAR VIVIANA CARDOZO CASALLAS	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

quedó mal hecho, aquí quedó bien hecho. El arquitecto Giovanni le manifiesta que aquí gracias a Dios se están haciendo muy bien las cosas es un proyecto urbanísticamente viable constructivamente también cumple con todas las normas de sismo resistencia y desarrollo técnico constructivo. Luego prende es un buen producto para los ciudadanos del municipio la convocatoria que se hizo en su momento fue únicamente para residentes del municipio hice esta obviamente disminuyendo una gran necesidad de vivienda que se tiene en el municipio y son excelentes unidades doctor tenemos que enviarle la foto para que usted se lleve una buena apreciación de lo que tenemos como esta caja de compensación con subsidio es de las cajas más juiciosas que hemos visto en desarrollo de obra y les ha ido muy bien, doctor Medardo le pregunta qué cuantas viviendas arquitecto , Giovanni y el responde que en la primera etapa son 108 unidades que quedan en el casco urbano obviamente y se inicia la segunda etapa que son 208 unidades. Pasamos al año 2019 en la consultoría de actualización estudios amenazas y riesgo fue entregado y presentado a la corporación Autónoma, y la CAR entrega uniforme en octubre del 2019 en el cual está en esta resolución informa que cumple el estudio de amenazas y riesgos presentado por el municipio de la mesa, este insumo es decir la corporación Autónoma regional lo aprobó el estudio, es la resolución 0385 de octubre del 2019, el doctor Medardo interviene y manifiesta que esa resolución aprueba el estudio de consultoría, donde el arquitecto le responde que si aprueba, Este era el insumo que estaba prácticamente teniendo parado la modificación del plan básico de ordenamiento territorial, a su vez en el mismo año la resolución 957 establece y aprueba el ajuste y actualización del POMCA Río Bogotá, es decir entran unos nuevos lineamientos también en vigencia , interviene el doctor Medardo y manifiesta que si lo ordenado en la 957 del POMCA de la CAR de abril del 2019 quedó incorporado en la consultoría que habían realizado y que la corporación había autorizado con la resolución 385, el doctor Medardo manifiesta que si los lineamientos del POMCA de la resolución 957 de abril del 2019 de la corporación Autónoma que si eso es lineamientos del POMCA quedaron incorporados en la resolución 385 de octubre del 2019, el arquitecto Giovanni le responde que no que en esta resolución se expidió un concepto técnico que dio la corporación Autónoma y que únicamente dice que el estudio de amenazas y riesgos cumple nada más, para que se dé el paso de incorporación en el plan básico de ordenamiento territorial, Ya la resolución 957 Qué es del POMCA a se debe incluir paso seguido a la modificación del plan básico como las dos cosas deben estar allí inmersa. Es decir como usted puede evidenciar entre el año 16 al año 2019 estuvo suspendido ese contrato de modificación del plan básico de ordenamiento territorial, cuando nosotros llegamos en el año 2020 en enero obviamente empezamos a hacer los acercamientos con base también a la aprobación por parte de la corporación Autónoma de amenazas y riesgos nos reunimos con los consultores de PIA , en el cual ellos determinaron y pudieron obviamente y manifestaron y nosotros determinamos en su momento que había pasado mucho tiempo y los contratistas la consultoría ya habían formulado Prácticamente todo el plan básico de ordenamiento territorial al año 2020, pero lamentablemente no se tuvo en cuenta la mutación del municipio que ha desarrollado desde el año 2016 al año 2020, porque obviamente urbanísticamente y ruralmente hablando el municipio ha cambiado en ese tiempo porque fue un movimiento de desarrollo urbano y obviamente no estaba alineado lo que el contratista realizado con las nuevas directrices del POMCA que fueron de la resolución 957, en ese orden de ideas hicimos varias reuniones y acercamientos con otros consultores e hicimos un balance económica de los posibles cambios que teníamos que hacer y obviamente superaba el valor de una posible adición para el contrato en ese orden de ideas se procedió a liquidar el contrato de forma bilateral de mutuo acuerdo en el cual eso se establecieron o se estableció unos trabajos que ellos realizaron Obviamente que tenían toda su prueba documental, obviamente una sustentaciones de modificación tanto de riesgos, tanto de la nueva actualización del POMCA a que no estaban dentro del contrato inicial y se procedió a liquidar de común acuerdo entre las partes, y obviamente se liberó unos recursos que quedaron a favor del municipio, en ese orden de ideas en el año 2020 nos pusimos a la tarea de reiniciar la nueva convocatoria del plan básico de ordenamiento territorial Perú para ello tenemos que discutir varias

Página 5 de 14

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO	JOSE ALEJANDRO CORREA FORERO	TECNICO AMBIENTAL	
APROBO	PILAR VIVIANA CARDOZO CASALLAS	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.

etapas, la primera que nuestro plan básico de ordenamiento territorial el acuerdo número 04 de junio del 2020 debía estar inscrito en estos momentos como una de las metas del plan de desarrollo municipal la mesa en el corazón, esa es la primera instancia, la segunda instancia obviamente entramos al tema de consecución de recursos como se puede observar la aprobación de este acuerdo municipal o este plan de desarrollo fue a partir de junio, por lo tanto tuvimos un lapso de tiempo en el cual le tuvimos que hacer unos respectivos traslados presupuestales para poder completar los recursos con el fin de poder hacer una licitación que sea obviamente atractiva a los diferentes oferentes interesados en el proceso pero también ustedes ahora que entramos en el tema de pandemia, esto también dilato mucho los procesos como administrativos y financieros del municipio, entraron otras prioridades por atender y esto hizo que nuestro presupuesto se nos recordará considerablemente, hicimos un esfuerzo administrativo el cual se pudo obviamente cristalizar o materializar a finales de año el cual ya se pudieron reunir algunos recursos ,n reunimos todo el proceso técnico y administrativo para armar todo el tema de la invitación pública mediante licitación para contratar la modificación del plan básico de ordenamiento territorial, en esta etapa es el segundo paso después del plan desarrollo municipal , inicia el nueve noviembre inicia la etapa contractual obviamente antes ya habíamos hecho un esfuerzo administrativo ubicando recursos, ubicando alcances desarrollos técnicos y toda la etapa de estudios previos para poder iniciar el proceso Cómo inició el 9 de diciembre del proceso contractual el cual está publicado en el secop, en su momento todo el proceso pero lamentablemente por tema de pandemia el 23 de diciembre se declara desierta la publicación porque ningún oferente se presentó y se cayó ese proceso paso seguido en el año 2021 Cómo interviene el doctor Medardo preguntando qué pasó el 23 de diciembre , el arquitecto Giovanni le manifiesta que se declara desierta Por qué no se presentó ningún oferente doctor Medardo a la licitación. Por consecuencia llegamos al año 2021 a la vigencia actual en la cual iniciamos también proceso nuevamente de revaluación de términos para ver si de pronto había algún término que no estaba alineado Cómo interviene el doctor Medardo preguntando del porque creen que no se presentó ningún oferente a esta licitación Por cuánto era la licitación, el arquitecto Giovanni le responde que era por 700 millones de pesos pero realmente le echó la culpa a la pandemia, realmente fue eso había mucho descontrol en las presentaciones y además si le sumamos la época decembrina que mucha gente se relaja y no está pendiente de los procesos de contratación me imagino que eso hizo que sea dilatare el proceso. interviene el doctor Medardo y manifiesta que si en esos 700 millones se tenían que hacer ajustes o no al tema de riesgos y cambio climático , el arquitecto Giovanni le responde al doctor Medardo y habían que revisarlos lo dejamos como uno de las directrices que uno de los insumos es el tema de riesgos y Cambio Climático debe estar incluido en segundos términos de referencia que tenemos incluidos en el mismo. Y cerrando el año 2021 iniciamos nuevamente el proceso de licitación pública como se vivencia en esta pantalla tenemos acá la parte inferior cada uno de los procesos contractuales que al día de hoy estamos en abril 30, estamos en la valuación y se presentaron dos oferentes en la actualidad los cuales se habilitaron para presentar y Hoy estamos echando la evolución de las propuestas para posterior adjudicación que será paso seguido a esta reunión para sentarnos hacer la oración de las mismas. Haces intervención el doctor Medardo y le pregunta que en el 2021 cuándo inició el proceso contractual la etapa del proceso contractual, el arquitecto Giovanni le responde que en el 2021 en febrero 26 se inició etapa contractual revisión POT, de nuevo el doctor Medardo pregunta y si fue para revisión general o para modificación para qué es, el arquitecto le manifiesta que para revisión general, y que de febrero a 26 que ha pasado pregunta el doctor Medardo, y el arquitecto Giovanni le manifiesta que hasta el día de hoy Cómo estamos en evaluación de propuestas económicas, y propuesta técnica y si Dios lo permite si la evaluación sale a favor se adjudica esta misma fecha para dar paso a la elaboración del contrato para la siguiente semana, el doctor Medardo manifiesta que Cuál es esta fecha la que está diciendo el arquitecto Giovanni, el arquitecto Giovanni Romero le dice que la del contrato o la de adjudicación y el doctor Medardo Le manifiesta que le está diciendo que el día de hoy están evaluación de los procesos económicos como el arquitecto

Página 6 de 14

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO	JOSE ALEJANDRO CORREA FORERO	TECNICO AMBIENTAL	
APROBO	PILAR VIVIANA CARDOZO CASALLAS	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.

Giovanni le dice que están en el proceso de evaluación y adjudicación, es decir hoy se está haciendo la adjudicación, y 3 días hábiles después se hace la suscripción del contrato es decir la próxima semana entre el lunes martes o miércoles. Interviene de nuevo el doctor Medardo y pregunta qué Cuántas personas se presentaron, el arquitecto Giovanni le manifiesta que solamente dos oferentes hasta el momento pero el doctor Medardo le pregunta qué de lo que han ojeado creen que cumplen, el arquitecto Giovanni le manifiesta que algunos los dos cumple y por cuánto es valor de 700 millones de pesos, el doctor Medardo Le manifiesta al arquitecto que si no es muy poquito por lo que tiene que hacer el estudio de riesgos y Cambio Climático, el arquitecto Giovanni Romero le manifiesta Qué riesgos ya está elaborado únicamente sólo debe hacer la incorporación de cambio climático , el doctor Medardo Le manifiesta que tiene que revisar riesgos o no, que sí al que se le adjudica tiene que revisar riesgos como el arquitecto Giovanni le manifiesta que sí tiene que incorporarlos obviamente porque ya están aprobados por la corporación Autónoma. El doctor Medardo Le manifiesta que si la 1232 quedó claro ahí el arquitecto me responde que sí señor que quedó en marcado en el desarrollo de la 1232 cuando se hizo la modificación de este plan básico, también para los oferentes Cómo es decir que les quedó claro Qué tienen que hacer la revisión de la 1232, el arquitecto Giovanni le manifiesta que sí señor que tanto en los estudios de necesidad y conveniencia y en los pliegos definitivos quedaron soportados con base a esta reglamentación, y esos 700 millones son de la gobernación o del municipio pregunta el doctor Medardo y el arquitecto Giovanni le responde que es un esfuerzo netamente del municipio, el doctor Medardo le pregunta que si la CAR o el Ministerio de vivienda no ha apoyado al municipio de la mesa sí o no, el arquitecto Giovanni le responde que monetariamente en la actualidad no apoyado, la corporación ha hecho acompañamiento técnico cual se ha cruzado información pero económicamente ese esfuerzo netamente del municipio. El doctor Medardo pregunta qué en qué apoyado la corporación Autónoma técnicamente, el arquitecto Giovanni le manifiesta que técnicamente ellos los han orientado en la elaboración de los términos de referencia y se ha abordado determinantes ambientales, Cómo puede ver alguien pantalla es uno de los oficios en los cuales Nosotros le solicitamos a la corporación que nos entregue de forma formal los determinantes ambientales para la formulación del mismo, y en este mismo obviamente están definiendo al ingeniero Robles como contacto directo para el plan básico, el doctor Medardo Le manifiesta que si los han orientado en los términos de referencia y el que más el arquitecto Giovanni le dice que en la elaboración de términos de referencia y la inclusión de los determinantes ambientales con el arquitecto Giovanni manifiesta que está la doctora Tania y jefe de oficina de contratación por si se tiene alguna duda del proceso de contratación de plan básico de ordenamiento territorial. El doctor Medardo interviene y manifiesta nuevamente que la CAR los ha orientado en la elaboración de términos de referencia y la inclusión de los determinantes ambientales, y el Ministerio de vivienda ciudad y territorio en que los ha apoyado, el arquitecto Giovanni de manifiesta que han estado en contacto con el Ministerio para la inclusión también de cambio climático en los términos de referencia, el doctor Medardo Le preguntara arquitecto que le va a mostrar lo que está pensando, o sea hacer un recuento de diagnóstico formulación de todas las etapas del proceso o no, o en eso no se han metido todavía, o sea lo que estaba pensando la administración. Toma la palabra denuedo el arquitecto Giovanni y le hace la presentación y cómo puede estar viendo la diapositiva se tiene establecido el cronograma de actividades del desarrollo del contrato, se tiene es un error la parte superior porque el año desmintió uno y año 2022 se detuvo un error de agitación se va a corregir y de no se sube al Drive, pero primero es año 2021 posterior año 2022 en el cual tiene un alcance de 14 meses y como usted puede ver aquí en la parte inferior tenemos la discriminada todas las actividades a desarrollar, obviamente por meses mes a mes el cual cumple este horizonte de 14 meses, Entonces se tienen dividido en diferentes puntos. El doctor Medardo le pregunta al arquitecto que el Horizonte que se tiene del 2021 2022 de 14 meses partiendo en el 2021 de Cuál mes, el arquitecto Giovanni le responde que, desde el mes de mayo, arrancar el mes de mayo y terminaría en junio del año 2022. Obviamente este alcance doctor Medardo está contemplado el

Página 7 de 14

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO	JOSE ALEJANDRO CORREA FORERO	TECNICO AMBIENTAL	
APROBO	PILAR VIVIANA CARDOZO CASALLAS	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

acompañamiento hasta que salga de la corporación Autónoma Y pase aprobación al concejo municipal, y obviamente entrega de información a su señoría y a la honorable magistrada. El doctor Medardo le pregunta al arquitecto que si él en el contrato que se va adjudicar hoy hasta cuándo quedó el compromiso de acompañar al municipio, Hasta que salga el acuerdo. El doctor Medardo pregunta que, si sólo para la presentación pero que, si el concejo municipal lo hunde, el arquitecto Giovanni le responde que incluyendo la sustentación ante el consejo, hasta que salga aprobado del Consejo el doctor Medardo le pregunta que, si el consejo no aprueba, del arquitecto le manifiesta que si realmente el proceso técnico está aprobado y concertado por la corporación Autónoma regional es real técnicamente. Pero si el concejo municipal no lo aprueba tiene que tener una herramienta técnico jurídica que diga él porque no pero yo creería que desde que nosotros cumplamos con todo lo técnico y ambiental aprobado por la corporación Autónoma tenemos la plena seguridad que el contratista revisará obviamente los puntos de vista de los honorables concejales y se dará respuesta a sus inquietudes porque Generalmente lo que pasa es que los concejales hablan poco más de pasión pero no tienen el soporte técnico como esto quiere decir que los concejales actuales lo tenga no pero eso es el Común denominador sin embargo la concertación con la corporación Autónoma queda muy bien desarrollado creo que cumple con toda la normatividad también tal nacional y obviamente con todo lo Ambiental de desarrollo urbano. El doctor Medardo pregunta que si los concejales del municipio de la mesa acaso piensa en los intereses del municipio y de la comunidad o en los intereses individuales en el sentido de aprobar o no de acuerdo a la cuota político usted que conoce la mesa arquitecto, el arquitecto de le manifiesta que no Que obviamente la vocación de los honorables concejales del sentir del pueblo y ese es el deber ser como nosotros como funcionarios públicos tenemos que hacer la voz del pueblo pero siempre pensarlo de manera técnica, de pronto no tanto el corazón sino técnicamente que sea lo mejor para el municipio. En el doctor Medardo manifiesta que es buenísimo que le parece muy bien para el municipio de la mesa. El doctor Medardo Le manifiesta al arquitecto Giovanni que le va a exponer el cronograma, el arquitecto Giovanni le responde que tienen un cronograma general el plan básico de ordenamiento territorial ,ya obviamente en el desarrollo con mesas de trabajo con la comunidad, Obviamente con los concejales, Obviamente con los consejo territorial de planeación con ello se va un poco más a la minucia para mirar Obviamente el desarrollo ambiental, el cuidado del medio ambiente con el desarrollo de las directrices urbanísticas pero básicamente Estas son las directrices iniciales en las cual tenemos una etapa del seguimiento y evaluación el cual se nos está incluida allí el tiempo que vamos a estimar, posteriormente iríamos al diagnóstico como ya tenemos un tema avanzado con el anterior consultor obviamente hay que acoger esa información porque no todo está mal, hay que analizar en este diagnóstico todas las dimensiones ambientales, económicas, sociales culturales y funcionales, y obviamente la emisión institucional para que podamos articular un buen diagnóstico Dentro de este marco normalivo , y obviamente tenemos en este desarrollo tener la cartografía de diagnóstico a una escala de 1.25000 en suelo rural y 1.5000 en suelo urbano para que tengamos mayor precisión limitaciones de suelo urbano y delimitaciones de densidades de suelo por sus sectores necesarios, ahora posteriormente el siguiente paso es la etapa de formulación Entonces tenemos todo lo que hace parte de la formulación que hace parte del componente general como el componente urbano el componente rural, los programas y proyectos que están amarrados para la vigencia de nuestro plan de ordenamiento territorial cómo los instrumentos de gestión y financiación entre ellos los temas de la plusvalía que estamos desarrollando en este momento doctor Medardo en cumplimiento a la Norma estamos haciendo la consultoría para la implementación de las plusvalías porque en el municipio no se habían implementado apenas se reglamentó dentro de un acuerdo municipal pero no se incorporaron Los polígonos que desarrollan plusvalía y es el tema que estamos desarrollando Esperamos que a finales del mes de mayo nos entreguen los resultados lo tenemos muy muy avanzado y hacer parte de un insumo muy importante en esta modificación, posteriormente entra la cartografía y formulación que es básicamente lo que va a quedar las zonas tanto urbano como rural del municipio vamos al siguiente nivel Qué es el

Página 8 de 14

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO	JOSE ALEJANDRO CORREA FORERO	TECNICO AMBIENTAL	
APROBO	PILAR VIVIANA GARDOZO CASALLAS	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

proyecto de acuerdo Qué es estructurar toda la Norma y todo el sentir ciudadano mediante todas estas mesas de trabajo que vamos a hacer Que vamos a proyectar el proyecto de acuerdo, el documento resumen informativo Y pasó como último sería la concertación de las diferentes instancias institucionales, desde que inicia va a un proceso no quiere decir que es la última instancia La de concertación desde que iniciamos porque tenemos que concertar lo primero con la comunidad porque ellos son los dueños del espacio territorial, posteriormente va la participación comunitaria , paso seguido va la corporación Autónoma regional, antes de ello va el consejo territorial de planeación y como paso final va a nuestro concejo municipal para que lo podamos adoptar como un acuerdo municipal. Ese es básicamente el cronograma de actuación que tenemos y aspiramos si Dios no lo permite para mediados del 2022 nosotros tener al día y cómo puede y debe ser nuestro plan básico de ordenamiento territorial. Básicamente doctor Medardo eso sería esbozó presentación de la orden 4.18 por parte del municipio de nuestra sentencia.

4. El doctor Medardo de nuevo toma la palabra y manifiesta que antes de pasar a la realidad Cómo En cuánto están pensando en esta administración y en este cómo se llama modificación no revisión ,modificación del plan básico, o sea la contrataciones para la modificación o para la revisión general como el arquitecto Giovanni le manifiesta que un segundo para leerle el objeto de la contratación, es revisión actualización y reformulación del plan básico., el doctor Medardo manifiesta que es la de los próximos 12 años. El arquitecto Giovanni de hace presentación al doctor Medardo y como se puede ver en la pantalla es el proceso que está subido en el secop y ahí se tiene el detalle objeto a contratar, el doctor Medardo le manifiesta y le dice que la pregunta es en ésta revisión, actualización y reformulación del plan básico de ordenamiento territorial para el municipio de la mesa Cuántas hectáreas están pensando pasar de suelo rural a suelo de expansión urbana como el arquitecto Giovanni le manifiesta que no que por el momento no se tiene claro y no pasta que no se desarrolle y es Norma, hasta que no se haga el diagnóstico no se puede saber si amerita le amplíe el perímetro urbano o no, sería irresponsable decirle ahorita, porque hasta que no hacemos con el etapa de diagnóstico no podríamos definirlo. El doctor Medardo manifiesta que es una muy buena respuesta y le pregunta al arquitecto que en la contratación de la consultoría incluyeron el tema de la definición y evaluación del recurso hídrico para los próximos 12 años, el arquitecto le manifiesta que sí señor que está incluido porque tenemos que incorporar todos los estudios que tenemos avanzados de planes maestros de alcantarillado y obviamente toda la normatividad de la corporación Autónoma de protección del recurso hídrico, y obviamente incluyendo nuestro acueducto Bogotá a la mesa, y todo el tema de oferta hídrica Cómo interviene el doctor Medardo y pregunta que el acueducto Bogotá a la mesa en términos de proyecto, porque eso es muy importante en el sentido que estamos evaluando o está evaluando la empresa de acueducto que según información que han entregado al comité verificador Solamente les está sobrando 4 metros cúbicos de agua para suministrar a lo que se va ampliar a futuro en Bogotá los municipios de la Cuenca media en los que la empresa de acueducto le vende agua incluido a lo que le corresponde Anapoima y a la mesa esos términos de chingadazo uno, Entonces digamos que la corporación Autónoma informado que no hay agua subterránea en la Cuenca media, ni en la Cuenca Baja como digamos que los únicos que tienen agua así sin problema del río Magdalena es Girardot, Ricarte, agua de Dios y Tocaima. Los demás hacia arriba en términos de agua subterránea la Cuenca media según los ingenieros hidráulicos de la CAR nos han informado no hay agua, hay agua según la cara en los estudios que han hecho de agua subterránea en la Cuenca alta, pero según el acueducto y un estudio que hicieron con Los japoneses en la década de los 90 esa información que tiene la CAR de agua subterránea no coincide con la realidad y se está gestionando una reunión con estos hidráulicos para para saber, y la información que nos ha dado el acueducto es que solamente tiene o están sobrando suministro futuro 4 m3 para el crecimiento de Bogotá en las áreas de la Cuenca media, a los que les ha vendiendo agua en bloque incluido Anapoima y la mesa, solamente este dato es para que arquitecto Giovanni lo reflexione en el momento de este proceso del plan básico de ordenamiento territorial

Página 9 de 14

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO	JOSE ALEJANDRO CORREA FORERO	TECNICO AMBIENTAL	
APROBO	PILAR VIVIANA CARDOZO CASALLAS	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO	
Los amba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

y lo otro es que no le hago más preguntas relacionadas con lo que tiene que ver en la orden 4.18 están digamos atrasados, arquitecto Giovanni La pregunta es la siguiente, está usted de acuerdo conmigo en los términos que establece la sentencia en la orden 4.18 respecto al municipio de la mesa la orden está sin cumplir. Toma la palabra el arquitecto Giovanni Romero de manifiesta que para la administración municipal no está incumplida porque se ha estado avanzando en ese proceso como como usted lo puede ver no es un proceso rápido cuando se estructuran estos planes básicos de ordenamiento no es un esquema territorial como los que más de ordenamiento territorial son mucho más pequeños y muchos más fáciles de ejecutarlos tanto en su manera de contratación como en su manera de desarrollo estos planes básicos que ya son para municipios grandes, todo el proceso de gestión administrativa es muy lento tanto la consecución de los recursos porque está contratación es Obviamente el valor es mucho más alto nosotros iniciamos a principio del año del 2020 con un horizonte de 300 millones de pesos y haciendo los análisis financieros de los estudios a organizar no nos daba , nos tocó por lo tanto hacer una gestión administrativa a nivel departamental ante la corporación pero ninguna de estas instituciones nos pudo aportar recursos ,tanto así que tuvimos que hacer el esfuerzo municipal sacrificando otras inversiones para poder tener un monto disponible de 700 millones pero para poder recaudar esa plata para poderla organizar tomó tiempo cómo se gastó casi todo el tiempo del año 2020, hay que también tener en cuenta que entramos en un tema de pandemia que eso lo hizo tan bien que la consecución de recursos fuera mucho más lenta a nivel municipal por lo tanto pues se ha hecho todo el esfuerzo y cómo puede usted en la línea de tiempo de todos estos años no sólo de esta administración ha venido haciendo un esfuerzo grande para sacar adelante y creo que el día de hoy se puede cristalizar con la contratación de estos estudios y podamos hacer el ejercicio juiciosos y con responsabilidad, los procesos son lentos pero la administración ha demostrado que mes a mes y año hemos estado desarrollando la gestión de estos recursos y por lo tanto yo apelaría sus buenos oficios, que evidenciamos que no es incumplimiento de estos procesos toman su tiempo como un tiempo que aspiramos cumplir y que hemos hecho en cada uno de los meses desde la administración la mesa en el corazón hemos venido avanzando y queremos obviamente presentarle a ustedes ,interviene el doctor Medardo y manifiesta que la pregunta de la realiza porque como a la orden 4.18 Establece que un año después Qué es la corporación Autónoma haya actualizado el POMCA lo cual lo hizo con la reducción 957 de abril del 2019 los alcaldes Tenían un plazo de 12 meses para actualizar sus ordenamientos territoriales en este caso el plan básico de ordenamiento territorial y hoy terminan los 12 meses, hoy ya van es 2 años, 2019 al 2020 del 2020 al 2021 es decir 2 años, por eso es la pregunta términos matemáticos la orden estaría incumplida, en los términos técnicos que se está dando toda la justificación que el arquitecto me ha entregado En eso estamos de acuerdo , el arquitecto le responde y se manifiesta al doctor Medardo y él sí se mira de ese punto de vista en el año 2019 que salió obviamente la aprobación la actualización última del POMCA el municipio no podía avanzar hasta tanto no tuviera aprobado los riesgos el cual fue entregado hasta finales del 2019 estamos hablando de noviembre diciembre del 2019 fuimos notificados que ya podíamos seguir con el proceso de modificación del plan básico Pero obviamente iniciamos Obviamente el año 2020 asumimos la responsabilidad y el estado del proceso nos conlleva a que no se podía seguir con llevando con los mismos contratistas cómo le explicamos en la lámina o más que no tenía incluido ni los riesgos como no tenía incluido las modificaciones que han pasado desde el año 2015 hasta el año 2020, por lo tanto no se pudo llegar a un acuerdo con ellos porque se intentó hacer varias mesas de trabajo de negociación económica como esas modificaciones valían más que adicionar al mismo contrato, por lo tanto se impedía hacerlo, Qué pasó allí adicionalmente sea es esfuerzo que tenemos nos llegó la pandemia ,Y prácticamente nos dejó en ceros todo el año 2020 también tanto en ejecución presupuestal, como en nuestras metas del plan de desarrollo porque no sólo se nos atrasó Larrea formulación del plan básico de ordenamiento cómo se atrasaron muchas metas que teníamos establecidas dentro de nuestro plan de desarrollo municipal, por eso pasa seguido en pandemia reiniciamos todo los esfuerzos para seguir con la

Página 10 de 14

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO	JOSE ALEJANDRO CORREA FORERO	TECNICO AMBIENTAL	
APROBO	PILAR VIVIANA CARDOZO CASALLAS	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

contratación de estas modificaciones actuales del plan básico y es lo que nos está bien Si ando en este momento Entonces no hemos descansado ningún mes realmente todos los meses hemos estado muy pendientes como usted lo ha observado doctor en la gestión de contratación de estos diseños porque realmente es una meta que tenemos que entregar en cumplimiento a la orden 4.18 creo que vamos en un muy buen camino como usted lo puede observar y vamos a dar trámite rápidamente lo que más podamos obviamente ajustar nuestros cronogramas para a menor brevedad del tiempo hacer la aprobación de nuestro plan básico de ordenamiento territorial. interviene de nuevo el doctor Medardo le da las gracias al arquitecto y en ese sentido si hacen o hoy cierran el tema de la contratación de aquí al miércoles yo le recomendaría que le hiciera llegar como a la copia o si alcanza a firmar o mejor dicho todos los avances antes del próximo viernes con el propósito de incluirlos en una ampliación de informe que se tiene que entregar la magistrada porque los citó a audiencia comité la semana antepasada Y tenemos entregar un informe relacionado con la 4.18 y como usted vio en el auto tenemos que ser muy rigurosos con la realidad y esa realidad es la que tengo que demostrar lo que usted me ha informado y digamos que la prueba fuerte sería esta que van adjudicar sin que le esté diciendo que adjudiquen a la carrera pero si lo adjudican tener ese componente para incorporarlo en el informe ella tomará la decisión que toma pertinente si le da plazo hasta determinado tiempo etcétera, entonces pues se le recomienda eso, Por una parte por la otra quería preguntarle en qué sentido respondieron el siguiente desacato en el municipio de la mesa del mes de abril en qué sentido dieron la respuesta y si en esa respuesta incluyeron respecto si han cumplido o no la orden 4.18. El arquitecto Giovanni le manifiesta al doctor Medardo que le van a hacer llegar todos los soportes desde el día de hoy el acta de evaluación y obviamente entre lunes y martes o miércoles a más tardar en el que el contrato se debe firmar y le haremos llegar copia del mismo Para que sea soporte de nuestra gestión, con relación a la sentencia del 4.18 nosotros respondimos que estamos cumpliendo desglosando cada uno de los argumentos que estamos presentando hoy a usted en este mismo instante básicamente Esa fue la respuesta que se dio se adjuntaron las pruebas y evidencias del proceso de contratación obviamente esa que se le dio respuesta pero es un poquito porque está atrasado el tema de contratación, pero ya varios días Así que respondimos y la que usted ya va a tener prácticamente a tiempo real es el contrato si Dios no lo permite el próximo miércoles , toma la palabra denuedo del doctor Medardo manifestando que entonces se podría facilitar el documento que se radicó ante tribunal dando respuesta al incidente de desacato en el mes de abril el arquitecto Giovanni le manifiesta que sí señor De igual forma se subiera al Drive , el doctor Medardo pregunta que si en esa respuesta respecto a la orden 4.18 el municipio No dijeron, no estamos cumpliendo sino dijeron estamos cumpliendo eso fue lo que le entendí como el arquitecto Giovanni le manifiesta que sí señor se está cumpliendo con la orden 4.18. El doctor Medardo se dirige al arquitecto Giovanni y le manifiesta que para cerrando la reunión acordamos que la administración todos estos documentos se suben al Drive y si se llegase a solicitar alguna información será estaríamos solicitando ya sea por medio directos o indirectos suyo o por intermedio de la ingeniera a Pilar, Estamos de acuerdo arquitecto, el arquitecto Giovanni manifiesta que estarían de acuerdo y pendientes a cualquier solicitud requerimiento. Toma la palabra el asesor ambiental el ingeniero Nelson plata manifestando lo siguiente ese informe se le envió el día 23 de abril al correo que usted nos dijo que era comitedeverificacionriobogota@gmail.com Cómo de todas maneras se le va a volver a reenviar desde el área jurídica que fue el documento que se radicó ante la magistrada por parte del representante jurídico del municipio con el soporte técnico doctor Medardo, y lo vamos a subir al Drive de todas maneras. Toma la palabra el doctor Medardo manifestando que es correcto. El ingeniero Nelson plátano manifiesta también doctor Medardo que le van a reenviar en este momento desde el área jurídico al correo, no sé si tenga otro correo doctor Medardo se le está enviando en estos momentos al que se tiene que ustedes nos enviaron él y la vez pasada, el informe nuevamente ya debe estar llegando le, el doctor Medardo da otro correo electrónico galindohernandezmedardo@gmail.com para que por favor le envíen a este el informe del tribunal de la respuesta del incidente de desacato del mes de abril,

Página 11 de 14

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO	JOSE ALEJANDRO CORREA FORERO	TECNICO AMBIENTAL	
APROBO	PILAR VIVIANA CARDOZO CASALLAS	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO	
<small>Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.</small>			

nuevamente interviene el ingeniero Nelson plata manifestándole que a más tardar el día jueves le estarían enviando el tema contractual del nuevo plan de ordenamiento territorial y el recuento que si daría hoy qué es lo que decía el arquitecto Giovanni apertura económica y adjudicación en horas de la tarde para el tener contrato firmado más tardar el próximo miércoles, toma la palabra el doctor Medardo siendo así el espera la información y se cierra la reunión al no ser que alguien de los asistentes quiera solicitar la palabra e intervenir., el doctor Medardo le pregunta al ingeniero peñuela que por parte de la CAR desea intervenir , interviene el enero peñuela diciendo que no tiene nada que intervenir que él sabe ya todo el tema porque desde la conocen todo lo contractual, todo lo del esquema de plan de ordenamiento cómo termina la intervención del ingeniero Jairo peñuela por problemas de conexión interviene el ingeniero Arturo compañero del comité de verificador de la sentencia del río Bogotá manifestando que se había hablado por medio la magistrada y el comité de verificador de la descoordinación institucional frente a los cumplimientos de las normas de los autos Entonces por ejemplo en este 4.18 ahora veo que se presenta una diferencia entre si cumplimos o no cumplimos no se sabe si más adelante podamos, sé que las órdenes son muy claras a veces los obstáculos se demoran en las instituciones las respuestas etcétera, no se sabe si de alguna manera se pueda generar una mirada más justa de lo que es el cumplimiento de este tipo de órdenes por ahora como pensando más adelante que es cumplir con la 4.18 es como más por ese lado, y disculpan, pero hay cosas que se salen de las manos a veces de las instituciones y municipios y eso es lo que tocaría mirar hasta qué punto Somos responsables o no, Muchas gracias toma de nuevo la palabra doctor Medardo y le manifiesta al arquitecto Giovanni para ir cerrando la reunión para el mes de mayo para ir tomando nota la magistrada ha solicitado que se verifique la orden 4.22 Qué es relacionada con el plan de gestión integral de residuos sólidos Entonces se va a pasar la situación también para el mes de mayo dónde vendrá la fecha y la hora, que se requiere 4.22 pero en general Cómo es Para ir preparando la información sobre el cumplimiento de la 4.22 de los planes de gestión integral de residuos sólidos y también nos da un lineamiento la maestra que tenemos que tener en cuenta la gobernación todavía no ha iniciado el proceso del catastro multipropósito en el marco de la ley 1955 del 2019 Entonces le solicitamos a los alcaldes que nos presenten un cronograma para el mes de mayo para la realización del municipio de un control de urbanismo en todo el municipio tanto urbano como rural fundamentado en lo establecido en la orden 4.9 y en la orden 4.18 de la sentencia en el sentido que en esta verificación de las órdenes de la sentencia y hemos encontrado en algunos municipios, no sé si en el caso de la mesa se dé el mismo fenómeno pero es que algunos propietarios están solicitando por ejemplo, una licencia de urbanismo de construcción y de manera ejemplo para construir 100 metros y construyen 200, 300 O 1000 y entonces eso me pagan por ese valor de la licencia y siguen pagando impuestos sobre esa área construida cuando han construido muchas más entonces eso afecta las finanzas del municipio y para corregir y puede incrementar las finanzas del municipio, nos ha recomendado que se inicia un control de urbanismo Urbano y rural a partir del mes de junio entonces este control de urbanismo lo debe encabezar la secretaría de planeación en articulación con la inspección de policía y con la personería y no sé si requiera de algunos profesionales especializados Cómo arquitectos ingenieros para que hagan estos trabajos y la idea es que lo hagan con la meta es hacerlo entre junio y diciembre pero que nos entreguen informes mensuales de Estas actividades para llegar al informe final al mes de diciembre, con eso en el mes de enero a partir de la verificación nosotros podamos hacer de manera aleatoria una verificación sobre este control urbanístico de acuerdo al informe que nos entreguen, no sé alguien texto Si queda Clara el lineamiento adelante, toma la palabra el municipio está de acuerdo, y manifiesta también que el señor alcalde ha manifestado el interés de hacer el nuevo catastro por ese mismo tema por todo temas de licenciamiento y urbanismo y hemos solicitado apoyo a la corporación porque ellos en algún momento tenían unos recursos para hacer todo el tema de catastro, Entonces estamos en ese trámite también en mí por parte del alcalde pendientes qué conceptos nos da la corporación para ese tema de catastro Entonces nosotros estamos más interesados para que este tema que lo más

Página 12 de 14

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO	JOSE ALEJANDRO CORREA FORERO	TECNICO AMBIENTAL	
APROBO	PILAR VIVIANA CARDOZO CASALLAS	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.

claro. Toma la palabra del doctor Medardo y ya para cerrar, para la reunión del mes de abril habíamos solicitado el cronograma de la orden 4.18 pero el cronograma de los diferentes contratos o convenios entre el municipio y empresas públicas de Cundinamarca, y empresas públicas de Cundinamarca Pues fue juicioso en presentarnos el cronograma entonces que ustedes o la idea es que tengamos un solo cronograma Y a partir de junio nosotros simplemente nos vamos guiando con el cronograma, para poder verificar si las tareas que están en cada una de los cronogramas están uno cumpliendo y si no se están cumpliendo Cuáles son los obstáculos que se están presentando para irlos resolviendo, Entonces cómo aquí hay que articular a la corporación y a las entidades de orden nacional ,el propósito acá es que llegue un momento en que estos cronogramas que incluyen el Ministerio de vivienda, el Ministerio de medio ambiente como la corporación Autónoma, empresas públicas de Cundinamarca, gobernación de Cundinamarca y los municipios Pues eso más que como un relojito y todas las problemáticas que se vayan presentando que se vayan resolviendo La idea es que está reuniones puedan venir los funcionarios de cada una de las carteras que tengamos que ver con las actividades que se cumplan, Entonces eso es como el espíritu de tener esos cronogramas para irlos resolviendo y resolviendo las problemáticas que no se puedan resolver acá en el municipio esto no solamente le sirve a los ciudadanos sino también a los alcaldes para cumplir sus programas de gobierno ,y sus planes de desarrollo, por ejemplo cuando se genera los obstáculos de dinero entonces hay que activar Bueno quién puede ponerle dinero a esto, no sé si revisaron el auto que llegó esta semana, también la idea es que en estas reuniones ustedes vayan preparando una buena presentación desde Mostrar la imagen del municipio que es como le gusta la magistrada que le muestre la imagen del municipio y ahí le vayan mostrando los problemas sobre el municipio y el tema de las órdenes en el caso de Zipaquirá si todo al alcalde a las 3:00 y terminamos a las 8 de la noche y dentro de las cosas que salieron ahí fue ese auto Dónde queda la mesa, y Esa mesa le da un plazo de un mes para que le entreguen uniforme porque el valor de esos proyectos están alto y etc. etc. y pues ahí están las diferentes carteras e incluso está hasta Camacol y de eso tiene que salir uniforme que va a beneficiar a todos los municipios ,entonces Esos son los lineamientos generales para que podamos a partir de junio sólo ir mirando cronogramas y cronogramas esto se hizo esto no se hizo Y por qué no se hizo y cómo resolvemos las problemáticas, no sé si le quedan claros o tienen preguntas Cómo interviene el ingeniero Nelson plata por parte de la Administración municipal y le y le manifiesta al doctor Medardo que ese tema de los cronogramas ellos tuvieron una reunión el día miércoles con empresas públicas y llegaron a la conclusión que se van a guiar con el cronograma que ellos tienen porque ellos son Realmente los que tienen la ejecución de los proyectos y la evaluación de los proyectos y se aclararon una serie de dudas que se tenían al respecto los cuales se cree que van a funcionar los temas más rápidamente con empresas públicas, con respecto al auto que llegó la mesa de trabajo y como usted lo sabe la mesa hace parte del Consejo estratégico Y ya hoy se tiene reunión con la mesa técnica las 2 de la tarde iban a enviar las respectivas cartas a la mesa de trabajo para que ella Ivana concertar con los veedores para este tema doctor Medardo interviene el doctor Medardo y manifiesta que para que se vaya quedando claro el tema es que se tenga un cronograma por cada uno de las órdenes, Entonces por ejemplo mina 4.22 que se va abordar en la próxima reunión se vaya estructurando un cronograma si tienen un ingeniero civil son expertos en hacer un cronograma rapidito y se va siguiendo y así rinde más y cada día más sean hacer estas reuniones más ejecutivas para que no se alarguen, entonces Muchas gracias Cualquier cosa se está solicitando Se esperan los documentos que envían Muchas gracias a todas las personas que asistieron un saludo al Señor Alcalde que se recupere agradecemos al habernos atendido en esta reunión y siendo las 11:43 a.m. de hoy 30 de abril del 2021 damos por finalizada esta reunión de verificación de la orden 4.18 en cumplimiento de la sentencia del Consejo de estado del 28 de marzo de 2014 siguiendo las órdenes y lineamientos de la honorable magistrada Nelly Yolanda Villamizar de Peñaranda Feliz día para todos y todas que estén muy bien muchas gracias.

Página 13 de 14

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO	JOSE ALEJANDRO CORREA FORERO	TECNICO AMBIENTAL	
APROBO	PILAR VIVIANA CARDOZO CASALLAS	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.



ACTA DE REUNIÓN
COMITÉ DE VERIFICACION
SEGUIMIENTO SENTENCIA
Rio BOGOTA



Fecha	Día	Mes	Año	Lugar	Alcaldía de la Mesa- Reunión virtual	Acta No.	005
	30	04	2021	Hora		10:00 AM.	Convocada por

COPROMISOS Y RESPONSABLES

Compromisos	Responsable
<ul style="list-style-type: none"> Hacer llegar al Doctor Medardo Galindo, todos los avances correspondientes a la contratación del PBOT o si alcanza a firmar el contrato, esto para que el Doctor Medardo pueda entregar el Informé solicitado por la Honorable magistrada con relación a la Orden 4.18. Antes del próximo viernes 30 de abril del 2021. Y subir al Drive la Documentación requerida. 	<ul style="list-style-type: none"> Oficina de Planeación
<ul style="list-style-type: none"> Entregar el Documento que se radico ante el tribunal dando respuesta el incidente desacato en el mes abril. Y subirla al Drive. 	<ul style="list-style-type: none"> Oficina de Planeación
<ul style="list-style-type: none"> Realizar un cronograma para presentar el mes de mayo de control urbanístico, dando inicio a ese cronograma desde el mes de junio tanto urbano como rural fundamentado en lo establecido en la orden 4.9 y en la orden 4.18 de la sentencia. 	<ul style="list-style-type: none"> EPC
<ul style="list-style-type: none"> Preparar la orden 4.22. Qué es relacionada con el plan de gestión integral de residuos sólidos PGIR'S 	<ul style="list-style-type: none"> Secretaria De Desarrollo Económico Y Turístico

Página 14 de 14

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO	JOSE ALEJANDRO CORREA FORERO	TECNICO AMBIENTAL	
APROBO	PILAR VIVIANA CARDOZO CASALLAS	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO	

Los amba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.